

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

LA ESTRATEGIA POLITICA DE LA
FOTOCREDENCIALIZACION EN EL D.F.

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(ESPECIALIDAD CIENCIA POLITICA)
P R E S E N T A:
LETICIA ALVIRDE COYT

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. GUILLERMINA BAENA PAZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

210315



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

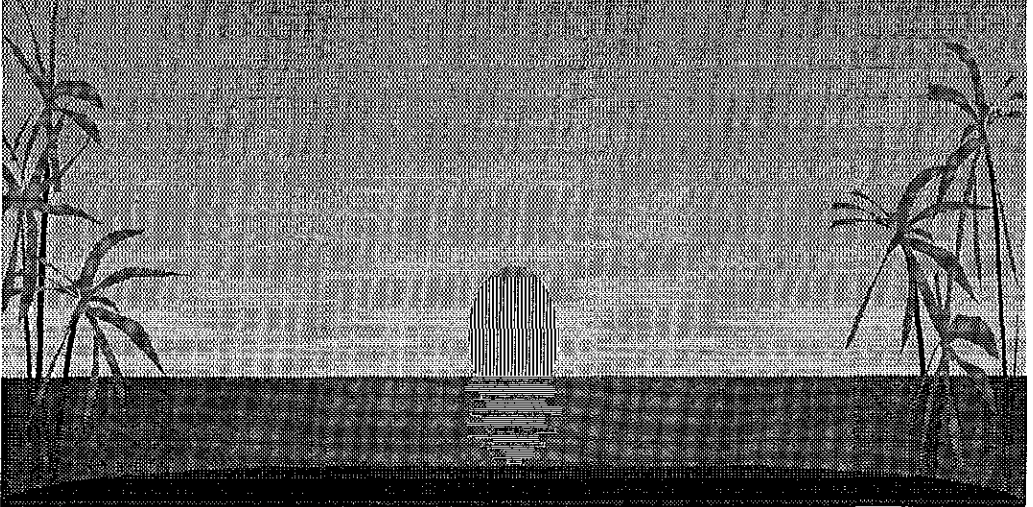
Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Este presente trabajo esta dedicado a **Mary** y **Pedro**, mis padres que sin su apoyo y cariño no hubiese culminado este sueño.

A **Tomy**, que siempre estuvo apoyándome con su cariño, en mis triunfos y mis fracasos, siempre a mi lado para no caer.





AGRADECIMIENTOS

A todas las personas que confiaron en mí y me apoyaron para culminar, en especial a mis padres.

A la Dra. GUILLERMINA BAENA, que siempre me dio ánimos para continuar, y que me brindó su apoyo y dedicación en este trabajo.

Al Lic. Germán Rebolledo, por sus acertadas observaciones que mejoraron el trabajo.

A mi hermana Miriam por su apoyo.

ÍNDICE

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	3
Cap. I. Democracia y voto: Instituto Federal Electoral 1990-1994.....	11
A. Componentes de la democracia.....	12
B. Surgimiento del IFE.....	17
C. Rol del IFE, dentro del Sistema Político Mexicano.....	29
Cap. II. Programa "Ven y Tómate la Foto" 1993-1994.....	35
A. Programa de la Credencial con Fotografía.....	36
B. Importancia del Programa, Credencial con Fotografía.....	41
1. Antecedentes de la Credencial con Fotografía.....	43
a. Propuesta del PPS en 1986.....	52
b. Credencial de 1990.	54
2. Perspectivas del IFE con el Programa.....	57
3. Propaganda en los medios de comunicación.....	59
C. Campañas que no terminan.....	62
1. Análisis de las campañas "Ven y Tómate la Foto".....	62
2. Organización del personal.....	67
3. Características de la credencial con fotografía.....	71
a. Su estructura.....	71
b. Proceso para su elaboración.....	73

Cap. III. La credencial con fotografía como garantía del voto.....	76
A. Proceso de las Elecciones de 1994.....	77
1. Panorama del Proceso.....	77
2. Las elecciones.....	86
a. En lo formal.....	86
b. Irregularidades.....	90
3. Resultados.....	98
4. Prensa Internacional.....	105
B. La doble función de la fotocredencialización.....	111
1. Credencial para legitimar el voto.....	111
2. Credencial de identificación personal.....	113
a. Ventajas.....	113
b. Desventajas.....	115
C. Alternativa eficaz en la credencialización.....	120
1. Capacitar verdaderamente al personal, teniendo una estructura profesional.....	120
2. La estrategia de una credencial con mayor rapidez.....	122
D. Evaluación del Proceso.....	123
CONCLUSIONES GENERALES.....	126
BIBLIO - HEMEROGRAFÍA.....	129

INTRODUCCIÓN

La decadencia del partido hegemónico provocó durante la década de los ochenta divergencias manifiestas entre sus militantes, sobretodo en lo concerniente al procedimiento para elegir al candidato a la Presidencia de la República. Dos figuras manifestaron su inconformidad en los procedimientos del Revolucionario Institucional: Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo los cuales constituyeron en 1987 la Corriente Democrática (FDN).

A raíz de estos acontecimientos en las elecciones federales del 6 de julio de 1988, las cuales sorprendieron al gobierno, por la decisión elegida por los ciudadanos de exigir el respeto al voto, observado en marchas y mítines que propiciaron los resultados de los comicios, el partido hegemónico luchó en los comicios por recuperar escaños, ante todo propugnar la presidencia de la república, puesto que el Frente Democrático Nacional (FDN), dirigido por Cuauhtémoc Cárdenas disputaba la presidencia, lo cual provocó una de las rupturas políticas más importantes de la historia política de México. El Frente Democrático Nacional presentó una imagen fuerte la cual se vinculaba con el candidato a la presidencia de la república, puesto que era hijo de quien había sido un presidente de México

El escenario político-electoral del Revolucionario Institucional (PRI), fue difícil, ya que la votación que obtuvo, era menor en comparación con otros sexenios. “En este aspecto se reconoce con mayor claridad la ruptura del Sistema Político en las elecciones de 1988, porque el FDN obtuvo la mayoría de los votos oficiales en el Estado de México, Michoacán, D.F., Morelos y Baja California; sólo ganó las senadurías de Michoacán y D.F., en los otros casos no se registraron candidatos comunes a todos los partidos del Frente.”¹

¹ GÓMEZ TAGLE, Silvia “La Ruptura en las Elecciones Mexicanas. 6 de julio de 1988” *El Nuevo Estado Mexicano II. Estado y Política*, México, Ed Nueva Imagen, 1992, p.211

El FDN en los comicios de 1988 abrió un nuevo sistema de partido, no plenamente competitivo; pero sí más competitivo que los demás partidos minoritarios, con respecto al partido oficial (PRI).

A pesar de todo ello no se le concedió el triunfo electoral, sin embargo; no sólo se vió afectado el PRI por un partido de oposición como fue el FDN, sino también por el abstencionismo, que en cierta manera había sido combatido en años anteriores, un ejemplo de ello fue que redujo la edad para votar de 21 a 18 años , en los años setenta.

Muchos de los pobladores de México estaban en desacuerdo con los resultados obtenidos de las elecciones federales del 6 de julio de 1988, donde el triunfador fue el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari. Este proceso electoral se desarrolló bajo la tutela de la legislación del Código Federal Electoral de 1986, el cual había sido reformado y que había sustituido a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales elaborada en 1977 (LOPPE).

Con los hechos ocurridos el 6 de julio de 1988, la ciudadanía exigió seguridad y certeza en los subsecuentes procesos electorales para ello, el gobierno con el fin de recuperar la confianza de la ciudadanía, sustituyó el Código Federal Electoral de 1986, por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) de 1990, el cual surgió de la acumulación de experiencias en materia electoral en los comicios, del diálogo y concertación de todos los partidos políticos.

Así fue como esta Legislación dió validez jurídica a los órganos electorales que se encargaron de las elecciones federales llevadas a cabo en 1991, de ahí surgió el Instituto Federal Electoral, asumiendo el papel de cuerpo independiente y permanente, para vigilar las elecciones federales.

La normatividad del COFIPE, por lo tanto, debe integrarse a la cultura política del país, a través de diferentes vías: la primera de ellas, es la difusión entre un buen número de ciudadanos militantes y no de los partidos políticos, pues la democracia electoral debe tener

la acreditación de sus instituciones y procedimientos; nada debe de ser más familiar y accesible al ciudadano que las cuestiones electorales, sus formas, calendarios, la normatividad correspondiente al ejercicio efectivo de los derechos políticos de asociación y sufragio.

No está por demás mencionar la creciente complejidad técnica que experimentan los procesos electorales en las democracias de nuestro tiempo, lo cual se refleja en la legislación respectiva.

La ciudadanía en consecuencia, puede ser ayudada en el entendimiento y manejo del Código Electoral por medio de comentarios diversos permitiendo al lector, hacer acopio de información sobre los asuntos o temas de su interés. La cultura política debe empezar por ser cultura cívica y electoral, integrante del carácter participativo del ciudadano moderno.²

Las reformas a la Ley Electoral han tratado de responder a las exigencias de acuerdo con el contexto social de cada sociedad. En el COFIPE se colocaron muchas esperanzas, también se reformó el Código Penal para fortalecer el apartado de delitos electorales y en materia de Registro Nacional de Ciudadanos, comprendió los Artículos que van del 401 al 410; tanto en materia de fuero común, como de fuero federal.

Con estos cambios a las legislaciones mencionadas el Instituto Federal Electoral preparó la elección federal del 21 de agosto de 1994, creando varios programas para reforzar la credibilidad de los ciudadanos hacia elecciones legales y transparentes. Este contexto político-electoral fue más trascendental que en años anteriores donde sólo se realizaban las elecciones como un requisito más dentro del propio Sistema Electoral.

Sin embargo, algunas personas clamaron transparencia en las elecciones, porque se dió un desgaste en el mismo contexto social y político, por primera vez en México se prepararon cuidadosamente las elecciones, en este proceso electoral se trataba de llegar a una democracia inhibida desde hace mucho tiempo, por los "vicios" del Sistema Político Mexicano, no habían dado pauta para una apertura hacia la democracia, es por ello que el

² Secretaría de Gobernación Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Comentario México, 1991, p.16

IFE creó una serie de programas garantizando las elecciones, y ante todo dar un paso a la democracia; éstos impulsaron a la población a emitir su voto en las urnas; en México se intentó superar quizás no sólo un mejoramiento en técnicas electorales o en una gran tecnología avanzada, sino se buscaba que los ciudadanos confiaran en el mismo gobierno a través de sus elecciones.

En las elecciones de 1994, el IFE demostró el trabajo que realizó es por ello que a las autoridades electorales les correspondía mantener la confianza, credibilidad y transparencia durante el proceso electoral; ya que fueron las segundas elecciones que organizó a nivel federal.

Las medidas elaboradas por el IFE durante las elecciones fueron las siguientes: la introducción de boletas electorales foliadas, colocación de mamparas permitiendo así el voto en secreto, éstas tenían una especie de cortinas que impedía ver la decisión del ciudadano, la tinta indeleble la cual no permitía la votación dos veces, la marcación de las credenciales para votar con fotografía y también se realizó la insaculación en el listado nominal para elegir a los funcionarios de casilla. Entre las medidas que tomó el IFE se encuentran los diferentes programas para beneficio del proceso electoral.

Uno de los programas del IFE, fue el de “Ven y Apúntate”, el enterarse, contó con una serie de promocionales que permitieron a todos los ciudadanos del país anotarse en el Padrón Electoral, para que en fechas posteriores recibieran su credencial para votar con fotografía y aparecer en las listas nominales para posteriormente ejercer su voto.

Para realizar el programa “Nuevo Padrón Electoral” se necesitó de muchos recursos económicos y humanos para elaborar el catálogo, así los ciudadanos quedarían inscritos en el Padrón, en 1991 se utilizó por primera vez la lista nominal, esta lista se conformó con los ciudadanos que recibieron su credencial para votar.

Este mismo padrón se utilizó en la elaboración del Programa de la Nueva Credencial para Votar con Fotografía. El primero tuvo una gran promoción publicitaria, durante sus tres

fases, en las cuales se pudieron observar en los medios de comunicación a nivel nacional, radio, televisión y prensa.

A pesar de los 36 procesos rigurosos de verificación de gabinete, y de campo con los representantes de los partidos políticos, aún no se han logrado resultados verdaderamente creíbles y eficaces. La credencial para votar con fotografía no sólo sirvió como instrumento político (sufragar en las urnas), sino también funcionó como instrumento de identificación personal.

A pesar de la incertidumbre ciudadana, el abstencionismo logró disminuir un poco, ya que en 1988 fue de casi 50 por ciento mientras que en 1994 fue del 23 por ciento.³

Desafortunadamente, no se obtuvieron datos de algunos archivos en el Instituto Federal Electoral, como fueron el número exacto de las credenciales entregadas, de cuantas personas hicieron cambio de domicilio o bien de las credenciales que presentaron algún dato incorrecto y también de los datos precisos de los votos que obtuvieron cada uno de los partidos políticos más sobresalientes, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La investigación se elaboró por medio de fuentes de información documental: en algunos libros que sustentaron los argumentos teóricos, la mayoría de la información se recabo en periódicos y revistas, ya que el tema en 1994 fue estudiado en el momento, durante el proceso electoral que se llevó a cabo en el transcurso de la jornada electoral.

Este trabajo está dividido en tres capítulos con sus respectivos apartados:

En el primer capítulo denominado **Democracia y Voto: Instituto Federal Electoral 1990-1994**, se hace una breve introducción del concepto de democracia, ya que es un problema vinculado con el escenario político social de la mayoría de los países, en México a

³ CASTREJON DIEZ, Jaime. "21 de agosto: Mensaje cifrado", El Financiero, 30 de agosto de 1994 p. 42

la democracia, casualmente, la mayoría de los ciudadanos la relacionan con las instituciones gubernamentales.

Se hace una descripción de los fenómenos políticos y sociales que conllevan a la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) y su conformación estructural, dando una interpretación a cada una de sus jerarquías, su principal dirigente es el Secretario de Gobernación en turno junto con otras personas capacitadas para desempeñar su cargo y también se une en este capítulo el papel fundamental del IFE, su rol básico es garantizar elecciones democráticas y transparentes en México, solidificando así el Sistema Electoral.

El surgimiento de una abierta disidente Corriente Democrática dentro del PRI y su salida del partido en 1987, catalizó esta tendencia y al formar en 1989 un nuevo partido, el PRD se encabezó buena parte de ese descontento en varios estados, desafiando el virtual monopolio que hasta entonces mantenía el PRI. Desde 1988 se dieron movimientos sociales que pedían transparencia en las urnas y legalidad en la administración gubernamental, básicamente estos movimientos se dieron por el Frente Democrático Nacional (FDN), donde el principal representante fue Cuauhtémoc Cárdenas.

El segundo capítulo, **Programa “Ven y Tómate la Foto” 1993-1994**; aquí se realizó un análisis de los factores políticos que influyeron en la creación por primera vez en la historia electoral de México de una nueva credencial para votar con fotografía.

La credencial de elector se ha transformado a través del tiempo. En sus orígenes era expedida por la Comisión Federal Electoral, una de las primeras parecía una especie de boleta en la cual se le anotaban con un sello que decía “votó” en el año correspondiente, esta se sustituyó por la mica de color café claro y blanca; posteriormente se expidió la credencial de elector por el Instituto Federal Electoral, este órgano electoral ocupó las funciones de la Comisión Federal Electoral, primero expidió una de color naranja y después la de color gris con blanco, ésta última credencial con fotografía.

El proyecto de una credencial con fotografía de acuerdo con el contexto político social, se creó, para las elecciones federales de 1994, puesto que el ciudadano podía acudir a depositar su voto en las urnas, con más seguridad. Sin embargo esta credencial ya había sido propuesta como un proyecto desde 1986 por el Partido Popular Socialista (PPS); pero fue rechazado, pasado el tiempo en el Estado de Baja California, se retomó la propuesta de la Credencial para Votar con Fotografía, para las elecciones locales de 1991; pero después se anuló esta credencial. En las elecciones de 1991, en el resto del país se utilizó la credencial para votar de color naranja; dicha credencial tenía un espacio para la fotografía al reverso de la misma. Esta mica fue sustituida en su totalidad por la credencial para votar con fotografía de 1993.

La difusión en los medios masivos de comunicación de la credencial con fotografía fue ardua y también la capacitación del personal que laboró en todo el proceso, del programa de “Ven y Tómate la Foto”, promocionando la credencial para votar que incluía la fotografía del ciudadano.

Las características físicas de las credenciales para votar no cambiaron del todo durante el proceso histórico, la mayoría de éstas conservaron los datos.

En el tercer capítulo se plantea la **Credencial con Fotografía como garantía del voto**. Este capítulo trata acerca de las alternativas del uso de la credencial para votar con fotografía, porque no sólo se utilizó en el proceso electoral del 21 de agosto de 1994, sino también se usó como un instrumento de identificación oficial.

Se explica el proceso de los comicios federales antes y después de su elaboración, se puede mostrar las etapas del mismo a través del Instituto Federal Electoral, el cual elaboró, organizó y generó los diferentes programas junto con los partidos políticos, que dieron sus propuestas, para que las elecciones se desarrollaran en un ámbito favorable.

Se retomó la capacitación del personal que cooperó en la creación de una nueva credencial para votar, en comicios limpios y transparentes Este punto se trata puesto que la

capacitación que se le dio a los funcionarios de casillas sólo fue de dos horas; pero se hizo propaganda publicitaria, para que las personas recibieran su notificación y realizaran sus trámites para adquirir su credencial; el mensaje se difundió en la radio, televisión y prensa. Por último se concluyó con una propuesta para mejorar el Sistema Electoral para dar pauta a la preparación de personal capacitado que enfrente cada una de las elecciones tanto locales, como federales.

En cuanto a los alcances del trabajo se detectó que la magnitud del problema en torno a la fotocredencialización radica en obtener la credencial como instrumento político (para votar) y no para saber ¿Quién eres? Como lo manejaron en los spots de televisión; así el ciudadano se vio obligado a obtener la mica de manera obligatoria, puesto que se convirtió en una identificación prioritaria, de acuerdo con el contexto político debió ser un proceso voluntario.

En cuanto a la conclusión de la tesis, se cumplieron los objetivos estipulados, se analizó la campaña de la credencial para votar desde un punto de vista político, aunando los fenómenos político-sociales que intervinieron en su elaboración y concluyendo en una breve comparación de la legislación electoral (COFIPE) con los acontecimientos en el proceso de la credencial para votar con fotografía y su aplicación en las elecciones del 21 de agosto de 1994. Estas elecciones fueron un desenlace de dicha tesis, tomando en cuenta lo que fue el impacto político nacional e internacional.

A. COMPONENTES DE LA DEMOCRACIA

La palabra democracia se compone de dos palabras griegas: *demos* significa pueblo y *kratos* fuerza, las cuales conllevan al significado de ésta, que es el gobierno del pueblo.

“La democracia desde su origen en la antigua Grecia considerada como una forma de gobierno, en donde las decisiones políticas eran tomadas por la mayoría, es decir, donde el poder era ejercido por el pueblo”.⁴

Sin embargo en el mundo antiguo existían diferentes rangos sociales, que se identificaban no sólo con el pueblo sino también con la aristocracia o con la monarquía, se decía que cuando el poder se depositaba en la democracia era ejercido sólo para ventaja de los pobres.⁵

En consecuencia, así como las otras formas de gobierno, también la democracia está formada por sujetos concretos. Aún reunido el pueblo, no es éste el que toma verdaderas decisiones, sino los individuos que la componen.⁶

Así, se puede decir que el mandato político debe radicar en el ciudadano principalmente; por lo tanto la democracia y la soberanía radica en la participación de los ciudadanos a través de sus elecciones.

Ciertamente, el primer puente que une a la representación política con la participación de los ciudadanos en los asuntos comunes es el voto. Sin elecciones, simplemente no habría democracia. Después de las elecciones, los candidatos de los partidos han de convertirse en integrantes de las instituciones de gobierno: en asunto de todos y en consecuencia han de someterse a los otros controles ciudadanos que también exige la democracia.

⁴ FERNÁNDEZ Santillán, José F., “Pros y contras del gobierno democrático “ Cuadernos de divulgación de la cultura democrática “ IFE, México, marzo de 1995, p 11

⁵ Ibidem, p.12

⁶ Ibidem, p.39

En consecuencia, la democracia moderna es una democracia de ciudadanos, porque son estos los verdaderos depositarios del mayor de los derechos políticos, que es el de seleccionar y remover, si es el caso, a las personas que los representarán y gobernarán.⁷

Tres son los valores básicos de la democracia moderna y de su principio constitutivo (la soberanía popular) la libertad, la igualdad y la fraternidad.⁸

Norberto Bobbio, hizo alusión de que la verdadera democracia de nuestros días ha dejado de cumplir algunas de las promesas que se formularon en el pasado y ha culpado a los partidos políticos de haberse convertido en una de las causas principales de esa desviación.⁹

El voto es el primer puente, pero detrás de él siguen las libertades políticas que también acuñó el siglo pasado y que se han profundizado con el paso del tiempo. La democracia no se agota en los procesos electorales, ni los partidos políticos poseen el monopolio de la actividad democrática. Existen dos aspectos que se necesitan recíprocamente: participación que se vuelve representación gracias al voto, y representación que se sujeta a la voluntad popular gracias a la participación cotidiana de los ciudadanos.¹⁰

En el escenario político-electoral que se vivió de 1990 a 1994 en México, la democracia fue un tema que se retomó con mayor auge para fortalecer el problema de la falta de credibilidad en el gobierno, de los ciudadanos que participaron, ya sea dentro de la política o bien sólo sufragando el día que hubo elecciones; sin lugar a duda el voto es la base y vértice de la democracia, que ha sido definida en diferentes contextos políticos a través del tiempo; pero siempre se ha vinculado con la participación de la mayoría del pueblo.

⁷ “Gobierno democrático: ¿soberanía popular o soberanía del ciudadano?”, Op. Cit., p.4

⁸ Ibidem, pp.25-26

⁹ BOBBIO, Norberto El futuro de la democracia México, Ed F. C. E., 1986, p 24

¹⁰ Ibidem p 27

"La democracia constituye la situación social. El dogma de la soberanía del pueblo constituye el derecho político. Estas dos cosas no son análogas. La democracia es la manera de ser fundamental de una sociedad. La soberanía del pueblo es una forma del gobierno".¹¹

La democracia constituye una forma de representación del pueblo, puesto que la soberanía reside en él, es intransferible, además solo funciona para quién la ejerce; sin embargo, pocas veces se puede detectar que el pueblo decida la forma de gobierno del país en el que vive.

Existen dos niveles de la democracia: "social y política, por un lado, la democracia era un estado social subyacente (caracterizado por la movilidad y el avance de la igualdad). Por otro, la democracia significaba determinadas formas y leyes políticas tales como el sufragio general, la libertad de asociación y otras libertades civiles y unas estructuras para dar expresión a la voluntad de la ciudadanía."¹² Estos niveles de la democracia, están ligados a la libertad que tienen los ciudadanos para expresar sus demandas a través de las marchas o agrupaciones, porque implica una libertad que atañía al individuo que proclama democracia e igualdad para todos.

"La palabra democracia designa, en principio, el gobierno del pueblo",¹³ por tanto "la soberanía reside por partes iguales en el conjunto del cuerpo cívico y cada cual está obligado a ejercitar esa soberanía. Ser ciudadano es ya una función".¹⁴ Así, la igualdad yace para cada uno de los ciudadanos, pero también deben de tomar en cuenta, las obligaciones que tienen como tales. "En general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la expresión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias"¹⁵

¹¹ SHELEIFER, James T Cómo Nació la Democracia en América de Tocqueville. México, Ed F.C.E., 1984, p.31.

¹² *Ibidem*, p 296

¹³ TOUCHARD, Jean Historia de las Ideas Políticas España, Ed. Tecnos, 1985, p.30

¹⁴ *Ibidem*, p 31

¹⁵ DUVERGER, Maurice Los Partidos Políticos México, Ed F.C.E., 1984, p.15

“La creación electoral y parlamentaria de los partidos a una fase determinada de la evolución democrática: la del establecimiento progresivo del sufragio universal”¹⁶ Es así como el contexto político que presentan los partidos políticos están ligados con la democracia, ya que exigen la igualdad para todos, así se daría un ambiente más proclive, en la contienda electoral entre los partidos políticos.

La democracia se vincula con el voto o sufragio, porque es una manera de respeto e igualdad que tienen derecho los ciudadanos cuando designan a cada uno de los gobernantes y lo realizan por medio de las elecciones.

En México el sufragio nace con el movimiento de independencia en 1810 y se establece desde la Constitución de Apatzingán de 1814 hasta lo que hoy es el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE, 1990),

El voto sin duda ha ido transformándose en el tiempo, anteriormente para elegir presidente, diputado o senador, la elección se llevaba a cabo indirectamente, se elegía a un representante por secciones los cuales representaban a un grupo de personas.¹⁷ La Ley de 1911 fue aprobada por Francisco I. Madero, declarando que el voto se volvería secreto desde la elección primaria (elección de senadores y diputados) y sólo la elección presidencial, estipuló que sería indirecta.¹⁸

Con el escenario político que vivía México, la Ley tuvo que reformarse en 1916 quedando el voto semisecreto y en 1918 se reformó la Ley Electoral en donde el voto fue secreto, es así que desde entonces el voto es directo y secreto.

En 1953 se le otorgó el voto a la mujer; el sufragio además de ser secreto y directo se le agregó el ser universal, en 1977 se añadió que fuera libre. En el COFIPE retomó los

¹⁶ Ibidem p 29

¹⁷ RAMOS ESPINOZA, Ignacio y Herrera Peña José. El COFIPE, Comentado. México, Secretaría de Gobernación, 1991, p.40

¹⁸ Ibidem. p 41

parámetros de las otras legislaciones y quedó de la siguiente forma: el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.¹⁹

Por tanto, a pesar de los años que hallan transcurrido tanto la democracia como el voto siguen conservando su esencia, que es la búsqueda de la igualdad ante todo tipo de estrato social por medio del voto, así este representaría la decisión de la mayoría: la del pueblo.

Es así como "en el México de hoy el voto no es todavía el factor determinante para elegir a los representantes pues la voluntad popular ha sido usurpada por la burocracia política. El voto tiene una función formalizadora pero no decisiva. El mexicano vota pero no elige".²⁰

En México se conformó un órgano electoral en 1990, encargado de las elecciones, a partir de ese año, buscó garantizar la democracia protegiendo el sufragio popular; sin duda es un instrumento popular de confianza en cualquier comicio. Así nació el Instituto Federal Electoral garantizando elecciones del 21 de agosto de 1994, creó a su vez una serie de programas los cuales asegurarían la credibilidad de los comicios. Estas fueron algunas medidas que se tomaron en cuenta para el proceso electoral:

"Elaborar y actualizar el padrón electoral; respetar y hacer cumplir los derechos y obligaciones de todos los partidos políticos; preparar y supervisar las actividades de la jornada electoral; capacitar a los ciudadanos que fungirían como funcionarios de casilla; realizar los cómputos de la votación y declarar la validez de la elección de funcionarios; desarrollar programas de educación cívica".²¹

¹⁹ Ibidem, p.42

²⁰ MARTÍNEZ NÁTERA, El Sistema Electoral Mexicano México, Ed Universidad Autónoma de Sinaloa, 1979, p.49

²¹ IFE. México y su proceso electoral México,IFE, 1994, p 3

II. SURGIMIENTO DEL IFE.

Hablar de proceso electoral, es hacer referencia a elecciones y por ende al ejercicio de la democracia. Es pues, a través de las elecciones, que los ciudadanos tienen la posibilidad de elegir a sus gobernantes, constituyendo así a los procesos electorales como una fuente de legitimación de la autoridad pública, mediante el ejercicio del derecho al sufragio.²²

Es por ello que la base de nuestro Sistema Político Mexicano está consolidado en las elecciones que se han realizado a través de los años en México; manteniendo por varias décadas la credibilidad institucional con un aparente pluralismo que ha mantenido al Partido Revolucionario Institucional en el poder desde su surgimiento hasta hoy (1994). Si bien su capacidad organizada y corporativa ha logrado en el transcurso de los años, una mayor participación de los sectores de la sociedad.

Las elecciones están encargadas por un órgano colegiado como lo es el Instituto Federal Electoral, el cual creó el COFIPE; este nuevo código se desprende de la creación de un organismo público de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propio; es responsable de organizar las elecciones federales, este organismo se encargó de ellas a partir de 1990 y fue aprobado el 15 de agosto de 1990 en el Diario Oficial de la Federación

El COFIPE fue el resultado de una consulta pública en la cual se acordó la creación de la Comisión Especial para la Consulta Pública sobre Reforma Electoral y la concertación entre partidos políticos nacionales, con el fin de convocar a los ciudadanos, partidos políticos, asociaciones políticas, instituciones académicas, entre otras.

Este mismo surge a raíz de la elección federal del 6 de julio de 1988 dando como efecto un desconcierto en la ciudadanía, puesto que los efectos no dieron fruto inmediatamente ya que se argumentó la caída del sistema de cómputo, sembrando una gran

²² CRESPO, José Antonio "Elecciones y Democracia" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 5, IFE, 1995, pp.24-25

zozobra en torno a los resultados, porque se emitió la autocalificación del triunfo del PRI; esto ocurrió antes de conocer los resultados definitivos de todas las casillas computadas, así se pudo observar que aún con el nuevo código, el gobierno con su afán de mantener el poder transgredió sus propias leyes.

Los medios de comunicación hablaron de un gran fraude electoral, un ejemplo de ello fueron los periódicos donde la competencia electoral por ganar escaños se había enfocado a conservar el poder político.

Remitiéndonos a la década de los 40's en "la campaña de Almazán, con un fuerte sustento de masas, se expresó en vigorosas demostraciones con marchas y mítines; efectuadas las elecciones en 1940, el fraude llegó a extremos burdos y grotescos: Ávila Camacho, el candidato oficial obtuvo 2,476,640 votos, Almazán 15,101 y el General Sánchez Tapia 9,480. Pero si la derecha no venció en las urnas, ganó múltiples posiciones dentro del estado y lo empezó a moldear a su imagen y semejanza".²³

Es por ello que ante este hecho, se comenzó a buscar y crear instituciones electorales con el propósito de constituir un mayor consenso en la propia sociedad civil y en los partidos políticos; para la confianza de la gente y la legalidad en las elecciones.

Las elecciones del 6 de julio de 1988, sin duda cambiaron la vida política de México; la mayoría de la sociedad política y civil, exigía legalidad en los comicios, luchaban por un sufragio efectivo, estando en contra del fraude electoral, dándose así una mayor participación ciudadana y también de los partidos políticos. Se presentó en este escenario político la pauta para una transformación en las instituciones así se reformó el Código Federal Electoral de 1986.

El gobierno se vio en la necesidad de reformar el marco jurídico reorganizando su estructura correspondiente a la institución encargada de las elecciones de 1994, tanto federales como locales. Esta reforma constitucional tuvo como consecuencia la nueva

²³GUERRERO M. Javier. Las elecciones de 1988 México, Ed. Quinto Sol, 1989, p.112.

legislación reglamentaria: COFIPE, también se pretendía la creación de un órgano colegiado que no perteneciera a ningún partido político; se hiciera cargo de la vigilancia y organización de las elecciones. Así, se pensó en la creación de una institución que fuera eficaz, la cual funcionaría como órgano independiente, que asegurara los derechos de los ciudadanos; haciendo valer el cumplimiento de su deber, su efectividad del sufragio, logrando la capacitación permanente y el servicio profesional.

La Comisión Federal Electoral, se fundó en 1946 con el fin de regular los procesos electorales, este órgano electoral incluía a todos los partidos políticos y representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, este rubro también se tomó en cuenta para la creación del Instituto Federal Electoral en 1990.²⁴

Este organismo está respaldado por el COFIPE y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 41, dice: “que la organización de las elecciones federales, es una obligación estatal, que se debe ejercer por los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión con la participación de los partidos políticos y de los ciudadanos, según lo disponga la ley”.²⁵

De acuerdo con la legislación el IFE tendrá domicilio en el D.F. ejercerá sus funciones en todo el territorio del país, estará formado por: órganos electorales directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, se ha dicho que el COFIPE junto con el IFE tuvieron una gran trascendencia en la plataforma política de México. El entonces Secretario de Gobernación y presidente a su vez del Consejo General del Instituto Federal Electoral, Fernando Gutiérrez Barrios, afirmó que el COFIPE “forma parte de la trascendencia del perfeccionamiento de la vida democrática del país, que resulta de la acumulación de experiencias en materia de comicios y de la tarea de diálogo y concertación de las fuerzas políticas del país”.²⁶

²⁴ IFE. Características de las instituciones electorales mexicanas. México.1993

²⁵ IFE. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. “De la soberanía nacional y de la forma de gobierno”. Art.

41

²⁶ RAMOS ESPINOSA, Ignacio y José Herrera Piña. Op. Cit p.47

La cuestión electoral tomó un mayor auge, tal fue el ejemplo del Ing. Sergio Bernal Rojas, el entonces Director de Sistemas Informáticos del IFE que viajó a la República de Panamá, donde se entrevistó con los técnicos en informática del Tribunal Electoral para enseñarles la información técnica y la asesoría permanente a los partidos políticos, para que adoptaran un sistema similar al mexicano.²⁷

A pesar de las aseveraciones, el COFIPE y el IFE, contribuyeron para la vida democrática del país, un ejemplo fue Panamá que quería adoptar el Sistema Electoral de México, esto dió pauta para pensar en un Sistema Electoral avanzado tecnológicamente, sin embargo la realidad es otra, ya que aún prevalecen los intereses de un sólo partido político ; el cual se puede observar en algunos comicios, por ejemplo:

En los procesos electorales locales del 2 de noviembre de 1993 del estado de Guerrero, se anunció el triunfo priísta y el 14 de noviembre del mismo año en el Estado de México, se observaron elecciones tranquilas; sin embargo algunos partidos como PPS y PRD estuvieron en desacuerdo con los resultados obtenidos; en Yucatán el 23 de diciembre, se desató una polémica en torno a los comicios que se celebraron en dicha entidad, tuvieron una desavenencia en las alcaldías ganadas. El caso de Yucatán fue discutido en el Consejo Estatal Electoral y se dio a conocer en los medios de comunicación, los partidos políticos: PARM, PFCRN, PT y PDM, exigieron elecciones extraordinarias, no estaban conformes con los resultados y protestaron frente al palacio municipal de esa ciudad, por la determinación que tomó el Congreso del Estado a favor del panista Humberto Correa Mena, en virtud de la renuncia del presidente electo del PRI, Orlando Pérez Lara²⁸

Sin duda los comicios aún están llenos de incertidumbre y zozobra, así los partidos políticos y ante todo la ciudadanía no tuvieron confianza en las elecciones locales de algún Estado de la República.

²⁷ RAMOS ALCÁNTARA, Raúl. "La tranquilidad, como un matrimonio involucra a las partes comprendidas" El Nacional México, 1 de noviembre de 1993, p.7.

²⁸ GÓMEZ CELEAT, Ruth Salgado, et al. "Nuevos comicios en Yucatán, piden PARM, PFCRN, PT y PDM, ganamos con votos: PAN" El Nacional México, 23, de noviembre de 1993, p.4

El Instituto Federal Electoral (IFE), intervino en los procesos electorales federales a partir de 1991, a pesar de que tiene principios rectores fundamentados en el COFIPE, sus funciones fueron la certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo; en cierta forma estaba en manos del gobierno, ya que sus integrantes más sobresalientes son representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo. Su presidente era el Secretario de Gobernación en turno, como lo veremos a continuación en la estructura orgánica del Instituto Federal Electoral, que esta compuesta de la siguiente forma:

ORGANOS CENTRALES:

1.- Consejo General. “El primer antecedente, fue la Comisión Federal de Vigilancia Electoral de 1946, la conformaban cinco priístas y un opositor. Hacia 1976, la Comisión Federal Electoral se integraba con cuatro priístas y tres opositores (PAN, PPS y PARM), aunque casi siempre estos últimos votaban junto al PRI. Entre 1977 y 1985 la oposición logró aumentar un poco su peso en las decisiones de la Comisión Federal Electoral, para 1985 se integraba con 11 miembros con voz y voto”.²⁹

El Consejo General, es el órgano superior del IFE, dicta las resoluciones y modalidades que habrá de seguir, se integraba por un Consejero del Poder Ejecutivo (el Secretario de Gobernación), quien lo preside; cuatro Consejeros del Poder Ejecutivo (un diputado y un senador por la mayoría y un diputado y un senador por la primera minoría de cada una de las cámaras); seis Consejeros magistrados, su papel principal es mantener la imparcialidad de la función electoral, tiene voz y voto en la toma de decisiones, conforme al Artículo 74 del COFIPE. Los consejeros magistrados son electos mediante un proceso que se inicia cuando el Presidente de la República propone a la Cámara de Diputados una lista de candidatos de cuando menos el doble del total del número a elegir, los consejeros Magistrados propietarios y un suplente permanecerán ocho años en su cargo y al término de su mandato el presidente propondrá nuevos candidatos.³⁰

²⁹ “La Nueva Integración del Consejo General del IFE Resultará Plural” *Novedades*, México, 2 de junio de 1994, p.13

³⁰ Secretaría de Gobernación Op Cit. Cap. I Art. 74, p.74.

Con respecto a los magistrados ciudadanos en palabras de Arturo Núñez ex director del IFE dijo: tomando en consideración que la magistratura representa la mayor objetividad e imparcialidad humanamente posibles alcanzadas en el servicio público, y de manera concreta en la impartición de justicia, esta figura ha sido introducida en la administración electoral para que contribuya decididamente al cumplimiento de los altos fines encomendados al Instituto Federal Electoral.³¹

El 3 de junio de 1994 se incorporó al Consejo General del IFE, de acuerdo a la reforma efectuada al COFIPE fue de la siguiente manera: Dos representantes de la Cámara de Diputados, uno de ellos por parte de la mayoría fue José Antonio González Fernández, del PRI ; el otro de la primera minoría fue el panista Jorge Zermeño Infante. Los Consejeros de la Cámara de Senadores con el PRI, Víctor Manuel Tinoco Rubí (mayoría) y el perredista Profirio Muñoz Ledo por la primera minoría.

En tanto que los Consejeros ciudadanos fueron: Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, Ricardo Pozas, Fernando Zertuche, Santiago Creel y José Woldenberg. Todos ellos junto con el Presidente del Consejo, el cual era en 1994 Jorge Carpizo, integraban 11 votos y el resto de los integrantes solo tenían voz.³²

Los consejeros ciudadanos integraban el Consejo General del Instituto Federal Electoral para el proceso electoral de 1994, con duración en su cargo hasta el 30 de noviembre de 1994, y podrían ser ratificados por la LVI Legislatura para el periodo 1994-2002. Ellos no podían aceptar o desempeñar empleo o cargo de la federación de los estados o municipios, ni de algún partido político o particulares, salvo en puestos no remunerados, en asociaciones científicas, literarios o de beneficencia, durante el ejercicio de tales".³³

Con la integración de los Consejeros Ciudadanos al Consejo General se observó la siguiente transformación: "El cambio radica en los representantes de los partidos políticos

³¹ NUÑEZ, Arturo. El nuevo sistema electoral mexicano, México, Ed. F.C E., 1991, p.113

³² HERNÁNDEZ URBAN. "Consejeros Ciudadanos se incorporan al IFE" Novedades México, 4 de junio de 1994, p.13.

³³ "Diputados eligen a los ciudadanos que integran el Consejo General del IFE" Novedades, México, 25 de mayo de 1994, p.11

dentro del Consejo General ya no tendrán voto en las decisiones adoptadas por el IFE, en los cuerpos electorales federales. La toma de decisiones dentro del Consejo reside ahora en los representantes del Poder Ejecutivo (Secretario de Gobernación), el Poder Legislativo (dos Senadores y dos Diputados) y seis consejeros ciudadanos”.³⁴

2.- Junta General Ejecutiva. Es el órgano ejecutivo de mayor jerarquía del IFE, encargado de aceptar las resoluciones dictadas por el Consejo General, fija las políticas generales de los programas y procedimientos que rigen al mismo. Se integra de la siguiente forma:

El Director General, es el Presidente de la Junta General Ejecutiva; el Secretario General y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Organización Electoral, del Servicio Profesional Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Administración.

3.- Director General. Preside y coordina la junta general ejecutiva, lleva a su cargo la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del instituto; el Director es designado por el presidente del Consejo General y debe de ser aceptado por las dos terceras partes de los miembros que la integran.³⁵

4.-Secretario General. Suple en sus funciones al Director General, actúa como secretario del Consejo General y la Junta General Ejecutiva, expide las certificaciones que necesiten y recibe los informes de los órganos desconcertados del Instituto. El secretario es designado por el Consejo General o propuesto por el Presidente del Consejo.

5.-Direcciones Ejecutivas. Se encargan de los funcionarios nombrados por el Director General, dando preferencia a los miembros del Servicio Profesional Electoral, cuando exista igualdad de circunstancias, y son:

³⁴ Instituto Federal Electoral La Reforma Política Electoral. México 1993, IFE, p.7

³⁵ Instituto Federal Electoral “Estructura orgánica y funciones” Curso de Introducción: Programa de Formación y Desarrollo México, julio 1993, p.53

a) Dirección Ejecutiva del RFE se encarga de integrar el catálogo general de electores, formar, revisar, actualizar el Padrón Electoral, expedir la credencial con fotografía; proporcionar a los del IFE y a los partidos políticos nacionales las listas nominales de electores; hace la división en los trescientos distritos uninominales y las cinco circunscripciones plurinominales; actualiza la cartografía del país; asegura la vigilancia.³⁶

b) Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, recibe las solicitudes las cuales deben de cumplir ciertos requisitos; registra a los partidos políticos; suministra el financiamiento legal; tramita las franquicias postales y telegráficas, entre otras funciones.³⁷

c) Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, elabora los formatos de la documentación electoral y promueve lo necesario para su impresión; recaba las copias de los procesos electorales e integran los expedientes del cómputo electoral y lleva las estadísticas.³⁸

d) Dirección Ejecutiva del Servicio Social Profesional Electoral, lleva a cabo los programas de la selección y formación profesional.³⁹

e) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, elabora y promueve programas de los mismos; prepara el material didáctico y los instrumentos electorales e invita a los ciudadanos para inscribirse en el Registro Federal de Electores.

f) Dirección Ejecutiva de Administración de los Recursos Financieros; formula el anteproyecto anual de presupuestos elabora, el catálogo de cargos. Por acuerdo del Consejo General se crearon cuatro unidades centrales que son: la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la Contraloría Interna, la Dirección Jurídica y la Dirección del Secretariado⁴⁰

³⁶ Ibidem. p.59.

³⁷ Ibidem. p.60

³⁸ Ibidem p.61.

³⁹ Ibidem. p.62

⁴⁰ Ibidem p.63

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS PERMANENTES:

1.- **Juntas Locales Ejecutivas**, se encargan de las actividades de cada entidad federativa que son 32 juntas integradas por un Vocal Ejecutivo, un Vocal Secretario, un Vocal del Registro Federal de Electores, un Vocal de Organización Electoral, un Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.⁴¹

2.- **Juntas Distritales Ejecutivas**, están en cada uno de los 300 Distritos Electorales Federales, integradas por un vocal Ejecutivo, un vocal Secretario, un Vocal del Registro Federal de Electores, un Vocal de Organización Electoral y un Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.⁴²

3.- **Oficinas Municipales**. Dependiendo de las necesidades es la Junta General Ejecutiva, quién determina su instalación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS TEMPORALES:

1.- **Consejos Locales**, son los que vigilan las disposiciones electorales y acuerdos de los órganos electorales en las entidades federativas formadas por, miembros de las Juntas Locales Ejecutivas, por seis consejeros ciudadanos nombrados por el Consejo General o puesto por el Director General y por representantes de los partidos políticos, en la entidad federativa.⁴³

2.- **Consejos Distritales**, integrados por los miembros de las Juntas Distritales Ejecutivas, por seis consejeros ciudadanos nombrados por el Consejo o Juntas Locales

⁴¹ Ibidem. p.66

⁴² Ibidem p 67.

⁴³ Ibidem. p 69.

Ejecutivas, y por representantes de los partidos políticos en cada distrito, los Consejos sólo funcionan durante el proceso electoral federal.⁴⁴

3.- Mesas Directivas de Casilla. La forman ciudadanos con derecho a voto que fueron insaculados y hacen escrutinio y el cómputo de cada una de las secciones, las cuales se dividen en 300 distritos uninominales, garantizando el voto secreto y asegurarse de que sea legal. Cada mesa se integrara por: un presidente, un secretario y dos escrutadores, para cada uno habrá un suplente y un propietario, en cada una de las casilla.⁴⁵

De acuerdo con la organización estructural del IFE, se puede observar que el gobierno intercede en el manejo de las elecciones, así el órgano electoral no es del todo autónomo como lo designan sus principios. Así la institución cuenta con principios y fines que debe cumplir, de acuerdo con lo que establece la ley; pero en la realidad sus principios no han sido del todo cumplidos o cubiertos, algunos se trataran más adelante siendo sus fines los siguientes:

1.- Contribuir al desarrollo de la vida democrática, comprometiéndose con la ciudadanía, pero debe de comenzar a ser democrático por sí mismo desde su estructura interna, en sus propios dirigentes, ya que están vinculados con el poder Ejecutivo y Legislativo.

2.- Mantener el régimen de partidos políticos fortaleciendo su estructura, aquí se ha observado que hay más concertación entre los partidos políticos e incluso en los medios de comunicación, se ha dado un espacio más abierto para ello.

3.- Integrar el Registro Federal Electoral, los electores sin duda han participado, no tanto porque fuera voluntario, sino porque de cierta manera se hizo como una obligación que tiene el ciudadano, pero no enfatizaron en una conciencia política.⁴⁶

4.- Asegurar al ciudadano, los derechos políticos-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.⁴⁷

⁴⁴ Ibidem. p.70.

⁴⁵ Ibidem. p.71.

⁴⁶ Ibidem p 41.

⁴⁷ Ibidem. p.42.

5.- Garantizar las elecciones periódicas y pacíficas, en los comicios que se realizarían para renovar el poder Ejecutivo y Legislativo.⁴⁸

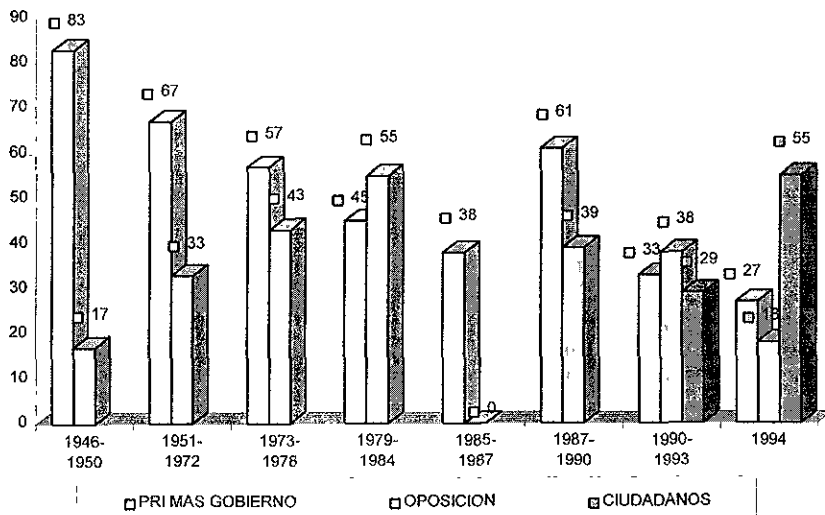
6.- Velar por la autenticidad y efectividad de las elecciones a través del sufragio. En los últimos meses se presentaron acontecimientos perniciosos que afectaron al IFE, a tal grado de realizar una renovación en el COFIPE y en el Código Penal en materia electoral.⁴⁹

Y

7.- Por último, la promoción y difusión de la cultura política, pero aún no se ha creado una conciencia política de la población.⁵⁰

□

RELACION DE REPRESENTACION DEL PRI FRENTE A LA OPOSICION EN EL ORGANOSUPREMO ELECTORAL



51

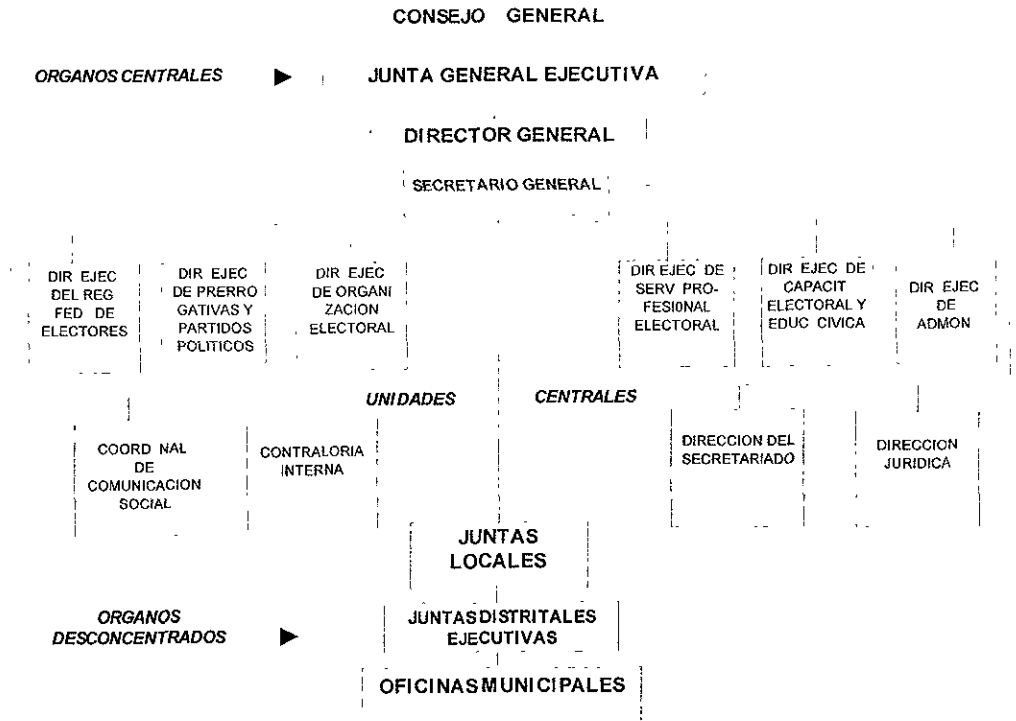
⁴⁸ Ibidem. p.43

⁴⁹ Ibidem. p.44.

⁵⁰ Ibidem p.46.

⁵¹ CRESPO, José Antonio, Op.Cit. p.26

En 1994 el 55 por ciento del voto se concentró en los nuevos consejeros ciudadanos, variante de los magistrados, pero con la característica de que serían propuestos por los propios partidos y no por el Ejecutivo, y además no tendrían que ser abogados como ocurría con los magistrados ciudadanos (de ahí el término de magistrados).



Fuente: Instituto Federal Electoral

C. EL ROL DEL IFE DENTRO DEL SISTEMA POLÍTICO MEXICANO

Giovanni Schepis define al Sistema Electoral “como la totalidad orgánica y procedimientos que se aplican al proceso, desde la apertura de las elecciones hasta la proclamación de los candidatos elegidos. En tanto que en su sentido estricto lo entiende como un proceso técnico que subyace en la distribución de escaños”.⁵²

Es por ello que el Sistema Electoral principalmente debe generar la voluntad del pueblo, para ello se contó con un órgano colegiado encargado de todo el proceso y es el IFE, lo siguiente reafirma lo expuesto.

“Nuestro país entrará en 1994 en un momento de reflexión para las elecciones federales. La participación de todos los ciudadanos consolida nuestras instituciones democráticas”. Así el país entró en un momento importante, en cuanto a las elecciones del 21 de agosto de 1994; de tal forma se contó con la participación de todos los ciudadanos, consolidando así las instituciones democráticas, teniendo como objetivo elecciones federales claras, transparentes y ejemplares, afirmó el expresidente de la República el Lic. Carlos Salinas de Gortari, en su quinto informe presidencial.⁵³

El Instituto Federal Electoral, realizó una serie de programas para tener más participación de los ciudadanos y mayor credibilidad en los comicios que se llevaron a cabo el 21 de agosto de 1994, también fue un “reto para los partidos políticos, sin excepción, con vistas a las elecciones de agosto venidero, es ganar la credibilidad de los ciudadanos. Nadie puede negar que la sociedad mexicana está más informada y participativa, aunque el escepticismo es parte de los males que lo afectan”.⁵⁴

⁵² BERLÍN VENEZUELA. Francisco. *Teoría y Praxis Política Electoral*, México, Ed. Porrúa, 1983, p 63-64

⁵³ “Quinto Informe de Gobierno”. *El Nacional*, México, 29 de diciembre de 1993, p.12

⁵⁴ “El proceso electoral que se avecina” *El Nacional*, México, 29 de diciembre de 1993, p.12.

Se realizaron múltiples esfuerzos para legitimar al órgano electoral (IFE), basándose en sus principios desde que surgió el 11 de octubre de 1990, sus programas más sobresalientes fueron:

La Credencial para Votar; Padrón Electoral 1991; Depuración Integral y Permanente del Padrón; la Nueva Credencial con Fotografía; Servicio Profesional Electoral.

El Programa de Credencial para Votar, tuvo como objetivo la elaboración de un Nuevo Padrón Electoral, que fuera actual y completo.

En enero 7 de 1991 el Consejo General dió a conocer el modelo de la Nueva Credencial para Votar, el cual, se aprobó por unanimidad por los integrantes del órgano colegiado en turno, una nueva clave única y un número de folio con lo que se asegura la fácil identificación de quién la porta; su color era naranja desvanecido con los datos del elector su firma y su huella digital, debía contener también los siguientes datos de acuerdo con el Código: "Entidad federativa, municipio y localidad que corresponda al domicilio; distrito electoral uninominal y sección electoral en donde deberá votar; apellido paterno, materno y nombre completo; domicilio, sexo, edad año de registro y clave de registro; además tendrá, lugar para poner la firma, huella digital y fotografía de la persona; espacios necesarios para marcar año y elección de que se trate y la firma impresa del Director General del IFE".⁵⁵

Una vez, aprobado el Programa de la Nueva Credencial para Votar, se llevaron a cabo varias campañas como son las siguientes: Dentro del Programa de Credencial para Votar, se realizó una campaña intensiva para expedir la credencial, como fue la de "Apúntate al Padrón Electoral", todos los que se anotaron y recibieron su credencial aparecieron en la lista nominal y con ella, votaron en los comicios que se llevaron a cabo durante 1991.

⁵⁵ Secretaría de Gobernación. COFIPE Cap.5 "De la credencial para votar" Art.164, Octubre 1993, p.142

De igual manera encontramos al Programa de Depuración Integral y Permanente del Padrón y elaboración del Catálogo Electoral; que debía trabajar conjuntamente con la participación activa de las áreas de cartografía la cual hizo una división en 71 mil planos, con cada sección de 1500 ciudadanos como máximo y como un mínimo de 50, así instaló 63,500 secciones en los 300 distritos electorales; Control del Padrón; Verificación y Depuración, este programa resolvería problemas como los errores de referencia cartográfica en todos los niveles, estatal, distrital, municipal, seccional e incluso a nivel de manzana o localidad y registros que por errores de captura tienen el mismo folio nacional dos veces o más, de ciudadanos que se encuentran dos o más veces en la base de datos, solicitudes no capturadas y reubicadas en otras secciones electorales del país.

El IFE hizo un proyecto, que consistía en la creación de un Centro Nacional de Capacitación Permanente que estaría al servicio de los funcionarios electorales, mediante un estatuto el cual, selecciona al personal de carrera que se enfoque a la organización de las tareas electorales.

Para ingresar al servicio profesional, debían cumplir los siguiente requisitos: ser mexicano por nacimiento; no ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los últimos cinco años; y también durante cinco años no debió desempeñar cargos de elección popular o dentro de alguna organización política; aprobar los exámenes; presentar la solicitud respectiva y haber acreditado el nivel de educación media.

A pesar de todos estos trámites, dentro del estatuto del Servicio Profesional Electoral se indica que no garantizan su permanencia dentro de la institución, aún aceptándolo, sin embargo, esto no se mencionó en los mensajes en donde se invitaba a toda la población en general , a participar en la selección, las personas que fueron aceptadas fueron muy pocas.

El Programa del Padrón Electoral 1991 se realizó con la colaboración de los partidos políticos y de estructura con cerca de 90 mil personas, visitando aproximadamente 16

millones 300 mil casa-habitación, con el fin de levantar el Catálogo de Electores para su correspondiente inscripción al Padrón Electoral y la elaboración del listado nominal

Se realizó la insaculación del 20% del Padrón Electoral cerca de 7 millones de mexicanos, para capacitarlos y seleccionar a los más aptos como funcionarios de casilla; por otro lado se hicieron más de 248 minutas de las sesiones de trabajo efectuadas de junio de 1990 a septiembre de 1991. El órgano técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia, era el Grupo de Asesores Técnicos de los Partidos Políticos, el cual, daría sus aportaciones para el Programa del Padrón Electoral, era el enlace entre el Registro Nacional de Electores y el Comité Técnico y de Vigilancia del propio Registro Federal de Electores.

El Padrón garantizó: la identidad del ciudadano por medio de la clave de elector; la ubicación del elector en la sección y distrito que le corresponda; la expedición entregada de la credencial para votar a los ciudadanos empadronados, la impresión y exhibición de la lista nominal de los electores que recibieron su credencial.

El total de capacitadores fue de 2,300, de los cuales, el 75% fueron del sexo masculino, de 18-20 años 7%, 21-30 años 41%, 51-60 4% y 61-70 1%. Del sexo femenino son el 25%, 31-40 32% y 41-50 14%. (44).⁵⁶

Para manejo confiable del padrón se visitaron tres veces los 16.5 millones de hogares, entregándose el 93.1% de las credenciales respecto de los ciudadanos inscritos en el padrón se comprometieron a entregar personalmente las credenciales; se utilizaron los siguientes instrumentos: "capacitación, para asegurar la formación del personal que conforma la estructura del programa, impartiendo cursos de capacitación realizados de noviembre de 1990 a abril de 1991, hasta llegar al visitador domiciliario. La cartografía, fue necesario modificarla tanto en el Registro Federal de Electores como en el INEGI, cada sección estaría conformada entre 50 y 1,500 electores, en comunicación, se hizo una campaña con la finalidad de que fuera capaz de penetrar y sensibilizar a la ciudadanía, esto ha sido muy

⁵⁶ IFE Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educativa Cívica, México, 1991 p.129.

laborioso, sin embargo, aún no se ha logrado una eficiencia en la comunidad, por el contrario ha provocado certidumbre y desconcierto en la eficacia del IFE".⁵⁷

El padrón esta respaldado por el COFIPE, su artículo 146 dice: "que se debe actualizar el Catálogo General de Electores y del Padrón Electoral, que tratan de incorporar a todos los ciudadanos que no se apuntaron en el censo o en el Padrón Electoral o que no hubiesen dado aviso de su cambio de domicilio, los que extraviaron su credencial para votar; y los que suspendidos en sus derechos políticos hubiesen sido rehabilitados".⁵⁸

El IFE, realizó la campaña anual intensiva de actualización de los documentos durante los meses de enero y febrero de cada año, contaba con 2,100 módulos, que permitían a la población hacer sus trámites de inscripción, para actualizar el Padrón Electoral.

No fue fácil, pero en solo cinco meses se realizó el Nuevo Padrón Electoral, lo que equivale a cuatro censos de población, se registró aproximadamente a más de 30 millones de mexicanos mayores de 18 años y se les extendió a cada uno de ellos su credencial para votar. Por medio de la cartografía electoral esto fue posible, el país está dividido para un mejor funcionamiento en: entidad federativa, son 32 entidades, cada entidad federativa o estado se divide en municipios a nivel nacional son 2,403, cada municipio esta formado por localidades. También se dividió electoralmente en distrito electoral federal y son 300, cada distrito se divide en secciones que tengan entre 50 y 1,500 ciudadanos que conforman las manzanas, cada sección electoral tiene que tener como máximo 99 manzanas.

El padrón electoral, lo formaron aproximadamente 40 millones de ciudadanos credencializados, como lo manejaron en los medios de comunicación durante los siete meses de intensa campaña de fotocredencialización, se registró un mayor número de ciudadanos en edad de votar Sin embargo se ha dicho que la participación aunque sea muy importante no va a superar el 60% del padrón; necesitarían varias elecciones limpias y

⁵⁷ IFE. "Informe del Proceso Electoral 1991" Foro Electoral México, 1991, N° 6, p.62.

⁵⁸ Secretaría de Gobernación. COFIPE Cap 3 "De la actualización del catálogo general de electores" Art.146, p 129.

transparentes para que la gente se manifestara, porque nos han engañado con las elecciones desde hace más de 60 años”.⁵⁹

Por último, el Programa de la Nueva Credencial con Fotografía tiene como objetivo primordial, ejercer el voto en los comicios, con la credencial; ésta es un requisito indispensable en los ciudadanos para ejercer su voto. Del mismo modo se realizó una campaña intensa desde la credencial para votar en 1991, donde se enviaron más de dos millones de notificaciones al domicilio de las personas que no recogieron su credencial y 2,100 mantas para identificar los lugares en donde podía acudir la ciudadanía a recoger sus credenciales.⁶⁰

La credencial con fotografía es una llave para la democracia siempre y cuando se respeten las elecciones, por que ante los fraudes electorales la ciudadanía no puede hacer nada aún teniendo su credencial, el programa será explicado en el apartado siguiente, por el impacto de los últimos dos años dentro del contexto analizado (1993-1994).

⁵⁹ ALEMÁN ALEMÁN, Ricardo “Se las verán negras en 1994: Ortiz Pinchetti” La Jornada, México, 7 de noviembre de 1993, p 15.

⁶⁰ “Campaña Anual de Actualización del Padrón Electoral” Foro Electoral N° 7, México, 1992, p.27

CAPÍTULO II

PROGRAMA “VEN Y TÓMATE LA FOTO” 1993-1994.

A. PROGRAMA DE LA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA.

La credencial para votar, no es una novedad en México; desde 1813, se tenía la idea del sufragio, aunque no se poseía una estructura muy bien organizada, el voto era en vivo, o sea que se expresaba el voto abierto frente a todos; pero la credencial era sin embargo necesaria e indispensable para asistir a las siguientes votaciones.

En 1987 en el Código Federal Electoral se estableció que la credencial debía incluir el siguiente orden: el apellido paterno, materno y el nombre; domicilio; sexo, edad, huella digital, firma del ciudadano, año de registro y espacios necesarios para especificar el año y la elección a la que se refiera, así como la firma impresa del Director General del Registro Nacional de Electores.

En 1990, se dispuso lo mismo, agregando un dato, que debía tener un lugar para la fotografía del elector. En el foro por el sufragio efectivo que se celebró en la ciudad de México los días 6 y 7 de septiembre de 1990, los partidos PSUM, PRT y PMT mandaron unas iniciativas, entre ellas estaba la creación de la credencial para votar con fotografía expedida de inmediato y con un nuevo registro electoral.

Hasta 1992, se adoptó un proyecto del nuevo modelo, para la Credencial con Fotografía, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación en julio 20 de 1992. Considerando la conformación de las nuevas características; tomaron en cuenta cierta tecnología que garantizaría su infalsificación.

El Consejo General, también determinó que se emplearía una nueva credencial con fotografía, se convocó a proveedores nacionales y extranjeros a un concurso internacional en dos pasos, con el objeto de recabar propuestas de solución que satisfagan la problemática. En junio 30 de 1992 se propusieron las siguientes características: que fuera del tamaño de una tarjeta de crédito y de color gris, blanco y negro. Por otro lado, la

credencial para votar con fotografía, se podrá emplear a partir de su expedición, para fines personales.⁶¹

El modelo para la credencial para votar con fotografía estuvo a consideración de los partidos políticos, los cuales se involucraron en su creación. Es así como surgió la nueva credencial con fotografía, sin embargo la desconfianza en los partidos políticos y en la ciudadanía conlleva a la creación de algunas normas que garantizaran su legitimidad, en el momento de realizar el sufragio.

Para asegurar su infalsificación se tomaron las siguientes medidas: un holograma del logotipo del Padrón Electoral, un código de barras que estaba recubierto por un filtro infrarrojo, un laminado en el reverso que llevara a su vez una trama con el Escudo Nacional, sólo visible con aparatos especiales que no distorsiona la imagen y permite su digitalización

De acuerdo con lo estipulado, se podría pensar si realmente quien está fotografiado es la persona inscrita en el Padrón puesto que, en los módulos sólo pedían en el caso de no contar con ninguna identificación, dos testigos que afirmaran el nombre y domicilio explícito, se les extendía la solicitud de la credencial. En cierta forma los encargados del padrón, no hicieron una revisión de ir de casa en casa para verificar el nombre y domicilio del ciudadano; así podría darse el caso de crear personalidades.

⁶¹ Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. México, 20 de julio de 1992, p.2

El Programa de la Credencial para Votar se dividió en 2 etapas, la primera fue la regional que a su vez se dividió en tres fases y la segunda fue a nivel nacional.

ETAPA REGIONAL⁶²

FASE	ENTIDAD	PERIODO
Primera	Estado de México y Distrito Federal	Del 17 de noviembre de 1992 al 15 de febrero de 1993
	Colima, Chiapas, Morelos, Nayarit, Querétaro y Tabasco	Del 8 de diciembre de 1992 al 7 de marzo de 1993
Segunda	Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas	Del 16 de febrero al 15 de mayo de 1993
	Baja California	Del 16 de marzo al 15 de junio de 1993
Tercera	Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala	Del 1 de junio al 31 de agosto de 1993
	Guerrero	Del 15 de julio al 16 de septiembre de 1993

La etapa nacional inició sus actividades en forma simultánea en las 32 entidades federativas del país, en el período comprendido del 1 de septiembre de 1993 al 12 de junio de 1994; para este programa se contó a nivel nacional con 8,088 módulos fijos, 1,988 móviles y 1,392 adicionales, sumando un total de 11,468 módulos en todo el país, esta cobertura a nivel nacional permitió la reubicación de módulos y la implementación de una intensa campaña de comunicación.⁶³

⁶² Instituto Federal Electoral "Credencial para votar con fotografía" Memoria Etapa Regional, México, 1994, p 18

⁶³ Instituto Federal Electoral "Credencial para votar con fotografía" Un esfuerzo de todos, México, 1994, p.21

No era necesario quizás una nueva credencial con fotografía, sólo se perdió tiempo, dinero y esfuerzo, se contaba con una credencial para votar, la de 1991 que tenía espacio para colocar la fotografía y plasmar la firma del ciudadano, este largo programa inició en noviembre 3 de 1992 y culminó el 17 de julio de 1994 con la entrega de las últimas credenciales que fueron solicitadas en la última etapa que abarcó del 2 de enero de 1994 hasta el 28 de febrero del mismo año (en esta campaña se invirtió dos billones de pesos).

El programa tuvo fallas administrativas, las cuales se vieron en la baja de casi 4.8 millones de registrados en el padrón electoral, porque no acudieron al módulo, se cambiaron de domicilio o bien realizaron algún trámite para verificar algún dato. Sin embargo a pesar de toda la publicidad realizada aún no existe una conciencia en los ciudadanos de la importancia que tiene la credencial para votar, si es que se quiere llegar a un consenso democrático en la ciudadanía.⁶⁴

Se afirmó que el Instituto Federal Electoral ha entregado 40 millones de credenciales con fotografía las cuales representan el 90 por ciento del padrón, sin embargo, el INEGI manejó 45 millones 849 mil 670; pero contaron a los que tienen entre 15 y 19 años, que hacían un total de 9,664,403.⁶⁵

La cifra acordada no era exacta ni confiable, como se observó, sin embargo dijeron en los medios de comunicación que habían cumplido en entregar las credenciales para votar al 100 por ciento, de acuerdo con las personas empadronadas; pero estos datos quizás cambiaron por diversos factores como pudieron ser cambio de domicilio, defunciones, datos incorrectos o bien se dieron migraciones entre otros, sin embargo estos mensajes no los comunicaron al público y sólo se comunicó la entrega de 40 millones de credenciales, el interés de cada una de las personas no era tanto sacar la credencial para votar, sino tenerla como una identificación oficial; debido en que en la mayoría de las dependencias tanto de gobierno como otras instituciones la exigían.

⁶⁴ RAMÓN ALCÁNTARA, Raúl. "Dan de baja a 4 8 millones de registrados del padrón electoral". *El Nacional*, México, 30 de diciembre de 1993, p.6.

⁶⁵ INEGI. "Perfil Sociográfico XI Censo General de Población y Vivienda 1990." p 12.

El 2 de febrero de 1994 comenzó la fase que concluyó este proceso, los medios masivos manejaron una publicidad intensa, como mensajes que era la última oportunidad para obtener la credencial, pero lo manejaban como si se tuviera que sacar la credencial para saber "quién eres" y poder votar así en los comicios del 21 de agosto de 1994; pero no para cumplir el derecho y la obligación que tienen los ciudadanos como es el votar.

Después de las elecciones del 21 de agosto de 1994, se reinició el Programa de la Credencial para Votar con Fotografía. En Tabasco el Vocal del RFE, Abraham Guemes Castillo, explicó que los módulos estarían abiertos desde el 30 de agosto de 1994 hasta el 31 de diciembre del mismo año, funcionarían de lunes a domingo y se ubicarían en cada una de las cinco cabeceras municipales distritales.⁶⁶

Sin embargo, el IFE reiteró que a partir de septiembre de 1994 se reiniciaría el programa de fotocredencialización; ya que un millón 852 mil 132 formatos y recibos de credenciales no se recogieron a tiempo al vencerse el plazo el 12 de junio de 1994 ahora se les permitió recoger en las oficinas del Registro Federal de Electores.

Se retiraron de las bóvedas bancarias los recibos y formatos distribuidos en las 300 oficinas distritales del IFE, en cada uno de ellos funcionó un módulo de fotocredencialización, así los ciudadanos que no obtuvieron su credencial a tiempo podían hacerlo y también efectuar algún trámite de alta, reposición, corrección de datos y reporte de cambio de domicilio.⁶⁷

A pesar, de toda la promoción que se le hizo a la credencial para votar con fotografía, no se pudo cumplir con el objetivo de entregar las credenciales a todos los que se anotaron en el padrón electoral, no fue posible porque muchas credenciales presentaron cambios de domicilio o algún otro dato concerniente a la credencial, es por ello que no se entregó a

⁶⁶ "Instalan el Registro Federal de Electores módulo para fotocredenciales" Unomásuno, México, 31 de agosto de 1994, p 16.

⁶⁷ RAMÓN, Verónica. "IFE reiniciará el programa de fotocredencialización" EL Día México, 31 de agosto de 1994, p.3.

tiempo o bien no obtuvieron en la fecha correspondiente su credencial y por consiguiente no votaron el día de las elecciones del 21 de agosto de 1994.

II. IMPORTANCIA DEL PROGRAMA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

La participación de los ciudadanos fue importante en la elaboración del programa, se observó que realmente existió un interés de la población, aunando la confiabilidad, recuperada por el Instituto Federal Electoral en los comicios del 21 de agosto de 1994.

Las fases explicadas en el apartado anterior, representan el Programa de la Credencial para Votar con Fotografía, el cual establece un punto interesante en la historia electoral de México, obteniendo importancia y trascendencia al inicio de las campañas para tomarse la fotografía, comenzó en noviembre 17 de 1992, contemplaba la entrega de cerca de 40 millones de fotocredenciales, ésta contenían nueve elementos de seguridad que la convirtieron "INFALSIFICABLE". Sin embargo, aún no han garantizado elecciones transparentes quizás no se puede saber con certeza si son las plasmadas en la credencial, los errores se presentaron durante el proceso como se verá más adelante en el siguiente apartado, en cuanto a su elaboración y algún dato irreal.

Esta campaña, cubrió los sectores de la sociedad tanto urbanos como rurales, tomando en cuenta a las comunidades indígenas; en México se hablan alrededor de 52 lenguas indígenas, las cuales se dividen en 58 variantes dialécticas, razón por la cual, el IFE implementó la difusión de mensajes escritos y por medios electrónicos, en su lengua incluyeron, por ejemplo: el náhuatl, otomí, mazahua, huichol, tzetzal y tzotzil.⁶⁸

Dispusieron asimismo centros de orientación ciudadana para así resolver las dudas que se tenían acerca de los trámites que debían de realizar, para la obtención de su credencial con fotografía o bien para saber la ubicación de su domicilio, esto se vino manejando mucho en los medios de comunicación, tanto en la radio, como en la televisión.

⁶⁸ IFE *Foto Electoral*. México, 1992.

La lucha por el mejoramiento en el IFE ha sido intensa, sin embargo aún quedaría estructurar la parte más importante para su verdadera democratización, por medio del cambio en el cuerpo operativo, desde los principales organismos ya expuestos en el capítulo anterior, en el cual los puestos directivos los ocupan personas del poder ejecutivo y legislativo de este organismo (IFE).

Los comicios de agosto 21 de 1994 preocuparon a la ciudadanía e instituciones, se realizaron encuestas probabilísticas, de cómo se presentaba el contexto político-electoral para las elecciones, la Revista "Expansión" al igual que otras realizó un estudio, para la mayoría de los encuestados la democracia sólo era un sueño, el 42 por ciento pensaba que el voto no se respeta; el mismo contexto da pauta para que el partido en el poder (PRI) siga con su trayectoria histórica y no esté dispuesto a perder la batuta del poder, en todos los ámbitos de la vida social.⁶⁹

Una opción para que el sufragio sea legal y transparente en cualquier comicio es que la ciudadanía reflexione y tenga ante todo una cultura política, tomando conciencia de su obligación de acudir a las urnas a sufragar y exigir a su vez que su voto sea respetado.

A pesar del empeño del Instituto Federal Electoral, por lograr una mejor transparencia y legalidad en el proceso de la credencial para votar, aún se encontraron algunos errores en las credenciales en sus datos que presentaban. Otro de sus programas fue el Padrón Electoral se verificó con 36 auditorías externas, teniendo como objeto una mayor certeza; también se revisó el listado nominal, debido a las presiones de los partidos políticos.

⁶⁹ "La democracia, ¿Un sueño?" *Expansión*, México, 22 de diciembre de 1993, n° 631, p 16

I. ANTECEDENTES DE LA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA.

La credencial para votar es otra de las instituciones del Derecho Electoral Mexicano, nació en 1813, antes de que se promulgara la Constitución de Apatzingán en 1814 y poco después de la Constitución de Cádiz en 1812. La credencial era importante para sufragar, el elector necesitaba el testimonio de la elección anterior, que debía ratificarse por el presidente y los escrutadores de la casilla electoral de la parroquia donde le tocaba.⁷⁰

El testimonio le servía como carta-credencial tanto para ser admitido como para votar en la asamblea, el sistema se mantuvo hasta la ley de 1911, los incluían en el padrón de electores y se les entregaba una boleta-credencial que garantizaba el derecho al voto.

En 1918, cuatro domingos antes de cada mes de julio del año de elección, se les entregaba una credencial de elector que tenía los siguientes datos: entidad federativa, municipio y localidad correspondiente a su domicilio distrito y sección electoral, nombre completo y fecha. En 1946 la credencial se sujetó por la Comisión Federal de Vigilancia Electoral ésta tenía duplicado, una era para el votante y otra para el Consejo del Padrón Electoral, en 1949 se le agregó la huella digital, nombre y domicilio del lector y la firma de los integrantes del Consejo del Padrón.⁷¹

En el Código de 1987, se estipuló que además de lo establecido en las leyes anteriores, se incluyera la clave de elector, apellido materno, paterno y nombre, domicilio, sexo, edad, huella digital, firma del ciudadano, año de registro y espacio para anotar el año y la elección de la cual se trate y la firma impresa del Director General del Registro Nacional de Electores de 1990, se agregó que se diera espacio para colocar la fotografía del ciudadano que la porta.⁷²

⁷⁰ RAMOS ESPINOSA, Ignacio y José Herrera Piña Op Cit p 301

⁷¹ Ibidem. p.302

⁷² Ibidem. p.303

En el estado de Baja California, después de que el ex gobernador Ernesto Ruffo Appel realizó una exhaustiva verificación del registro, decidió expedir la credencial con fotografía estatal con base en el Registro Federal Electoral Estatal; pero el PRI impugnó ese instrumento por los resultados que obtuvieron en las elecciones de 1991, así terminó con el proceso de credencialización estatal con fotografía.⁷³

Sin embargo, después se elaboró un proyecto de una nueva credencial para votar a pesar de que ya se tenía la de 1990 a nivel nacional, se propuso que tuviera fotografía y en 1992 comenzaron las campañas para la Nueva Credencial para Votar con Fotografía.

Como podemos observar en los anexos la credencial para votar ha sido transformada de acuerdo con las necesidades de cada contexto político-social; pero los datos que se registran son casi los mismos, sólo se le agregó un dato más.

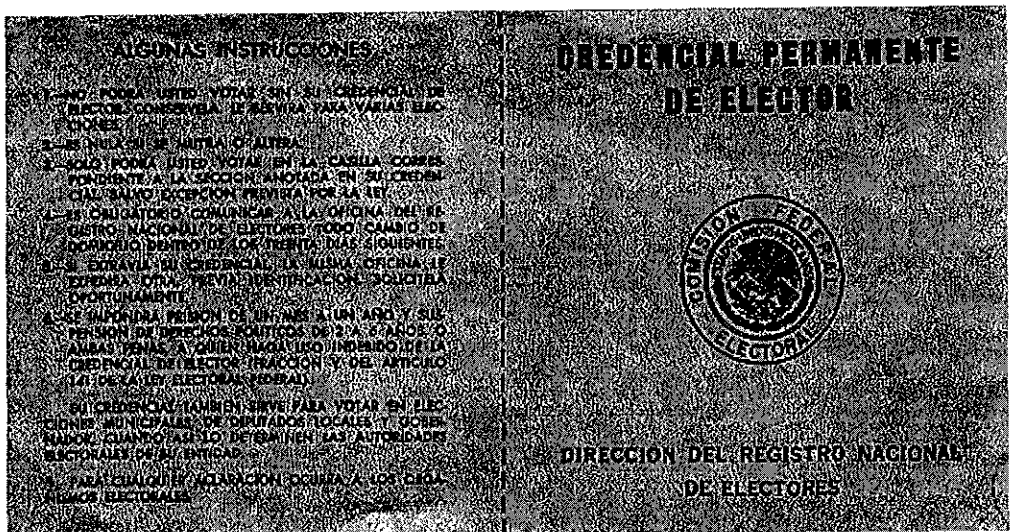
A continuación se presentan los ejemplos de las diferentes credenciales para votar, a través del contexto electoral desde la década de los 60's, hasta 1994.

⁷³ AGUILAR VILLANUEVA, Lucio Fernando. Jorge Alcocer V , Juan María Alponente Et Al Foro para la Reforma Electoral, México, IFE. 1993, p.203

MODELO DE CREDENCIAL PERMANENTE DE ELECTOR, 1964.

SOBRE

ANVERSO



Fuente: Instituto Federal Electoral.

MODELO DE CREDENCIAL PERMANENTE DE ELECTOR, 1964

ANVERSO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 COMISION FEDERAL ELECTORAL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
 CREDENCIAL DE ELECTOR PARA LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1964

ESTADO: ESTADO DE GUERRERO CIUDAD: ACAPULCO
 DISTRITO ELECTORAL: 1 SECCION ELECTORAL: 1

Nombre: ELVIDE ZARAGOZA PEDRO SEXO: M EDAD: 36
 Calle de domicilio: AV. FRANCISCO DE ASIS
 Municipio: ACAPULCO ESTADO: GUERRERO C.P.: 15000 TELEFONO: 15000
 Ocupacion: COMERCIO DISTRITO FEDERAL: 15000 TELEFONO: 15000
 Fecha de expedición: 15 JULIO 1964 DISTRITO FEDERAL: 15000 TELEFONO: 15000

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
 DIRECTOR DEL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES
 AGENCIA N.º 12

REVERSO

INSTRUCCIONES PARA EL ELECTOR

ESTA CREDENCIAL LE SERVA DE IDENTIFICACION Y NO LE PERMITE VOTAR EN SU CASILLA NI EN SU DOMICILIO PERMANENTE.

ESTA CREDENCIAL LE ANULARA SI SE MUESTRA IMPRONTA DE FIRMAS O EMPUJOS EN LA VOTACION, O SI SE MUESTRA IMPRONTA DE LA VOTACION EN LA CASILLA PERMANENTE.

SI LE MUESTRA IMPRONTA EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA VOTACION FEDERAL, ANULARA EN SU CREDENCIAL SALVO EN LOS CASOS QUE PREVE LA LEY Y DEL ARTICULO 11 DE LA LEY, OPORTUNAMENTE SE DARÁ A CONOCER LA LEY Y SU INTERPRETACION.

AL MOMENTO DE VOTAR, DEBE PRESENTAR ESTE ESTA CREDENCIAL AL PRESIDENTE DE LA CASILLA.

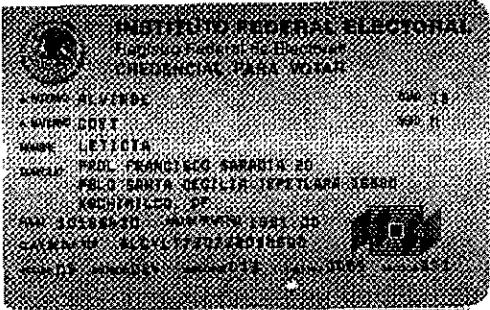
LOS ELECTORES QUE EXTRAVIEN SU CREDENCIAL DEBERAN DAR LA ADECUADA NOTIFICACION AL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES MAS PRONTO CON TODA OPORTUNIDAD Y PREVIA IDENTIFICACION QUE LES EXPIDA NUEVA CREDENCIAL (ARTICULO 11, PARRAFO 3º DEL REGLAMENTO DE LA COMISION FEDERAL ELECTORAL) Y DE IDENTIFICACION DE SU RESidencia Y SU DISTRITO Y SECCION DE DERECHOS POLITICOS DE DOS A OCHO AÑOS, O A LAS PENAS A QUE DA LUGAR EL ARTICULO 11, PARRAFO 3º DE LA LEY.

CONSTANCIA DEL PRESIDENTE DE LA CASILLA	FIRMA DEL ELECTOR	HUELLA DACTILAR DEL DUEÑO DEL DERECHO
VOTO 5 JULIO 1964	<i>[Firma manuscrita]</i>	[Huella dactilar]
HACE CONSTAR QUE EL TITULAR DE ESTA CREDENCIAL VOTO EN LA CASILLA N.º []	SI SU FIRMADO EN ESTE CREDENCIAL, EXISTIERA EN SU CASILLA PERMANENTE, NO DEBE	EL ELECTOR QUE EXTRAVIEN SU CREDENCIAL DEBE NOTIFICARLA MAS PRONTO CON TODA OPORTUNIDAD Y PREVIA IDENTIFICACION QUE LE EXPIDA NUEVA CREDENCIAL (ARTICULO 11, PARRAFO 3º DEL REGLAMENTO DE LA COMISION FEDERAL ELECTORAL) Y DE IDENTIFICACION DE SU RESidencia Y SU DISTRITO Y SECCION DE DERECHOS POLITICOS DE DOS A OCHO AÑOS, O A LAS PENAS A QUE DA LUGAR EL ARTICULO 11, PARRAFO 3º DE LA LEY.

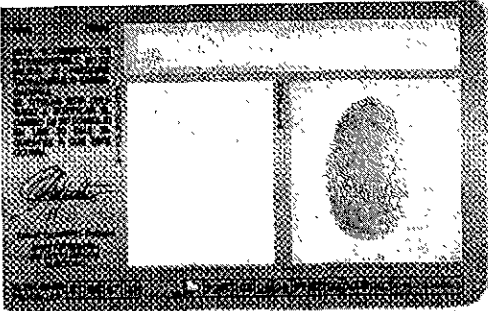
Fuente: Instituto Federal Electoral

MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR,1991

ANVERSO



REVERSO



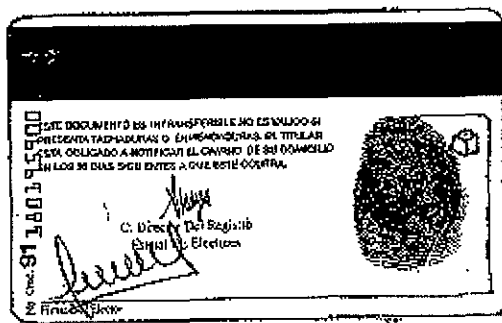
Fuente: Instituto Federal Electoral

MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA
BAJA CALIFORNIA, 1991

ANVERSO



REVERSO

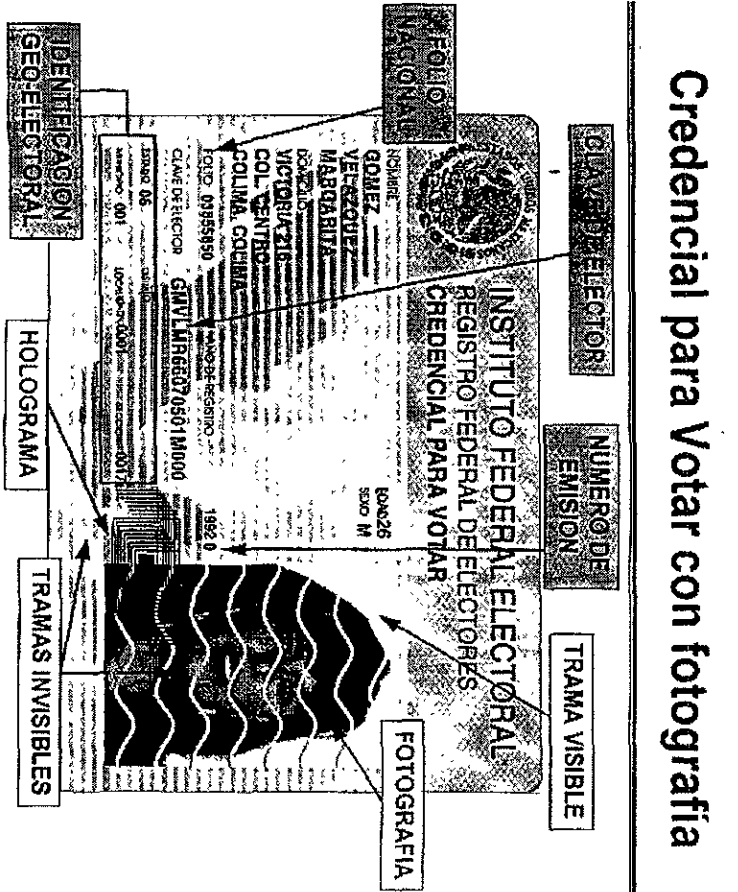


Fuente: Instituto Federal Electoral

MODELO DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

1993

ANVERSO



FUENTE: INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

a. PROPUESTA DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA EN 1986.

En la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (1977) se hicieron modificaciones. En 1986 el ex presidente de la república Miguel de la Madrid cambió a Código Federal Electoral, éste fue reformado con base en la convocatoria elaborada por los partidos políticos, asociaciones políticas nacionales, a las organizaciones sociales, a las organizaciones académicas y a los ciudadanos en general, publicado en el Diario Oficial de junio 19 de 1986.⁷⁴

Se discutieron varios temas para la modificación del Código como fueron los siguientes temas: órganos y procesos electorales, integración de los órganos de representación, ya que en el transcurso de la historia este aspecto cobró una gran relevancia y cada día cobra nuevas metas y otros cambios.

Así, se propone una nueva credencial, esto no fue nada novedoso puesto que en años anteriores el PAN había propuesto e incluso se implantó en el estado de Baja California una credencial para votar con fotografía para las elecciones locales de 1991; sin embargo se tenía la credencial que expedía la Comisión Federal Electoral, cuando se cumplían los 18 años de edad, (la color naranja), el proyecto de una nueva credencial venía de un partido político de oposición, la idea por lo tanto pareció poco relevante y costosa.

En relación al padrón electoral se habían hecho varias propuestas, "el PPS en 1986 se manifestó por un Registro Nacional de Electores y uno de cada partido registrado; por el Reempadronamiento del Electorado con un límite máximo de mil doscientos ciudadanos por sección y por una credencial permanente de elector con fotografía, el PARM, por su parte propuso establecer la cédula personal de identidad".⁷⁵

⁷⁴ IFE. Planeación y Levantamiento del Padrón Vol 2 T.III, p.347.

⁷⁵ WOLDENBERG, José, Pérez Germán y Samuel León "La reforma electoral de 1986", 17 Ángulos de un Sexenio, p 230

Como se puede observar, la propuesta de una credencial con fotografía, no ha sido del todo nueva, en 1986 se llevó a cabo el proyecto para que fuera aceptada en el Código Federal Electoral de 1987, pero no se aceptó la iniciativa de la oposición, las modificaciones se dieron de acuerdo a las necesidades políticas del país y al contexto social en que se vivía.

Sin embargo la vida política de México, necesitaba una transformación radical; así surgió posteriormente la creación del Programa de la Nueva Credencial para Votar con Fotografía extendiéndose a todo lo ancho y largo del país.

I. CREDENCIAL DE 1990.

La credencial para votar de 1990, responde a los acontecimientos electorales del escenario político sexenio salinista ésta es un documento de identificación del ciudadano, así el programa de la credencial para votar con fotografía obedeció principalmente como una demanda social.

A raíz de los sucesos en los comicios de 1988, están enfocados principalmente en la legalidad de los mismos. En 1990 los partidos políticos acordaron que era necesario una nueva credencial para votar, junto con un Nuevo Padrón Electoral esto ayudaría a la transparencia de las elecciones, para ejercer el voto el ciudadano debe de estar inscrito en éste y presentar su credencial de elector.

Por otro lado, el 11 de diciembre de 1992, la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores aprobó la creación de un órgano técnico de participación partidista denominado Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE), el cual operaría como auxiliar técnico del órgano nacional a través de la formulación de propuestas para la planeación programación, supervisión, seguimiento y evaluación de cada uno de los trabajos inherentes al programa, ampliando la participación de los partidos políticos.⁷⁶

La integración del CONASE se realizó con personal del Registro Federal de Electores y dos representantes por cada partido político, uno de los cuales sería el representante ante la Comisión Nacional de Vigilancia en tanto que el otro, tenía que contar con conocimientos técnicos en las áreas de estadística, actuaría, informática y demografía.⁷⁷

La credencial tendría un código y número de folio, para asegurar que quién la portaba podría identificarse con ella, su color sería naranja desvanecido, con la información

⁷⁶ Correa de la Torre, Laura, Análisis de políticas públicas para asuntos de gobierno, UNAM, México, 1996, p 99

⁷⁷ *Ibidem*, p 100

estipulada en el artículo 164 del COFIPE, es el siguiente: "la credencial para votar deberá contener por lo menos los siguientes datos: entidad federativa, municipio y localidad que corresponden al domicilio; distrito electoral uninominal y sección electoral en donde deberá votar; apellido paterno, materno y nombre completo; domicilio, sexo, edad y año de registro así como clave de registro".⁷⁸

Por ello el Registro Federal de Electores, buscó la opinión pública para cubrir sus objetivos cobrando un poco de lo que había perdido al comienzo del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se investigó a la empresa o empresas que pudieran satisfacer las necesidades requeridas en ese contexto político, resultando que la compañía Kodak Mexicana proveería el material de las tarjetas (pvc) y la IBM y Booz-Allen y Hamilton de México los equipos de cómputo, los sistemas y control de calidad y Orakle, la base de datos, así como otras 34 empresas, todas ellas coordinadas por IBM que fue la integradora.⁷⁹

Una vez elaboradas se enviaron a los 18 Centros Regionales de Cómputo del IFE en todo el país, para su procesamiento electrónico, antes de registrar los datos, se depuraron; en las micras, además se concentró la información en el Centro de Cómputo Nacional. Se encontraron credenciales duplicadas y una vez depuradas las listas, se emplearon 117 máquinas impresoras de tarjetas plásticas, con una capacidad de casi 900 impresiones de tarjetas por hora, con jornadas de 24 horas del 22 de abril al 25 de junio de 1990, con un esfuerzo conjunto de 8 mil personas tanto de la IBM como del Registro Federal de Electores. El proceso y la calidad hizo un costo total de 418 pesos por unidad.⁸⁰

Se pensó que posteriormente en un futuro a esa credencial para votar de 1991 se le imprimiría la fotografía, y se utilizaría en los comicios del 21 de agosto de 1994, además se le entregó en su domicilio a cada uno de los ciudadanos.

Sin duda el trabajo fue arduo para lograr que cada una de las personas recibieran su credencial para votar con fotografía, se presentaron algunos errores en los datos plasmados

⁷⁸ "Cómo se elaboran las credenciales para votar" *Foro Electoral*, México, 1991, N° 4, p 44.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem* p.46.

en dicha credencial que quizás pudo ser un error humano desde la campaña que se realizó de "Apúntate", para elaborar el Nuevo Padrón Electoral y conjuntamente la credencial con ciertas características que no habían sido rescatadas en la credencial expedida por la Comisión Federal Electoral años atrás.

Con la salvedad, de que la credencial anterior se solicitaba en el módulo correspondiente no era necesario el visitante domiciliario para invitar a las personas mayores de 18 años a obtener su credencial para votar.

Las elecciones han tomado un nuevo rumbo, desempeñando un papel importante en la vida política de nuestro país porque las personas cada día se preparan o simplemente están más informadas, aunque todavía queda por implantar una verdadera cultura política en nuestro país, en donde la gente tome conciencia de los verdaderos objetivos que tiene la vida política y democrática del mismo.

Así millones de personas obtuvieron su credencial, sin embargo fue un programa que se preparaba para los comicios federales que se llevarían a cabo durante 1991, entonces nos podríamos preguntar ¿si esta credencial verdaderamente influyó en la ciudadanía?, pero más aún nos diríamos ¿si legitimó al propio Instituto Federal Electoral?, la respuesta de la ciudadanía, fue favorable de acuerdo a la intensa campaña que se llevó a cabo en los medios masivos de comunicación, como fue el radio y la televisión, por lo que la ciudadanía acudió a la invitación de apuntarse en el Nuevo Padrón Electoral, los que aparecieron en la lista nominal y posteriormente recibieron en su domicilio su credencial para votar.

2. PERSPECTIVAS DEL IFE CON EL PROGRAMA

El Programa de la Credencial con Fotografía, tuvo mucho énfasis y se invirtió mucho dinero, así las personas pudieron obtener una credencial con fotografía, por lo tanto se pudo votar en los comicios del 21 de agosto de 1994, pero ya se tenía una credencial expedida en 1990, para las elecciones de 1991, esto no se tomó en cuenta, se vio la necesidad de crear una Nueva Credencial, por tanto se podría pensar, que la credencial anterior no garantizaba una confiabilidad para el suceso del 21 de agosto, quizás la anterior era obsoleta y se requería de un cambio.

Hubieron más de seis millones de potenciales votantes, en relación a los comicios intermedios de 1991, lo que constituye un buen incremento, esto lo dijo el Director Ejecutivo del Registro Federal Electoral, Carlos F. Almada López, quien destacó el costo que implicó la fotocredencialización ascendió a 7 millones de dólares,⁸¹ sin embargo se esperó que hubiera más participación en los comicios federales, pero, muchas personas como se verá en otro rubro, sacaban su credencial porque se las pedían en los centros gubernamentales como identificación para realizar algún trámite y no porque quisieran ejercer su voto en los comicios.

Se pueden precisar algunos datos. "Dio, el Director Ejecutivo del RFE las siguientes cifras: con respecto al padrón electoral en 1991 alcanzó los 39.5 millones de ciudadanos, cantidad que para este año se incrementó a 47.5%. En lo que respecta a las listas nominales de votantes, en 1991 estas tuvieron 36.5% millones de ciudadanos, y para 1994, un total de 42.5 millones, es decir seis millones de potenciales más, obteniendo un total de 4.5 millones de fotocredenciales están a disposición de los ciudadanos en los 2 mil módulos, faltando algunos meses para concluir la entrega de credenciales (17 de julio de 1994).

⁸¹ HERNÁNDEZ URBAN, J. "La fotocredencialización costo unos siete millones de dólares" *Novedades*, México, 6 de abril de 1994, p.7

A continuación se presenta un cuadro estadístico del padrón electoral y lista nominal de julio de 1991:

ENTIDAD FEDERATIVA	PADRÓN ELECTORAL	LISTA NOMINAL	% COBERTURA
AGUASCALIENTES	336,363	313,353	93.08
BAJA CALIFORNIA	868,279	768,150	88.47
BAJA CALIFORNIA SUR	157,945	144,112	91.24
CAMPECHE	237,172	221,126	93.23
COAHUILA	953,255	872,177	91.49
COLIMA	205,886	186,358	90.52
CHIAPAS	1,435,392	1,358,177	94.62
CHIHUAHUA	1,221,451	1,117,521	91.49
DISTRITO FEDERAL	4,337,337	4,243,531	97.83
DURANGO	609,975	554,713	90.94
GUANAJUATO	1,781,851	1,650,249	92.61
GUERRERO	1,069,985	1,006,898	94.10
HIDALGO	863,897	815,417	94.39
JALISCO	2,432,725	2,306,790	94.82
MEXICO	4,839,017	4,505,457	93.11
MICHOACAN	1,605,796	1,459,550	90.89
MORELOS	597,002	534,302	94.23
NAYARIT	381,821	350,160	91.71
NUEVO LEON	1,559,760	1,468,664	94.16
OAXACA	1,333,695	1,229,061	92.21
PUEBLA	1,898,544	1,852,992	97.60
QUERETARO	458,284	424,242	92.57
QUINTANA ROO	228,123	208,265	91.30
SAN LUIS POTOSI	896,107	834,475	93.12
SINALOA	1,077,889	985,992	91.47
SONORA	876,517	794,423	90.63
TABASCO	701,452	660,939	94.22
TAMAULIPAS	1,103,920	1,002,932	90.85
TLAXCALA	366,759	349,486	97.29
VERACRUZ	3,102,203	3,037,231	97.91
YUCATAN	639,527	615,646	96.27
ZACATECAS	592,505	547,978	92.48
TOTAL NACIONAL	39,239,177	36,676,167	93.47

FUENTE: Instituto Federal Electoral "La población y las elecciones". Memorias del proceso electoral federal 1991, tomo II Vol. I.

Con el escenario político del contexto social hoy, podemos entender que deben existir procesos evolutivos en la sociedad, pero no se puede entender que el gobierno busque su bienestar, a expensas de la ciudadanía haciéndola víctima de sus propios actos, ya que, el abstencionismo que existe en México es considerable, no se le trata de crear una conciencia al ciudadano del verdadero malestar existente sino se le envuelve, con frases a medias, sin

explicar la razón, por la cual se debe de obtener la credencial para votar, ya que muchas personas piensan que sólo es una identificación personal.

En las zonas rurales, no se crea una conciencia política e incluso, aún hay personas que no saben ¿qué es un voto? o ¿para qué sirve? o ¿para qué es importante tener una credencial de elector?; porque quizás no poseen los medios de comunicación adecuados para conocer más sobre el tema.

3. PROPAGANDA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios de comunicación juegan un papel importante para transmitir mensajes a la población en general. En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, han tenido un papel determinante, puesto que se han realizado las campañas de la fotocredencialización en un ámbito masivo, tratando de cubrir todos los sectores de la sociedad, tanto a nivel rural, como urbano.

Sin duda en México, no se había dado una gran campaña de esta magnitud, ni trascendencia a la credencial de elector, se obtenía voluntariamente sin que en los medios masivos tuvieran la necesidad de promover una campaña para que obtuvieran su credencial.

La aparición y desarrollo de los medios de comunicación, han tenido un auge importante; se ha generado una nueva manera de tener acceso a la esfera de la política, en el público por parte de la ciudadanía, fomentándose el debate de los temas de interés, revalorando incluso hasta un interés propio. Ciertamente, la modernización que necesitan los medios no queda atrás, sino que se elaboran cambios graduales, en torno a estos medios de comunicación.⁸²

La comunicación y difusión del programa fue fundamental para el análisis del programa de la credencial para votar con fotografía, dado que las acciones en relación con

⁸² Secretaría de Gobernación El Papel de la Radio Mexicana en la Formación de la Cultura Política, México, septiembre de 1992, p.1.

estos procesos significó el éxito o el fracaso, así la radio y la televisión en México aún necesitan, un cambio en su estructura y esquema ideal de funcionamiento democrático; pero se debe dar una mayor vinculación entre el medio masivo y la ciudadanía, así se puede inducir a la gente para que tenga una mayor participación, por consiguiente, adquirir una cultura política.

La radio en México, presenta un déficit y fuerte desequilibrio, esto puede explicarse por su surgimiento, sin embargo tiene una penetración en el territorio nacional "Según datos de la Asociación Mexicana de Agencias de Publicidad (AMAP), tiene un alto índice de penetración (80.4%, muy superior al 53.8% de la televisión), lo cierto es que la distribución de frecuencias en el territorio nacional responde a los intereses comerciales prevalecientes,⁸³ se puede observar, principalmente en las cadenas del D.F., agrupan, controlan y representan a la mayor parte de emisoras en México, al tiempo que manejan la contratación de anuncios, momento clave de la operación comercial, entre otros servicios.

Este es un panorama a grandes rasgos de lo que es la radio y la televisión en México, el cual, en los primeros años del gobierno Salinista, se han utilizado para beneficio y programas del partido hegemónico y del mismo gobierno. Así, se puede decir que la promoción del programa pasó de ser un medio, a una de las metas primordiales, cuyos alcances permitieron no sólo conquistar la confianza de la ciudadanía para que obtuvieran dicho propósito electoral, sino que también influyeron en la colaboración y cooperación de empresarios.

Desde las campañas de "Ven y Apúntate" en el Padrón Electoral los medios masivos estuvieron transmitiendo mensajes dirigidos a la ciudadanía, posteriormente se han enfatizado en la campaña de "Ven y Tómate la Foto" y en la de revisión del padrón electoral de 1991, corroborando en las listas nominales, para ver si los datos de los ciudadanos estaban correctos y si se encuentran efectivamente inscritos en la lista nominal de electores, para así poder votar el día de la elección.

⁸³ Ibidem p 16

No sólo, se ha hecho propaganda para el programa de fotocredencialización, en los medios masivos de comunicación sino también se hicieron pintas en bardas, se elaboraron pancartas y se entregó propaganda al público, difusión de los centros de orientación ciudadana principalmente. Se llevó a cabo la campaña de propaganda en la radio y televisión, por medio de spots desde el inicio hasta la culminación del programa.

Se reunió el Subgrupo de Comunicación del Padrón Electoral el 7 de febrero de 1991 para aprobar los spot de televisión comenzando por la etapa de empadronamiento sugiriendo también los carteles que irían como propaganda, participaron los diferentes partidos políticos: PAN, PRD, PRI, PPR, PFCRN, PARM, PT, PRT y PEM.

Se discutió sobre la introducción de los teléfonos en los carteles del Centro de Orientación Ciudadana, para solucionar las dudas que pudieran surgir, hicieron un tiraje de 25 mil carteles de acuerdo al RFE, repartiéndolos con base en el número de ciudadanos de cada estado de la república.⁸⁴ Por otro lado, se presentaron los spots rurales y del D.F. para que informaran acerca del funcionamiento del Centro de Orientación Ciudadana.⁸⁵

Dentro de la participación, de estas etapas de publicidad se dieron algunas propuestas, de los asesores técnicos de cada uno de los partidos, para determinar el enfoque de la campaña de comunicación, presenta, "Proeza Publicidad" el lema de la campaña y mensajes que se utilizarán en televisión el nueve de noviembre de 1990, después se presentaron los guiones para la televisión y los productos impresos, entregados por "Dummy" del folleto de orientación y presentaron el diseño el 19 de noviembre 1990 y 11 de diciembre de 1990, respectivamente.

En las dos primeras etapas los mensajes se presentaban aún con una tranquilidad, como que había el tiempo suficiente para inscribir a más personas; pero cuando se entró en la última etapa los mensajes eran apresurados, como si el tiempo se agotara y todavía no estaban todas las personas que acudirían a los módulos por su credencial para votar para

⁸⁴ "Reuniones del Subgrupo de Comunicación, planeación y levantamiento del padrón electoral" Memorias del proceso electoral federal de 1991, Vol II Tomo II, IFE, México, 1991, p.103.

⁸⁵ Ibidem p 105.

las elecciones del 21 de agosto de 1994, que sin duda alguna reflejaba el esfuerzo que había realizado el gobierno para que la población acudiera a las urnas haciendo valer un objetivo, el que fuera utilizada para fines políticos y no tanto personales.

C. CAMPAÑAS QUE NO TERMINAN.

I. Análisis de la Campaña: “Ven Y Tómate La Foto”.

Durante la historia de México, nunca se había dado tanta difusión para obtener la credencial de elector, y mucho menos que jóvenes que aún no tenían los 18 años cumplidos, en el momento en que se realizó la encuesta para conformar las listas nominales, también fueron tomados en cuenta, si es que cumplían los 18 años antes del 21 de agosto de 1994. Las elecciones sin duda no fueron nada fácil, ya que los ciudadanos hoy reclaman democracia; sin embargo esto debe reflejarse en la participación de toda la ciudadanía en general y no solo los que pertenecen a un partido político.

La campaña de “Ven y Tómate la Foto” fue muy intensa en los medios de comunicación; el hecho fue tan grave puesto que no se trataba de saber que el padrón era confiable, no bastaba conocer que los comicios eran importantes, no se trataba tan solo de tener credencial para identificarse; ya que el principal problema radicaba en combatir el abstencionismo que por muchos años no ha sido erradicado, aun existe una grave apatía en los ciudadanos que no les permite discernir el problema que sufre el país.

Quizá esto ocurre porque los ciudadanos ya no confían en las elecciones, y mucho menos en comicios limpios que avalen el sistema político mexicano, como se ha venido demostrando con más énfasis desde la caída del sistema de cómputo en las elecciones de 1988, en donde por mayoría relativa ganó el ex presidente Carlos Salinas de Gortari; desde ese momento el Frente Democrático Nacional luchó por sacar del juego político al partido hegemónico (PRI), colocándose entonces como su principal rival.

El programa de la Nueva Credencial con Fotografía, fue planeado con una gran anterioridad, disponiendo que se instalarían módulos fijos y móviles en lugares estratégicos para que las personas acudieran a tomarse la fotografía, esto fue tanto en zonas urbanas como rurales. Los módulos móviles se dispersaron en zonas rurales con vías de comunicación deficientes o mas bien escasas.⁸⁶

Dispusieron que para la incorporación de la fotografía del ciudadano, en la credencial se realizaría en dos etapas: la primera se hizo en forma regional subdividida a su vez en tres fases correspondientes a un grupo de Estados comprendiendo tres meses de operación efectiva y la segunda etapa se llevó a cabo simultáneamente a nivel nacional durante diez meses de operativo continuo.⁸⁷

Sin embargo difundieron en la radio y la televisión, el plazo estipulado por el Instituto Federal Electoral, el cual se había alargado para asistir a recoger su credencial para votar con fotografía, el límite era hasta el 12 de junio de 1994 y así el cierre de entrega se dio hasta el 17 de julio de 1994 a petición de los partidos políticos.

Se dividió la entrega de credenciales y para tomarse la fotografía en tres áreas:

1) Las que tienen una gran concentración humana son las zonas urbanas, con actividades económica, comercial y de servicios; mayor disponibilidad de medios de comunicación y de transporte.

2) Las áreas con población rural relativamente menor, una actividad agrícola y ganadera; hay menos disponibilidad de vías de comunicación y medios de transporte.

3) la zona dispersa rural tiene una baja densidad de población, actividad económica agrícola y ganadera, hay localidades apartadas; con deficientes medios de comunicación y de transporte.⁸⁸

⁸⁶ IFE "Programa Nueva Credencial para Votar con Fotografía" Foro Electoral, México, 1992 N°.12, p.74.

⁸⁷ *Ibidem*. p.75

⁸⁸ *Ibidem* p 77

DIVISIÓN SECCIONAL TERRITORIAL AGOSTO-1991

ENTIDAD FEDERATIVA	SECCIONES URBANAS	SECCIONES RURALES	SECCIONES MIXTAS	TOTAL
AGUASCALIENTES	346	606	25	477
BAJA CALIFORNIA	1,113	97	40	1,250
BAJA CALIFORNIA SUR	210	91	41	342
CAMPECHE	260	187	44	491
COAHUILA	1,084	325	165	1,574
COLIMA	192	62	78	332
CHIAPAS	614	1,107	204	1,925
CHIHUAHUA	1,833	797	130	2,760
DISTRITO FEDERAL	5,366	1	82	5,449
DURANGO	572	790	71	1,433
GUANAJUATO	1,689	1,174	136	2,999
GUERRERO	839	1,755	208	2,802
HIDALGO	48	1,092	161	1,701
JALISCO	2,002	749	380	3,131
MEXICO	4,190	1,202	357	5,749
MICHOACAN	1,299	967	320	2,586
MORELOS	611	143	153	907
NAYARIT	464	347	67	878
NUEVO LEON	1,643	354	122	2,119
OAXACA	785	979	671	2,435
PUEBLA	1,284	785	402	2,471
QUERETARO	347	269	70	686
QUINTANA ROO	295	102	54	451
SAN LUIS POTOSI	666	1,030	103	1,799
SINALOA	2,244	1,357	200	3,801
SONORA	897	325	99	1,321
TABASCO	480	597	56	1,133
TAMAULIPAS	1,157	375	164	1,696
TLAXCALA	246	195	154	595
VERACRUZ	2,642	2,016	0	4,658
YUCATAN	697	180	184	1,061
ZACATECAS	501	1,178	209	1,888
TOTAL NACIONAL	37,016	20,734	5,150	62,900

FUENTE: Instituto Federal Electoral " La población y las elecciones". Memorias del proceso electoral federal 1991, tomo II Vol. I.

Posteriormente se atendieron a las personas de acuerdo con el área que le correspondía y también de acuerdo con su sección a estas áreas de cobertura se les denominaba de responsabilidad; las dividieron conforme a la población, ya sea urbana, rural y rural disperso. Así se aprovechó para conformar una estrategia de difusión en los medios de comunicación y se realizaron tres rubros para la fotocredencialización:

1. Comunicación masiva. Incluye la radio, televisión y prensa escrita, así se trató de motivar a la ciudadanía a través de mensajes coloquiales e información que invitara al ciudadano a participar en ese programa.

2. Programa de capacitación. Con el objeto de controlar el proceso de instrucción, en los medios masivos.

3. Comunicación interpersonal. Participaron líderes de opinión natural y formal, para motivar a la ciudadanía.

4. Concertación. Se involucraron a las dependencias que interactuaron con grupos especiales de población, en los sectores privados como sociales, se establecieron acuerdos con el fin de mandar mensajes en sus canales de comunicación, así como el público en general.⁸⁹

CAMPAÑA:INTERPERSONAL

MEDIO	ALCANCES	ESPECIFICACIONES
Platicas informativas	46,869	El programa se logró difundir a través de estos medios a un total de 2,132,386 ciudadanos,
Sesiones de presentación	47,343	
Promotores	32,354	

⁸⁹ Ibidem p.79.

CAMPAÑA: MASIVA

MEDIO	ALCANCES	ESPECIFICACIONES
Televisión	317, 855 Impactos	54 versiones en 83 estaciones televisivas, 100 sistemas de cable y antena
Radio	7,901,532 Impactos	203 versiones en 1,106 estaciones
Prensa	553,034,216 Inserciones	
Altavoz	529,620 horas	
Carteles	11,442,498	
Volantes	106,985,313	
Folletos	36,657,400	
Rotafolios	4,190	
Calendarios	5,844,620	
Mantas	97,095	
Gallardetes	453,222	
Espectaculares	2,095	
Bardas	15, 775	

CAMPAÑA: INTERINSTITUCIONAL

MEDIO	ALCANCES
Inserciones en publicaciones internas	153,261
Inserciones en papelería diversa	6,938,305
Productos impresos	7,485,336
Productos externos: mantas, bardas, etc.	18,017
Apoyo Material	867,181
Equipos de altavoz	10,384

FUENTE: Instituto Federal Electoral. Un esfuerzo de todos. México, 1994, pp.33-34

A pesar de la planeación que se llevó a cabo en la campaña de la credencial para votar con fotografía y ante todo la disciplina que se dio durante el proceso para la entrega y toma de la fotografía en las credenciales; el diseño durante su proceso presentó errores tanto en sus datos que se presentaron en credenciales como en la entrega de la misma, habiendo un desconcierto por parte de la población hacia el propio proceso electoral.

2. ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL.

Para mantener la organización del personal y atender a los ciudadanos se elaboró una estructura operativa que se clasificó en cuatro niveles principalmente: 1) estatal, 2) distrital, 3) Zona y 4) área de responsabilidad.

Se capacitó al personal del Instituto Federal Electoral para trabajar en el programa de la fotocredencialización, con la meta de controlar el proceso de instrucción. Se optó por una capacitación en cascada el cual consiste en que casi no se involucraron personas demás, los del primer nivel pasan a un segundo, pero ya como instructores de los del primer nivel y así sucesivamente hasta llegar a las posiciones más bajas, que es la estructura operativa; a este último se capacita para el manejo del equipo fotográfico.

El personal se conformó de una manera abierta, difundiéndose en los medios masivos de comunicación, dando a conocer que no importaban los grados de estudio ni las experiencias para quedar en el sistema de capacitación electoral; pero esto fue una experiencia muy desconcertante puesto que de las miles de personas que acudieron con sus papeles para lograr una oportunidad fueron rechazados, la mayoría de ellos.

“El perfil que propusieron para los instructores es de una edad mínima de 23 años, experiencia en la impartición de cursos, habilidades en el manejo de grupos y disponibilidad de tiempo completo.

Para la estructura operativa, el perfil solicitado era de edad mínima de 20 años y escolaridad mínima de bachillerato, técnico de preferencia. El personal que aceptaron, fue reconocido por los partidos políticos”.⁹⁰

⁹⁰ Ibidem p 79

Por primera vez en la historia electoral se trata de capacitar al cuerpo que está al frente de los procesos electorales, estando respaldado por el código electoral COFIPE; sin embargo en los medios masivos de comunicación se invitaba a todo tipo de personas que quisieran ingresar y formar parte del cuerpo operativo, la realidad fue otra ya que se les pedían los requisitos antes mencionados para ingresar como capacitadores del I.F.E.

La capacitación es en cierto sentido, una forma de legitimar al sistema electoral, puesto que con un personal capacitado y eficiente la población tendría más confianza para acudir a las urnas el día de la elección.

"La integración del servicio profesional, actuará con apego a la ley y responderá a la demanda de la sociedad, dando certeza y transparencia en los resultados de la jornada electoral, el Programa de Capacitación Electoral esta formado por 1,660 vocales ejecutivos, secretarios de organización del Registro Federal de Electores así como los de capacitación electoral y educación cívica de las 32 juntas locales y 300 juntas distritales de todo el país, el objetivo fue capacitar a todo el capital humano, con base en lo implantado en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

A lo largo de cinco semanas y en forma sucesiva, desde el 25 de octubre hasta el 3 de diciembre de 1993, los vocales de las cinco circunscripciones en que se divide geoelectoralmente al país, recibieron cursos y talleres en las que se practicaron diversas situaciones a las que habrán de enfrentarse, de acuerdo con sus obligaciones que les confiere el COFIPE".⁹¹

Sin duda hubo una preparación sin embargo; debería de darse con mayor énfasis, es muy poco tiempo y los errores se dieron como se esperaba tal vez, se han realizado muchos esfuerzos por dar una tranquilidad en los comicios de las próximas elecciones como lo han manejado, las personas encargadas de éstas

⁹¹ "Garantizar el Servicio Profesional resultados electorales: no objetables en 94:Arturo Núñez" EL Nacional, México, 4 de diciembre de 1993, p.13.

La preocupación por los comicios, siempre debería de tener una visión a futuro, en donde se cuenten con un personal capacitado para vigilar los comicios que se llevaran a cabo durante el transcurso de la historia electoral de nuestro país.

El servicio profesionalizado electoral, se dio por mandato Constitucional en la reforma electoral de 1990, en el COFIPE, donde el estatuto del Servicio Profesional contiene nueve capítulos, el cual clasifica al personal del instituto en: de carrera, administrativo y temporal.

“El de carrera se integra por dos cuerpos de funcionarios electorales: el de difusión directiva y técnicos,⁹² el administrativo comprenderá a quienes presten sus servicios de manera regular y hagan actividades que no sean sólo de los miembros del servicio profesional, el temporal será aquel que preste sus servicios al instituto por un tiempo u obra determinada, este servicio es concebido como personal de carrera, busca generar un alto sentido de dignidad, pertenencia y lealtad a la institución.

Para poder ingresar al servicio profesional deberá acreditar los cursos de formación básica y realizar las prácticas que para el efecto se determinen o bien ganar el concurso o acreditar el examen de incorporación”.⁹³

Tomando en cuenta que fueron cerca de 23 mil aspirantes los que presentaron el examen del Servicio Profesional Electoral para ingresar al IFE, evaluación que se llevó a cabo los días 22 y 26 de febrero de 1993,⁹⁴

Cabe mencionar que más de 25 mil personas presentaron solicitud de ingreso en todo el país; la convocatoria se publicó el 8 de diciembre de 1992 en los principales diarios del país, seis nacionales y 70 de cobertura local o regional; pero solo tuvieron la oportunidad de ser seleccionados para otorgarles un nombramiento en alguna de las 2,336 plazas de rangos, que ocuparan los miembros del personal de carrera del instituto⁹⁵

⁹² “Aspectos relevantes del Estatuto del Servicio Profesional Electoral” Foro Electoral, México, IFE 1992, N° 10, p.35.

⁹³ Ibidem p 36

⁹⁴ “Integración del Servicio Profesional” Foro Electoral, México, IFE, 1993, N° 13, p 2

⁹⁵ “Gran propuesta para ingresar al Servicio Profesional Electoral”, Foro Electoral, México, IFE, 1993, N° 13, p 56.

La convocatoria terminó el 15 de febrero de 1993, para ingresar al cuerpo del servicio profesional y se debió cumplir con lo siguiente: ser ciudadano mexicano por nacimiento; haber acreditado la educación media superior, como nivel mínimo de estudios y no desempeñar o haber desempeñado cargo de elección popular o de dirigente en algún partido u organización política en los últimos cinco años.⁹⁶

Se podría decir que marca una etapa de un procedimiento de profesionalización en las instituciones, un mejoramiento en los procesos electorales venideros; pero el tiempo de capacitación es poco y el personal trabaja eventualmente, por lo tanto es una desventaja, para que se de una verdadera profesionalización en el personal que integran los cuerpos operativos del Instituto Federal Electoral.

⁹⁶Ibidem, p 57

3. CARACTERÍSTICAS DE LA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA.

a. Su Estructura.

La credencial para votar con fotografía, fue aceptada por los diferentes partidos políticos, sin embargo la estructura de la credencial para votar se ha transformado a través del tiempo, pero sólo se le agregaron algunos datos como se observó, anteriormente. Así, se realizó el padrón electoral para de ahí poder expedir a las personas que solicitaran su credencial para votar con fotografía, y una vez que la recibieron fueron incluidos en las listas nominales de electores esto daría una transparencia, durante el proceso electoral; para ejercer el voto en las urnas se debe de poseer la credencial para votar con fotografía y estar en las listas nominales de electores.

El modelo para su estructuración se presentó el 7 de enero de 1991, en la sesión del Consejo General del Instituto Federal Electoral, dicho documento contenía:⁹⁷ una clave única y un número de folio, para facilitar la identificación de quién la poseía y su color era naranja desvanecido.⁹⁸

1. La nueva credencial para votar con fotografía deberá contener por lo menos los siguientes datos.

- a) Entidad Federativa, municipio y localidad, que corresponden al domicilio;
- b) Distrito electoral uninominal y sección electoral en donde se deberá votar;
- c) Apellido paterno, apellido materno y nombre completo;
- d) Domicilio;
- e) Sexo;

⁹⁷ “Cómo se elaboraron las credenciales para votar” Foro Electoral, México, IFE, 1991, N°.4, p.43.

⁹⁸ *Ibidem* p.44.

- f) Edad y año de registro ; y
- g) Clave de registro.⁹⁹

2. Además contendrá:

- a) Lugar para asentar la firma, huella digital y fotografía del elector;
- b) Espacios necesarios para marcar el año y elección de que se trate; y
- c) Firma impresa del Director General del IFE.¹⁰⁰

En esta estructura durante el proceso de su elaboración se presentaron errores a pesar de la alta confiabilidad que se manejó. Sin embargo, con las credenciales de elector o con las boletas electorales, en las elecciones se dio la alquimia electoral; en 1988 se observó con mayor frecuencia, en donde algunos apostaban porque había ganado Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional (FDN).

El ex presidente nacional del PRD, Porfirio Muñoz Ledo afirmó que el ex director del IFE Arturo Núñez estuvo dispuesto a explicar que fue lo que pasó con la “caída del sistema” ya que éste último realizó declaraciones a la prensa extranjera diciendo que el sistema de cómputo se cayó deliberadamente, hecho que provocó gran incertidumbre entre la población.¹⁰¹

⁹⁹ IFE, COFIPE, México, Ed.IFE, Cap.5 Art.164, 1993, p 141

¹⁰⁰ Ibidem, p.142.

¹⁰¹ JUÁREZ, MIGUEL A., “Considera Muñoz Ledo que una investigación daría ejemplaridad al proceso electoral”, Reforma, México, 1 de julio de 1994, p 3

b. PROCESOS PARA SU ELABORACIÓN.

La elaboración de la nueva credencial para votar con fotografía tuvo algunas concertaciones dando como resultado la impresión de los datos, en los formatos de la nueva credencial para votar compraron equipos automatizados estos los obtuvo el Instituto Federal Electoral, con una alta seguridad. Sin embargo, como se vio en el apartado anterior, y aunque tomaron medidas para que el documento fuera infalsificable, sin embargo, en la práctica se dieron algunas irregularidades en la producción de las credenciales para votar con fotografía; las cuales se tratarán más adelante en el tercer capítulo.

El proceso de impresión lo llevó a cabo, en máquinas de alto desarrollo tecnológico denominado "Server", para ello se utilizaron 29 terminales, cada una de las cuales tenían conectadas dos impresoras láser con una capacidad de alta velocidad; una imprimió los datos de los ciudadanos en los formatos y otra que hizo lo propio en los recibos de entrega de forma simultánea.

Utilizaron personal debidamente acreditado por la empresa Polaroid de México, que se encargó de hacer un registro estricto del material para impresión en un libro en el que se hace constar cantidad y tipo de cintas suministradas por el almacén, nombre de quién lo recibe, fecha y hora de su devolución. Si se presentaban errores en alguna de las impresiones de los formatos, tales como arrugas, descuadres, sobreposición de datos o más datos, se hacía la corrección al término de la jornada. El acceso del material en el almacén del centro estaba a cargo de tres personas para que hubiera un mayor control, mismos de la empresa Polaroid de México.¹⁰²

La empresa Polaroid también inició la producción de la película de alta seguridad, en el Estado de Querétaro, fue exclusiva del IFE (película TM); para la elección de 1994 se fabricaron más de 40 millones de formatos utilizados para que los ciudadanos se tomaran la foto. Esta película tenía dos tramos de seguridad, por un lado las siglas invisibles de IFE, ésta sólo se podía ver a través de rayos ultravioletas y la otra eran las líneas onduladas,

¹⁰² "Aprobó el Consejo General el anteproyecto de presupuesto para 1993" Foro Electoral, México, IFE, 1992, N°.12. p.10.

pero estas no distorsionaban la imagen. El sistema estaba controlado por una computadora, así para ensamblar 12 cartuchos sólo se necesitaba de un minuto.¹⁰³

Con este proceso de elaboración se tomaron medidas rigurosas para que las credenciales para votar, no pudieran ser falsificadas por personas ajenas a la empresa Polaroid y ante todo tenían la certeza el de resguardar el material utilizado, efectuándose un control e inspección de calidad.

Polaroid junto con IBM fueron los proveedores del Programa de la Nueva Credencial con Fotografía. Por la imposibilidad de la empresa Polaroid de no cubrir el número de formatos se contrató a IBM, así se comenzó a distribuir las credenciales en tres sectores; pero se dieron cambios en cuanto a la conformación de los estados en las etapas del programa por razones climatológicas, quedando de la siguientes manera:

La primera fase la conformaron los estados de, Distrito Federal, Estado de México, Colima, Chiapas, Morelos, Nayarit, Querétaro y Tabasco, se iniciaron las acciones el 8 de diciembre de 1992.

La segunda fase de entrega de credenciales fue en los siguientes estados: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Yucatán, Baja California, Campeche, Chihuahua, Veracruz. Nuevo León, Sonora y Zacatecas; se comenzó el 16 de febrero de 1993. La última fase se hizo el primero de junio de 1993 y la conformaron los siguientes estados: Baja California Sur, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán.¹⁰⁴

Fue un proceso extenso, porque la entrega de la Nueva Credencial para Votar con Fotografía requería de cerca de dos meses, tomando en cuenta que es un personal calificado no debería de tener errores, se tiene un control de alta calidad, quizás no llegando a un perfeccionamiento; pero sin dejar escapar los mínimos detalles como serían: datos

¹⁰³ Ibidem.

¹⁰⁴ Ibidem. p.11.

correctos, quizás estas equivocaciones surgen en las solicitudes; estas fueron llevadas a la compañía para ser plasmadas en las micas, o bien en la captura de los mismos.

CAPÍTULO III

LA CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA COMO GARANTÍA DEL VOTO.

A. PROCESO DE LAS ELECCIONES DE 1994.

I. Panorama Del Proceso.

En el panorama del proceso electoral uno de sus principios fue el de credibilidad y democracia en las urnas, para los comicios del 21 de agosto de 1994, sin duda tuvo una perspectiva difícil tomando en cuenta algunos elementos que fueron determinantes en la transparencia del contexto electoral, como sería el Padrón Electoral confiable, la Credencial para Votar con Fotografía, la tinta indeleble, entre otros y ante todo apearse a la Ley Electoral (COFIPE).

Las etapas desarrolladas como consecuencia de las elecciones, fueron difíciles, ya que antes y después de las elecciones se esperaban resultados negativos prediciendo un fraude electoral. Se han hecho experimentos de democracia selectiva, pero nadie cree que las elecciones en México sean confiables, a pesar de toda la inflación de urnas y las mentiras de corte masivo, sigue habiendo 40 ó 50 por ciento de abstención aún en los procesos más competidos.¹⁰⁵

Sin duda, la incertidumbre electoral en el proceso fue justificada en cierta manera, por los antecedentes de sexenios anteriores, en los cuales el fraude y la compra de votos para el partido político en el poder, habían sido evidentes y determinantes, para no confiar en unas elecciones limpias y transparentes; en donde el partido en el poder (PRI) no fuera juez y parte a su vez del propio proceso electoral. Así, los reclamos de las diferentes asociaciones tanto políticas como civiles, se dieron en torno a las fallas del sistema electoral que prevalece en México; pero estos vicios políticos tienen varios años arraigados en un Sistema Político, a través del tiempo se ha desgastado, por ejemplo:

¹⁰⁵ ORTIZ PINCHETTI. "Nadie cree hoy en México que las elecciones sean confiables", La Jornada, México, 6 de noviembre de 1993. p 1

La Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM) aseguró que no existían condiciones para que las elecciones presidenciales de 1994 fueran libres y transparentes; ya que existía una ley deficiente que regiría los comicios, el cual el gobierno se reservó el control de los organismos electorales, argumentando que en el IFE el expresidente Carlos Salinas de Gortari, tuvo facultades y también en el Tribunal Federal Electoral, a la vez que fue jefe nato del PRI y el único encargado al próximo candidato a la presidencia.¹⁰⁶

El Instituto Federal Electoral, para crear comicios transparentes conformó una serie de elementos, para dicho proceso electoral, como serían los siguientes:

a).-La auditoría externa al padrón electoral. La licitación y los trabajos de la auditoría, fueron supervisados y vigilados por el Consejo Técnico del Padrón Electoral, en la auditoría participaron las siguientes empresas:

1.- Mc Kinsey & Company, realizó la integración y coordinación de las otras tres empresas principales para obtener una opinión global interdisciplinaria, sobre el estado del Padrón al 30 de abril de 1994 y del balance de formatos de credenciales el 26 de mayo del mismo año,

2.- A.C. Nielsen Co. llevó a cabo la verificación muestral inconsistencias-consistencias de la base de datos, era un almacén de ciudadanos, la revisión de los datos fue a través de encuestas que se aplicaron en campo a los ciudadanos. Se apoyaron en la empresa Berumen y Asociados SC.

3.- Buró de investigadores de Mercado S.A. y grupo de Asesores Unidos S.C. Systemhause de México S.A. de C.V. hizo la revisión de los aspectos informáticos relacionados con el Padrón, incluyendo la auditoría a la base de datos, la consulta se realizó tanto regional como estatal.

¹⁰⁶ MARTÍNEZ, Néstor. "Ancifem: no hay condiciones para elecciones transparentes en 1994". *La Jornada*, México, 7 de noviembre de 1993, p.10

4.- Salles, Sainz y Cía. S.C. realizó la auditoría legal y procedimental de la fotcredencialización para verificar el apego al COFIPE y los acuerdos de los partidos políticos representados en el Consejo General del IFE, la Comisión Nacional de Vigilancia y el Comité Nacional de Supervisión y Evaluación (CONASE). En esta actividad también colaboró la empresa de Bufete de Consultora Actuarial S.C. La cual auditó el balance de formatos de credenciales presentado por la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores para verificar la consistencia entre la producción y distribución de credenciales de elector.¹⁰⁷

En el Padrón Electoral "de los 50 millones de ciudadanos con que cuenta el país, un total de 47 ya están apuntados en el Padrón, 44 millones han recibido su credencial con fotografía, es decir, que el 95 por ciento de la población mexicana capacitada para votar esta registrada haciendo una comparación, en Francia esta cifra llega al 90 por ciento".¹⁰⁸

Las auditorías externas al padrón electoral se llevaron a cabo desde 1992, así se dio una confiabilidad y certeza en el mismo. Sin embargo en 1994 aún se encontraron con personas inscritas en el padrón electoral fallecidas; este tipo de casos surgieron a pesar del control que mantuvo el IFE esto puso en duda la integridad del proceso, por tanto se formó por un nuevo padrón electoral. Con el fin de dar de baja del Padrón Electoral a los ciudadanos fallecidos, suspendidos en sus derechos políticos por la autoridad competente o pérdida de la nacionalidad; se intercambiò información entre la autoridad electoral y el Registro Civil, jueces competentes y la Secretaría de Relaciones Exteriores. y quedó conformado de la siguiente forma:

¹⁰⁷ RAMÍREZ, Marcos. "Auditoría una filial de McKynsey and Company, el padrón electoral" Tribuna, México, 23 de abril de 1994, p.1 y 3.

¹⁰⁸ HERNÁNDEZ, Urban Juan. "Ni complot ni fantasmas en el padrón electoral. IFE" Novedades, México, 31 de mayo de 1994, p.5.

CIUDADANOS EN PADRÓN Y LISTA NOMINAL
31 DE JUNIO DE 1994

ENTIDAD FEDERATIVA	PADRÓN ELECTORAL	LISTA NOMINAL	COBERTURA
AGUASCALIENTES	426,878	420,935	98.61
BAJA CALIFORNIA	1,087,733	1,038,561	95.48
BAJA CALIFORNIA SUR	190,749	182,596	95.73
CAMPECHE	308,668	296,117	95.93
COAHUILA	1,142,170	1,101,180	96.41
COLIMA	263,701	254,837	96.64
CHIAPAS	1,714,196	1,625,874	94.85
CHIHUAHUA	1,538,688	1,476,801	95.98
DISTRITO FEDERAL	3,352,208	3,362,760	96.88
DURANGO	733,247	707,682	96.51
GUANAJUATO	2,196,005	2,099,320	95.60
GUERRERO	1,244,386	1,188,918	95.54
HIDALGO	1,037,024	1,005,722	96.98
JALISCO	3,026,460	2,885,694	93.35
MEXICO	6,050,969	5,846,382	96.62
MICHOACAN	1,888,250	1,825,105	96.66
MORELOS	769,597	749,176	97.35
NAYARIT	475,775	459,663	96.61
NUEVO LEON	1,948,008	1,899,908	97.63
OAXACA	1,514,166	1,429,854	94.43
PUEBLA	2,184,055	2,096,193	95.98
QUERETARO	620,240	589,907	95.11
QUINTANA ROO	317,394	301,248	94.91
SAN LUIS POTOSI	1,076,188	1,039,977	96.64
SINALOA	1,256,285	1,205,235	95.94
SONORA	1,180,609	1,120,700	94.93
TABASCO	866,039	824,166	95.16
TAMAULIPAS	1,373,929	1,330,814	96.86
TLAXCALA	450,099	436,723	97.03
VERACRUZ	3,622,708	3,522,994	97.25
YUCATAN	745,587	729,746	97.88
ZACATECAS	695,088	674,265	97.00
TOTAL	47,480,159	45,729,053	96.31%

FUENTE: Instituto Federal Electoral. Memoria del Proceso Electoral Federal 1994, México, 1995.

b) **La verificación de las listas nominales.** El ex secretario de gobernación y ex presidente del IFE, Jorge Carpizo McGregor, convocaron a todos los partidos políticos y a los ciudadanos, a participar activamente en la verificación de la lista nominal.¹⁰⁹ Se exhortó a los ciudadanos, para corroborar sus datos en la lista, en sus respectivos módulos, si no

¹⁰⁹ "Convoca Carpizo Mc.Gregor a verificar la lista nominal" Novedades, México, 4 de abril de 1994, p 6

aparecían en las listas nominales no podrían votar en ningún comicio, las listas para las elecciones del 21 de agosto de 1994, se exhibieron entre el 1 y el 20 de abril de 1994.

El Registro Federal de Electores integró las listas nominales las cuales, se entregaron a los representantes de cada uno de los partidos el 21 de julio, en presencia de un notario público.¹¹⁰

En los spots de televisión se manejó que las listas nominales habían sido exhibidas a los ciudadanos en los respectivos módulos de cada sección; pero esto no fue así, la persona correspondiente encargada del módulo del IFE, buscaba el nombre del elector en la lista con la respectiva credencial para votar.

c) La auditoría externa en la base de datos del IFE, el Consejo General del IFE se encargó de revisar a través de la auditoría externa los aspectos de los procesos informáticos del Registro Federal de Electores, la cual, la base de datos solo tuvo información ordenada por la ley, que fue corroborada, con la información que tenían los partidos políticos. La base de datos contenía información relativa al padrón y lista nominal.¹¹¹

Así, se pudo evitar que el sistema de cómputo fallara o bien se cayera como en las elecciones de 1988; evitando la incertidumbre de los ciudadanos hacia el proceso electoral.

d) La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Dependientes de la PGR. A través de ésta, se realizaron las investigaciones respectivas de los delitos electorales, el titular de la fiscalía entregó cada mes un informe al Consejo General del IFE, del número y naturaleza de las denuncias electorales que se presentaron.¹¹²

Con respecto a las denuncias electorales antes y después de las elecciones federales de 1994; muchas de ellas no se atendían, otro tanto no ameritaban ninguna sanción,

¹¹⁰ Instituto Federal Electoral, Memooria del Proceso Electoral Federal 1994, México, 1995, pp 118,122.

¹¹¹ "Auditoría externa a la base de datos del IFE" Novedades, México, 20 de abril de 1994, p.14

¹¹² GONZÁLEZ, Felipe de Jesús. "Adelante auditoría externa al padrón y fiscalía para los delitos electorales" El Nacional, México, 1 de mayo de 1994, p.3

tomando en cuenta el COFIPE y el Código Penal. Se debió de fomentar ¿qué es un delito electoral?, para que la ciudadanía pudiera denunciar las anomalías correspondientes.

e) Los observadores electorales.

La reglamentación de la observación electoral fue un avance logrado en la reforma al COFIPE de 1993. Anteriormente, diversas organizaciones cívicas nacionales de manera informal representaban ese papel; para frenar el fraude y detectar las irregularidades, de modo de hacerlas más costosas a los gobiernos y partidos que en ellos incurrieran, o para dar mayor credibilidad en aquellos procesos limpios, es decir; castigar al fraude y premiar la limpieza y equidad dando o quitando legitimidad a los procesos observados. La práctica de la observación internacional de los comicios se han ido extendiendo en los últimos años, como una ayuda para presionar en favor del sufragio libre.¹¹³

Los observadores electorales fueron apoyados económicamente por la ONU, en la preparación y desarrollo de sus trabajos de observación electoral y también apoyó a Alianza Cívica Observación 94'.¹¹⁴ Participaron observadores nacionales e internacionales los cuales reiteró Arturo Núñez "contribuyen a dar transparencia al proceso y jornada electorales, las medidas asentadas al respecto por el Consejo General se encamina a dar el máximo de facilidades a los observadores para que cumplan a plenitud su función dentro del ámbito que la ley les otorga".¹¹⁵

Las personas que fungieron como observadores electorales nacionales e internacionales tenían que ser imparciales, así las elecciones se desarrollarían en un ámbito legal y transparentes, sin embargo en estas elecciones los observadores representaron un papel importante en el contexto político electoral, ante los demás países, porque algunos de ellos estuvieron pendientes del desenlace del futuro político de México.

¹¹³ CRESPO, José Antonio, Op Cit p 83

¹¹⁴ HERNÁNDEZ, Aui a "Destinará la ONU 11.600 dólares para los trabajos de observación electoral" El Universal, México, 27 de julio de 1994, p.6

¹¹⁵ "IFE, el más interesado en los observadores dice Arturo Núñez". Unomásuno, México, 31 de julio de 1994, p

Los observadores electorales son determinados de acuerdo con la Ley Electoral Estatal como se observa en la tabla siguiente:

PRESENCIA DE OBSERVADORES Y LA ESFERA DE SUS ACTIVIDADES

ESTADO	¿EXISTE LA FIGURA DE OBSERVADOR ELECTORAL?	¿ESPECIFICA LA ESFERA DE SU OBSERVACIÓN?
AGUASCALIENTES	Sí	No
BAJA CALIFORNIA	Sí	Sí
BAJA CALIFORNIA SUR	No	
CAMPECHE	No	
COAHUILA	Sí	No
COLIMA	No	
CHIAPAS	Sí	No
CHIHUAHUA	Sí	Sí
DISTRITO FEDERAL	Sí	Sí
DURANGO	Sí	No
GUANAJUATO	Sí	No
GUERRERO	No	
HIDALGO	No	
JALISCO	Sí	Sí
MEXICO	Sí	No
MICHOACAN	Sí	No
MORELOS	Sí	No
NAYARIT	No	
NUEVO LEON	No	
OAXACA	No	
PUEBLA	Sí	No
QUERÉTARO	No	
QUINTANA ROO	No	
SAN LUIS POTOSÍ	Sí	Sí
SINALOA	Sí	Sí
SONORA	Sí	No
TABASCO	Sí	No
TAMAULIPAS	Sí	Sí
TLAXCALA	Sí	No
VERACRUZ	Sí	Sí
YUCÁTAN	Sí	Sí
ZACATECAS	Sí	No

FUENTE: CRESPO, José Antonio; Votar en los Estados Análisis Comparado de las Legislaciones Electorales Estatales en México, De. Porrúa, C.I.D.E., Fundación Friedrich Naumann, México, 1996, p.92

f) El Sistema de Conteo Rápido. Este se llevó a cabo a través del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el Conteo Rápido, la información que dió el PREP procedió de las 96 mil 421 casillas enviada a las cabeceras de los 300 distritos electorales, por vía telefónica se transmitieron los resultados de las elecciones a la central del IFE, el programa se apoyo en una técnica censal y la información se emitió cuando se tenían los resultados de los 300 distritos, en las elecciones para presidente, senadores, diputados federales y asambleístas del Distrito Federal.

El Conteo Rápido, tuvo una técnica muestral con el objeto de obtener resultados estadísticos con un ritmo mas acelerado, ya que sólo se aplicó en la información de una muestra representativa del total de las casillas. Sus resultados sólo se basaron para la elección de presidente de la república; estos resultados tuvieron un margen de error por basarse en la técnica muestral.¹¹⁶

El objetivo del Sistema de Conteo Rápido, fue para la elección, así se observó en una forma excepcional los resultados finales definitivos ya que la política mexicana dependía de unas elecciones quizás perfectas, creíbles y transparentes donde las fallas fueran mínimas y los logros alcanzados se dieran en un escenario político-social viable tanto en el ámbito político como económico a nivel mundial y siguiera con las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, los intereses de México se ponían en riesgo; ante la comunidad internacional.

¹¹⁶ «IFE, Programa de Resultados Electorales y Conteo Rápido» El Universal, México, 16 de agosto de 1994., p.25.

A continuación se presenta un esquema a nivel nacional de las credenciales que se entregaron en 1994.

**PROYECCION DE CIUDADANOS A EMPADRONAR Y ENTREGAR LA
CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA PARA 1994**

ENTIDAD	LISTA NOMINAL 1991	UNIVERSO ESTIMADO 1994
NACIONAL	36,667,7234	49,972,091
AGUASCALIENTES	313,353	427,199
BAJA CALIFORNIA	768,149	1,080,810
BAJA CALIFORNIA SUR	144,112	212,332
CAMPECHE	221,126	336,653
COAHUILA	872,171	1,256,932
COLIMA	186,358	262,891
CHIAPAS	1,358,162	1,788,877
CHIHUAHUA	1,117,121	1,574,313
DISTRITO FEDERAL	4,297,444	5,471,102
DURANGO	554,588	794,556
GUANAJUATO	1,650,214	2,293,285
GUERRERO	1,006,898	1,471,109
HIDALGO	814,897	1,110,085
JALISCO	2,306,790	3,225,571
MEXICO	4,502,911	6,403,706
MICHOACAN	1,459,550	2,041,306
MORELOS	534,300	749,710
NAYARIT	350,158	489,130
NUEVO LEON	1,468,663	2,065,745
OAXACA	1,229,861	1,628,564
PUEBLA	1,852,992	2,432,574
QUERETARO	424,230	641,709
QUINTANA ROO	208,265	311,135
SAN LUIS POTOSI	834,473	1,180,991
SINALOA	985,989	1,344,088
SONORA	794,423	1,176,458
TABASCO	660,882	869,540
TAMAULIPAS	1,002,932	1,469,936
TLAXCALA	349,486	453,212
VERACRUZ	3,037,118	3,867,844
YUCATAN	615,646	858,381
ZACATECAS	547,972	982,349

FUENTE: REVISTA VOZ Y VOTO, NUM 5, MEXICO, JULIO, 1993

2. LAS ELECCIONES.

a. En lo formal

En las elecciones del 21 de agosto de 1994 la credencial para votar con fotografía representó un papel importante, fue obtener comicios claros y transparentes como lo aseguró el ex secretario de Gobernación Jorge Carpizo, dijo: "ratificamos nuestro compromiso de garantizar una elección legal, imparcial, cierta, objetiva y transparente".¹¹⁷ Las autoridades se comprometieron a respetar el proceso electoral conforme a la ley electoral, sin embargo, no sólo se necesita de comicios limpios sino también un esfuerzo de los ciudadanos y del gobierno.

Las fallas se presentaron a pesar de que se cubrió la mayor parte del territorio nacional con observadores electorales, teniendo un padrón electoral nuevo y una credencial con fotografía, entre otros instrumentos, sin embargo en los comicios hubieron algunas anomalías.

El escenario político, durante el proceso electoral, en lo formal se vio confiable y transparente, el ex secretario de Gobernación Jorge Carpizo afirmó: el padrón electoral tiene confiabilidad superior o equivalente a los padrones de países que están considerados más democráticos en el mundo. En el padrón se realizaron 36 auditorías a dicho instrumento.¹¹⁸

El embajador de los Estados Unidos en México James R. Jones afirmó que en su país tenían la confianza de elecciones federales limpias y transparentes en México, porque el gobierno y los partidos políticos tienen interés pleno en avanzar en la democracia.¹¹⁹

¹¹⁷ HERNÁNDEZ, Arcos Raúl. "El actual padrón electoral tiene una confiabilidad equivalente a la de países altamente democráticos" Novedades, México, 2 de marzo de 1994 p 1

¹¹⁸ Ibidem, p.8

¹¹⁹ CHÁVEZ, Isidro. "Confianza de E.U. en la democracia mexicana" Novedades, México, 3 de marzo de 1994 p 1

El esfuerzo por superar la confianza en México para que sea un país democrático, aún no se ha logrado fomentar, no existe una relación entre la sociedad civil y el aparato político. Las decisiones deberían de tomarse mutuamente, se trata de dirigir correctamente al país, ya que los gobernantes siempre deciden el rumbo del país sin tomar consenso de la población en general.

Los partidos políticos más importantes como el PRI, PRD y PAN expresaron el deseo de que las elecciones fueran respetadas por todo el mundo, así, se consideró que México tiene la responsabilidad social, con respecto a la modernización de la sociedad y el sistema político.¹²⁰

La responsabilidad obtenida por el gobierno, no sólo fue con México, sino con los demás países, comprometiéndose a ser un país desarrollado y ante todo, democrático; pero no fue así, la crisis tanto económica como política llegó nuevamente cobrando fuerzas.

Por otro lado, cuando fue candidato a la Presidencia de la República Ernesto Zedillo aseguró que México contaba con un Sistema Electoral ejemplar, a prueba de todo, con un padrón confiable, nuevas credenciales y órganos electorales que garantizaría la imparcialidad, legalidad y limpieza en los comicios.¹²¹

Esta propuesta posteriormente apoyada en la conferencia trilateral sobre Sistemas Electorales (México, Estados Unidos y Canadá), se manifestó vigorizar los respectivos procedimientos e instituciones en el ámbito del sufragio.¹²² Un funcionario de la ONU, Nguyen Huu Dong, con experiencia en los comicios de Nicaragua, El Salvador, Haití y Sudáfrica, fue a Nueva York para reunirse con el Grupo de Asesores Técnicos en materia electoral, para después viajar a México, así se corroboró que las elecciones se dieron claras y transparentes.¹²³

¹²⁰ SOLIS HERNÁNDEZ, Fortino "Seran limpios los comicios en México afirma Jones" *Novedades*, México 17 de marzo de 1994. p.5.

¹²¹ "Ernesto Zedillo: el Sistema Electoral a prueba de todo" *Novedades*, México, 21 de mayo de 1994. p 1

¹²² "México, E.U y Canadá intercambian ideas en materia electoral" *Novedades* México, 2 de abril de 1994, p.1.

¹²³ "Vendrán a México 10 expertos de la ONU en materia electoral" *La Jornada*, México, 17 de mayo de 1994, p.10.

Así también el ex candidato a la Presidencia de la República por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), Rafael Talamantes, dijo que en los comicios del 21 de agosto de 1994 se contaría con el padrón mejor logrado en la historia político-electoral de este país.¹²⁴

Incluso los representantes de las iglesias católicas y evangélica se reunieron con el ex director del IFE Arturo Núñez, a fin de conocer los instrumentos y medidas de acción ante los comicios, reconocieron el trabajo elaborado por el IFE era confiable.¹²⁵

Las diferentes autoridades estuvieron pendientes en las elecciones para que se llevaran conforme a la ley, tomaron en cuenta todos los percances realizados durante el proceso electoral, se trató de dar siempre un contexto legal y transparente para que la sociedad en general y la imagen internacional, no tuviera desconfianza del proceso electoral.

Así, antes de las elecciones en Estados Unidos el comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes aprobó una resolución que apoyó los esfuerzos del gobierno y partidos políticos de México, para asegurar unas elecciones libres e imparciales, del 21 de agosto de 1994.¹²⁶

El Centro Carter dirigido por Jimmy Carter hizo un informe y llegó a la siguiente conclusión: se han logrado avances significativos para la creación de condiciones en la celebración de elecciones libres y justas, pero la población mexicana sigue escéptica sobre la integridad de los comicios.¹²⁷

Después de celebrarse las elecciones, México se convirtió en un ejemplo de rectitud ante muchos países del exterior, algunos reconocieron sus aciertos y otros corrigieron sus

¹²⁴ LÓPEZ, Rene Alberto "El padrón electoral el mejor logrado en la historia de México" *La Jornada*, México, junio de 1994, p.6.

¹²⁵ "Representantes de 3 iglesias se reunieron con el Director del IFE" *Unomásuno* México, 14 de junio de 1994.

¹²⁶ "Apoya el Congreso de los E.U: esfuerzos de México para asegurar comicios limpios". *El Nacional*, México, 4 de agosto de 1994, p.8

¹²⁷ "Informe Carter. los mexicanos, aún escépticos" *ELDía*, México, 9 de agosto de 1994, p 5

fallas durante el transcurso del proceso electoral, en general las elecciones de 1994 se reconocieron como limpias y transparentes.

Ante las naciones como Estados Unidos, Francia, Canadá y Reino Unido, México dio ejemplo en materia electoral. El ex secretario del PRI, Ignacio Ovalle Fernández mencionó que en México se logró el empadronamiento de 45 millones 229 mil 57 ciudadanos. Tal cantidad representa el 97 por ciento de la población con capacidad jurídica para votar, superior al 90 por ciento que registran las sociedades de Canadá, Francia y Australia, al 79 por ciento de Colombia y al 55 por ciento de Estados Unidos. Se considera que México obtuvo la mayor participación electoral con el voto expresado en las urnas con el 78 por ciento del total de empadronados.¹²⁸

La organización de las Naciones Unidas (ONU) solicitó apoyo al IFE, para que la auxiliara en la misión de apoyo técnico en Brasil, para sus elecciones.¹²⁹

El Sistema Electoral recobró, por un instante la solidez electoral perdida, sin embargo después de las elecciones reanudo inseguridad y desconfianza ante los comicios en el aspecto político y económico, esto ocurrió en virtud de como se desarrolló el sistema electoral desde tres décadas anteriores, por tal motivo se previó un proceso deslegitimado; se daba una ruptura de consensos entre la oposición y el gobierno.

¹²⁸ RICO, Salvador. "Ante E.U. y Europa, México tuvo una elección ejemplar" El Financiero, México, 12 de septiembre de 1994, p.73.

¹²⁹ "Solicitan al IFE su apoyo técnico para los próximos comicios en Brasil" Novedades, México, 25 de septiembre de 1994, p.1

b. IRREGULARIDADES.

Las irregularidades, se previeron en el Código Penal en la sección de Delitos Electorales Título Vigésimo cuarto en los Artículos 403 al 410, los cuales sancionan los delitos electorales que se cometan durante la jornada electoral, en éstos se imponen multas o sanciones de acuerdo al delito cometido. A continuación se presentan los puntos más importantes que ameritan una sanción y son los siguientes:

-El votar a sabiendas que no cumplen los requisitos establecidos por la ley.

- Votar, más de una vez en una misma elección.

- Haga algún tipo de proselitismo el día de la jornada.

- Los ministros religiosos no podrán inducir a sus fieles a votar a favor o en contra de algún partido político.

- A los funcionarios electorales que hagan mal uso de los documentos del Registro Federal de Electores o alteren los resultados electorales, presionen a los electores y los induzcan a votar por un candidato de algún partido.

- A los representantes de partidos políticos que: intimiden al lector para votar a favor de su partido el día de la jornada electoral (en las casillas o donde estén formados) realice propaganda mientras cumplen con sus funciones; propaguen información equivocada del proceso electoral e impidan el cierre o apertura de la casilla sin causa justificada.

"Se castigará a los servidores públicos que abusen de sus funciones y obliguen a sus subordinados a emitir su voto en favor de un partido, condicione la prestación de un servicio

para obtener el voto para algún partido en especial y apoyarlo económicamente. Y dar información falsa para obtener la acreditación de la ciudadanía ante el RNC.¹³⁰

Las irregularidades se presentaron durante las elecciones del 21 de agosto de 1994, aunque se tuvo una estricta vigilancia por organizaciones no gubernamentales, sin embargo no fueron trascendentales las fallas en el proceso electoral. Las organizaciones Alianza Cívica, Movimiento por la Certidumbre y Proceso, presentaron los siguientes reportes:

Alianza Cívica 94 observó lo siguiente:

Se realizaron hechos encaminados a inducir al voto y coaccionar el voto que procedía de diecisiete Estados de la República, las entidades fueron: Veracruz, Yucatán, Tabasco, Chihuahua, Estado de México, D.F., Nayarit, Nuevo León, Puebla, Baja California, San Luis Potosí, Tamaulipas, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato, Guerrero y Sinaloa. También se recibieron denuncias por despojo de credenciales de elector, condicionamiento de servicios públicos a cambio del voto y amenaza de pérdida del empleo si no votaban a favor de un partido en especial.¹³¹

El partido hegemónico ha sido el principal “comprador del voto”, o bien las personas que trabajan en dependencias gubernamentales los amenazaban para que otorgaran su voto por un partido en especial, sin embargo, el problema ha perdurado a través del tiempo, acentuándose aún más durante los 2 últimos sexenios de los presidentes, Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

El reporte de Alianza Cívica con respecto a los comicios de agosto 21 de 1994 fueron los siguientes:

No fueron ni limpios ni transparentes, las elecciones presidenciales no fueron reflejo del promedio por las autoridades en la jornada electoral, se detectó la violación al voto

¹³⁰ “Delitos electorales en materia de registro nacional de ciudadanos” Código Penal para el D.F. en materia de fueron común y para toda la república en materia de fuero federal., México, 1994, De. Gómez Gómez, p.109.

¹³¹ RAMÍREZ, Miriam. “Presenta alianza cívica cuatro denuncias ante la fiscalía especial del IFE” El Economista, México, D F 3 de agosto de 1994, p 37.

secreto, presión de las casillas sobre los electores, impedimento a ciudadanos para votar, irregularidades relacionadas con la tinta y votantes falsos descubiertos, así destacaron que el 34 por ciento de las casillas observadas, el voto no fue secreto; en 65.113% de las casillas se presentaron electores que no aparecían en la lista nominal, con esto se demostró que los padrones estaban "rasurados". En el 7.3% de la tinta indeleble no se aplicó a todos los votantes, el 10.1 por ciento se detectó por lo menos a un votante que no era el inscrito en la casilla.¹³²

Las irregularidades sin duda se presentaron en el proceso; aunque las autoridades gubernamentales demostraron todo lo contrario y también ante la comunidad internacional, sin embargo en todas las irregularidades, primero se manejó el caso, después se encontró la solución a los problemas, así la ciudadanía creería todavía en los procesos electorales llevados a cabo en México.

Durante el proceso electoral de agosto 21 de 1994, antes de las elecciones se encontraron algunas irregularidades de compra de votos por ejemplo, se dieron denuncias como la del ex candidato a la Presidencia de la República por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge González Torres, en un mitin realizado en la Plaza de la República, ahí denunció a las autoridades estatales de Campeche, Yucatán y Jalisco los cuales condicionaban los apoyos federales a los campesinos para obligarlos a votar a favor del sistema, incluyéndolos así en Procampo y Pronasol.¹³³

¹³² RUIZ, José Luis. "Ni limpios ni transparentes los comicios: Alianza Cívica" El Universal, México, 24 de agosto de 1994, p 10

¹³³ CHIM, Lorenzo. "En México aún no hay condiciones de credibilidad electoral" La Jornada México, 2 de marzo de 1994, p 8

PRESUPUESTO DE SOLIDARIDAD 1989-1992
(MILLONES DE NUEVOS PESOS)

ESTADO	ABSOLUTOS	%	% POBLACION*
AGUASCALIENTES	398.0	1.9	.9
BAJA CALIFORNIA	625.9	2.9	2.0
BAJA CALIFORNIA SUR	313.3	1.0	.4
CAMPECHE	411.2	1.9	.7
COAHUILA	710.4	3.3	2.5
COLIMA	269.8	1.4	.5
CHIAPAS	1,594.6	7.5	4
CHIHUAHUA	728.8	3.4	3.0
DURANGO	549.8	2.6	1.6
GUANAJUATO	607.5	2.9	4.9
GUERRERO	909.7	4.3	3.2
HIDALGO	669.2	3.2	2.3
JALISCO	615.2	2.9	6.5
MEXICO	1,230.7	5.8	12.0
MICHOACAN	1,125.7	5.3	4.3
MORELOS	385.3	1.8	1.5
NAYARIT	307.4	1.4	1.0
NUEVO LEON	706.0	3.3	3.7
OAXACA	1,496.9	7.0	3.7
PUEBLA	742.7	3.5	5.1
QUERETARO	272.3	1.3	1.3
QUINTANA ROO	325.3	1.5	.6
SAN LUIS POTOSI	405.1	1.9	2.5
SINALOA	538.9	2.5	2.7
SONORA	589.7	2.8	2.3
TABASCO	257.7	1.2	1.9
TAMAULIPAS	561.0	2.6	2.8
TLAXCALA	346.4	1.6	1.0
VERACRUZ	1,240.9	5.9	7.7
YUCATAN	1,043.2	4.9	1.7
ZACATECAS	712.8	3.4	1.5
NACIONAL	20,592.2	100	100

Fuente: CRESPO, José Antonio, *Ibidem*, p.173

En Veracruz, el 22.9% de las casillas observadas se permitió votar a ciudadanos no estaban inscritos en las listas nominales; el 7.3% sufragaron sin credencial de elector y no se aplicó la tinta indeleble, el 13.8% de las elecciones urbanas y el 18.3% de las rurales y el 9.7% los representantes de la oposición fueron expulsados sin causa justificada.¹³⁴

¹³⁴ ENRÍQUEZ, Manuel "Se alteró la voluntad popular en Veracruz, dice Alianza Cívica" *La Jornada*, México, 13 de septiembre de 1994, p 9

El movimiento de la certidumbre (MOCE), observó lo siguiente:

Este organismo cubrió 30,953 casillas representando el 32.09% del total de casillas instaladas el 21 de agosto de 1994. Hubo faltante de material en 5.99 por ciento de las casillas observadas.

a) 617 casos sin listas de representantes generales de partido; **b)** 533 casos sin listas de representantes de casilla de los partidos políticos; **c)** 257 casos sin tinta indeleble; **d)** 144 casos sin lista nominal; **e)** 116 casos sin cancelas en las mamparas; **f)** 81 casos sin urnas transparentes; **g)** 88 casos sin utensilios de escritorio (se incluye en ellos la perforadora para las fotocredenciales); y **h)** 20 casos sin actas correspondientes.

Por otro lado 5,908 casillas fueron abiertas a las 8:00 a.m. y el retraso de las demás se dio por la lentitud para montar las mamparas, conteo de boletas entre otros aspectos.¹³⁵

La tarea fue difícil, los problemas se fueron presentando cada vez más grandes varios organismos que participaron como observadores mostraron diversos errores observados durante la jornada electoral, también hubo denuncias de ciudadanos y partidos políticos de oposición.

Por otro lado, la revista "Proceso" informó: el fraude fue descomunal en las elecciones, se manipuló el Padrón Electoral, con algunas variantes en el uso de la tecnología computarizada, también se debió a los carruseles, taco de voto, urnas embarazadas, ratón loco, carro completo, tortuguismo en la apertura de los comicios, acarreo de hormiga, robo de urnas y compra de votos esto se sumó a la falta de boletas en las casillas especiales (687) que se instalaron en todo el país, se cerraron por falta de boletas, dándoles preferencia a votar a los soldados, policías, agentes de seguridad y empleados públicos, según fue informado por representantes de la oposición, el Registro Federal de Electores trabajó con un listado irregular de sobreempadronados y elaboró casi medio millón de credenciales.

¹³⁵ "Movimiento para la Certidumbre" El Sol de México, México, 29 de agosto de 1994, p 13

Más de 183 mil ciudadanos se quedaron sin votar al no instalarse el 6% de las casillas; falta de boletas en 26 casillas para elegir diputados locales, 32% de casillas que abrieron tarde, lo que significó tres horas menos para votar; intento de robo de urnas; proselitismo político impedimento de paquetes electorales y algunos ciudadanos no pudieron votar al aparecer registrados en el Padrón Electoral, fueron algunas de las irregularidades observadas.¹³⁶

Todos estos diferentes términos de fraude electoral, categorizado por varios investigadores, se han dado en todos los tiempos, México pasa por una crisis política y económica; es por ello que la lucha por el poder se enfatiza más en las elecciones principalmente en las federales en estas se elige al próximo Presidente de la República.

El 12 de mayo de 1994, la red por el sufragio efectivo descubrió el 10 por ciento de los listados del padrón electoral de cada sección electoral había votante falsos, nombres de personas muertas, (no existían), estaban radicados en el extranjero o cambiaron de domicilio; esto sucedió por la inmigración y la emigración de la población en general.¹³⁷

El Partido de la Revolución Democrática presentó las siguientes observaciones durante el proceso electoral: en el distrito 29 de Nezahualcóyotl se encontraron 2 mil 96 observaciones en el listado nominal, 61 correspondieron a ciudadanos fallecidos, 12 de los cuales recibieron una notificación para tomar los cursos de capacitación y pudieran ser considerados funcionarios de casilla, habían personas mal seccionadas estas sumaron 482 de un total de 83 mil 532 inscritos, se encontraron personas inscritas en el padrón pero no coincidía su domicilio, en estos casos se encontraron 850 y 1,007, personas sin aparecer en el listado nominal.¹³⁸

¹³⁶ "Proceso informa: fraude descomunal" *La Jornada*, México, 25 de agosto de 1994, p.30.

¹³⁷ ROMERO, Ismael "Reportan votantes falsos en el 10% del padrón electoral" *Unomásuno*, México, 13 de mayo de 1994, p.1.

¹³⁸ NAKAMURA, Martha Olivia "Reporta el PRD 2.296 anomalías en el Distrito 29 de Neza". *La Jornada* México, 18 de mayo de 1994, p.48

Los casos no debieron de presentarse, sin embargo, fueron pocos en comparación al número total de ciudadanos inscritos en todo el país; así el Gobierno de la República junto con el Registro Nacional, hicieron una depuración en el Padrón Electoral para evitar que votaran los muertos, esta revisión fue intensa y se llevó a cabo por varios meses.

En Monterrey el PRD detectó 70 mil errores en el padrón electoral, el cual presentaba ciudadanos sin credencial, sin domicilio, cambios de sexo, supuestos hermanos con uno o dos meses de diferencia en la fecha de nacimiento, claves y números en lugar de nombres y apellidos, entre otras irregularidades.¹³⁹

El senador Perredista Roberto Robles Garnica señaló: el Padrón Electoral estuvo viciado, se encontraron nombres duplicados o de personas que votarían por el PRI una, dos o más veces, encontrándose con casi cuatro millones de anomalías de esta índole.¹⁴⁰ Y de los 11 mil homónimos existentes en el Distrito 5 de la ciudad de México, el PRD detectó 3 mil 234 electores fantasmas, representan el 26% del total de personas con el mismo nombre, el listado del distrito esta conformado por 59 mil 138 ciudadanos, esos fantasmas recibieron credenciales de elector.¹⁴¹

El Registro Federal de Electores encontró más de 5,000 menores de edad registrados en el Padrón Electoral, que obtuvieron su credencial para votar sin ninguna dificultad, así se realizó la búsqueda de homonimias en el padrón, el RFE se haría cargo de la homonimia y no de los partidos políticos.¹⁴²

Por otro lado Heberto Castillo del PRD aseguró que elementos de la policía judicial del Distrito tenían varias fotocredenciales.¹⁴³

¹³⁹ "Denuncia el PRD al menos 70 000 errores en el padrón electoral" Novedades, México 2 de mayo de 1994, p.9.

¹⁴⁰ VÁZQUEZ S. Antonio. "Robles Garnica: El padrón esta viciado, hay mapaches electorales y habra fraude" Unomásuno, México, 18 de mayo de 1994, p.5.

¹⁴¹ ROBLES, Magdalena. "Encuentran perredistas a 3,234 fantasmas" Reforma, México, 18 de mayo de 1994, p.3.

¹⁴² CAMARGO, Jorge. "Encontraron a 5000 menores de edad en el padrón electoral" El Universal México, 2 de agosto de 1994, p.1.

¹⁴³ "Que policías judiciales tienen varias credenciales de elector" Novedades, México, 4 de junio de 1994 p.13

El día 3 de junio de 1994 se publicó en el diario Reforma que se encontraron en un bote de basura 9 credenciales de elector, las cuales corroboró el PRD y el diario Reforma, que estaban expedidas: una a un ciudadano que había muerto hace año y medio, en otras no se encontró el domicilio y otras cambiaron el domicilio, de las nueve credenciales 7 se encontraban en lista nominal del RFE y fueron recogidas, una la recogieron, la otra no existía en los documentos.¹⁴⁴

Todas estas irregularidades tienen algo en común, la aparición de personas inexistentes, o bien murieron o no coincide el domicilio. Quizás la casualidad de estas anomalías sean sólo del Partido de la Revolución Democrática, puede llegarse a concluir que tal vez es una estrategia para desprestigiar al propio sistema electoral, sin embargo en todas esas determinaciones sólo el poder político puede hacer toda clase de anomalías, muchas de ellas el Tribunal de lo Contencioso Electoral, no las tomó en cuenta; encontraron que no ameritaban sanciones con base en la ley.

Sin embargo a la ciudadanía se le debió de informar cuáles eran sus derechos y obligaciones como electores, al momento de irse a inscribir en los módulos, se debió de entregar un folleto de información acerca de sus derechos, del ciudadano y las obligaciones del órgano electoral (IFE) así como cuál era su vinculación con la ciudadanía.

¹⁴⁴ CERVANTES, Jesusa, Gerardo Mejía y Diana Álvarez. "Tiran fotocredenciales" Reforma. México, 3 de junio de 1994, p 1

3.RESULTADOS.

La estrategia política del Programa de la Credencial para Votar con Fotografía, destacó un gran impacto en la ciudadanía, esta fue utilizada por primera vez en la jornada electoral del 21 de agosto de 1994 y fue comentada incluso después de dos horas se dieron resultados preliminares, del Conteo Rápido que elaboraron nueve diferentes organismos y partidos políticos, los cuales señalaron al PRI como el triunfador de la contienda. Como se verá en la siguiente tabla:

RESULTADOS DESPUÉS DE DOS HORAS (en tanto por ciento)

	PRI	PAN	PRD
Televisión Azteca y la Cámara de la Industria de Radio y Televisión.....	58.1	24.1	17.3
CIRT.....		27	16
Confederación Patronal de la República Mexicana.....	49.1	27.9	13.7
El Periódico Estadounidense "The Washington Post".....	45	30	20
Telemundo.....	46	26	24
PAN.....	48.3	37.3	14.3
PVEM.....	46.86	30.37	15.25
Alianza Cívica.....	32	22	38
La Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo (CRUDENASE). ¹⁴⁵	50.3	26.6	17.1
COPARMEX. ¹⁴⁶	49.1	27.9	13.7
Resultados después del 87.8 por ciento del conteo. ¹⁴⁷	50.12	26.73	17.07

¹⁴⁵ "Estadísticas del padrón electoral" El Nacional, México, 21 de febrero de 1994, p 2

¹⁴⁶ "Más de 44 millones." Unomásuno, México, 30 de mayo de 1994, p.24.

¹⁴⁷ "Más de 43 millones ..." Unomásuno, México, 6 de mayo de 1994, p 24

Estas elecciones fueron las más concurridas de la historia de México, así el Instituto Federal Electoral (IFE) informó que durante las elecciones del 21 de agosto de 1994 de un total de 45 millones 729 mil 053 ciudadanos posibilitados para sufragar, ejercieron el voto 35 millones 556 mil 516 personas, llegando a una cifra de 77.75 por ciento de participación a nivel nacional, en seis estados de la República representaron el 18.75 por ciento a nivel nacional, los sufragios se ubicaron por encima del 80 por ciento y son: Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Distrito Federal, Tlaxcala y Aguascalientes; en 22 entidades que representaron el 66,75 por ciento a nivel nacional, aquí la participación osciló entre el 70 y 79.9 por ciento y son: Baja California, Colima, Estado de México, Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán, Sinaloa, Tabasco, Puebla, Campeche, Sonora, Hidalgo, Veracruz, Zacatecas, Morelos, Chihuahua, San Luis Potosí, Durango, Oaxaca, Nayarit, Quintana Roo y Baja California Sur.¹⁴⁸

Los resultados obtenidos en la jornada electoral fueron tranquilos, así lo describieron algunos organismos no gubernamentales que participaron en la observación de las mismas.

Las irregularidades del 21 de agosto de 1994, durante la elección presidencial no fueron de gran importancia, así lo considero la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), este organismo empresarial indicó, nadie tiene derecho a descalificar o desviar la decisión que asumieron millones de mexicanos, incluyéndose este organismo empresarial, prueba de ello es que la comunidad nacional e internacional reconocieron la validez de la elección, por tanto no deben los pequeños grupos tratar de impugnar las elecciones.¹⁴⁹

El Instituto Federal Electoral (IFE) reconoció; que hubieron anomalías en actas de escrutinio y cómputo de casilla pero asienta, éstas son poco frecuentes. En un boletín de prensa, el IFE señaló las equivocaciones se debieron a la heterogeneidad de la escolaridad y al cansancio de los ciudadanos que llenaron las actas.¹⁵⁰

¹⁴⁸ "Votaron 35 millones 556 mil personas el 21 de agosto. IFE", *El Financiero*, México, 14 de septiembre de 1994 p 50.

¹⁴⁹ OCAMPO, Carlos. "Definitivos los resultados electorales afirma Canacindra" *El Sol de México*, México, 25 de agosto de 1994, p.14

¹⁵⁰ MARTÍNEZ, Néstor "Las anomalías por cansancio o por baja escolaridad-IFE", *La Jornada*, México, 6 de septiembre de 1994, p.3

En cuanto a las irregularidades en las casillas especiales no se debió a alteraciones en el padrón ni a prácticas anómalas, así lo presentaron en su informe los Consejeros Ciudadanos ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, la insuficiencia de boletas, se debió al exceso de candados electorales fijados por los propios partidos políticos.

El problema radicó en la aceptación del Consejo General de reducir las casillas especiales y a su vez las boletas de 750 a sólo 300 boletas; esto fue porque algunos partidos dijeron que en comicios anteriores estas casillas habían servido para consumir el fraude.¹⁵¹

El sufragio del 77.5 por ciento del día 21 de agosto de 1994 se cuestionaría si lo hicieron con una conciencia política, por el partido simpatizante (PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, etc.), o bien lo harían por el partido hegemónico (PRI), o quizás por la compra de votos. En este tipo de cuestionamientos sólo la población en general sabe la respuesta, como se vio anteriormente hubo compra de votos y amenazas con quitarles algún servicio público o el propio trabajo. Sin embargo el gobierno de la República tiene la obligación de proporcionar los servicios públicos requeridos por la comunidad en general.

Las autoridades opinaron que las irregularidades fueron sin importancia, por lo tanto no pudieron descalificar las elecciones federales, así se corroboró el triunfo del candidato priísta. Se reconoce con ésto y se ratifica que la democracia en México adolece de solidez y claridad, también se confirmaron anomalías con mayor o menor frecuencia en los Estados de la República; en cuanto a las irregularidades en las actas de escrutinio no pudieron ser solamente por "cansancio", porque cada uno de los representantes de casilla tiene una función en especial, de acuerdo con la ley electoral.

Así, tanto las autoridades correspondientes, como los Consejeros Ciudadanos avalaron la certeza y credibilidad de los resultados obtenidos en la jornada electoral, quedando como triunfador el representante del PRI, Ernesto Zedillo.

¹⁵¹ MARTÍNEZ, Néstor. "Presentaron Consejeros Ciudadanos un informe sobre casillas especiales". *La Jornada*, México, 6 de septiembre de 1994, p.5.

Por otro lado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) funcionó adecuadamente con un margen de errores, en el informe de Arturo Núñez, previo a una auditoría, rechaza las acusaciones hechas por el PRD en cuanto al periodo de adormecimiento durante los cómputos, en una revisión se demostró que la computadora Tandem no dejó de funcionar en ningún momento, esta auditoría se hizo en presencia de los representantes del Consejo General elaborada en el Centro Nacional de Cómputo, esto demostró que en ningún momento se ejerció control humano o manual, sino fue automático.

Sin embargo mucha de la información no fue captada por el PREP por haber sido presuntamente captados por los paquetes electorales.¹⁵²

Algunas de las irregularidades encontradas después de la jornada electoral son las presentadas por los observadores de la Arquidiócesis de México, ellos reconocieron su participación fue utilizada para avalar las ilegítimas y cuestionadas elecciones, las irregularidades se suman al informe de algunas localidades rurales en donde los pagos de PROCAMPO para los indígenas y campesinos se usaron para inducirlos a votar por el PRI, estas represalias también se dieron en las casillas urbanas, donde los votantes estaban incluidos en los tortibonos y leche, entre otros.

En el Distrito 22 del Distrito Federal, se reportaron perforadoras que no servían y votantes que mostraban su boleta antes de depositarla a representantes del PRI.

En Tepic, en las casillas en donde votaron militares las boletas las entregaron con todo y folio. En Nimiquipa, Chihuahua, empleados de la SARH fungieron como funcionarios de casilla y en Bachiniva, en la misma entidad alrededor del 10 por ciento no se encontraban en su casilla correspondiente sino en otra que correspondiera a otros barrios.¹⁵³

¹⁵² CUELLAR, Mirella, y Néstor Martínez. "IFE funcionó adecuadamente y con errores mínimos el PREP" La Jornada, México, 31 de agosto de 1994, p.3.

¹⁵³ MONDRAGÓN, María Eugenia "Los observadores para avalar unas elecciones ilegítimas" El Financiero México, 9 de septiembre de 1994, p 37

El resultado de unas elecciones respaldadas por un partido se pudo observar en los líderes de unas mil 800 personas que fueron representantes del PRI en las casillas, en

Torreón, Coahuila y en Gómez Palacios Durango; denunciaron que aún no les habían pagado el sueldo prometido.¹⁵⁴

Los resultados nacionales obtenidos en la elección de 1994, para Presidente de la República se resumen en el siguiente cuadro:

Partido Político	PAN	PRI	PPS	PRD	PFORN	PARM	PDM	PT	PVEM
Totales	9,146,841	17,181,651	116,594	5,852,134	297,901	192,795	97,935	970,121	327,313
porcentaje	26.69	50.13	49	17.07	.87	56	.29	2.85	.95

	No Registrados	Votos Válidos	Votos Nulos	Votación Emitida
Totales	43,715	34,277,000	1,008,291	35,285,291
Porcentaje	13	100.00	2.85	

Instituto Federal Electoral. Memoria del Proceso Electoral 1994, México, 1995, p.383

El escenario político de las tres principales fuerzas políticas de México, al término de la jornada concluyeron lo siguiente:

Para Ernesto Zedillo (PRI) los resultados de la elección corroboraron su proyecto económico y político, con una variante la negociación con las fuerzas políticas y reconoció la necesidad de reformas en este terreno.

Diego Fernández de Cevallos (PAN) desconoció el triunfo de Zedillo, él sintió que no hubo moralidad en las condiciones de la competencia. Acusó a Televisa de parcial y a los medios de comunicación en general; no existieron irregularidades que pudieran trascender. También señaló el empleo de políticas gubernamentales como Pronasol y Procampo, como parte de la campaña política; con ello recriminó que el PRI siga siendo un partido de estado.

¹⁵⁴ "Exigen pago de salario 1 800 representantes priistas de casilla" *La Jornada*, México, 6 de septiembre de 1994, p 8

El IFE debe conservar autonomía e imparcialidad sobre todo en los consejos locales y distritales.

Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), asumió una posición contraria a Zedillo y a Cevallos. En el discurso del día 28, llamó a la calma y propuso a sus integrantes la lucha pacífica dentro del marco de la ley, pocos días después reunió a su Consejo Político Nacional, anunció una resistencia ante los acontecimientos. Las encuestas elaboradas durante la campaña, los conteos rápidos de la jornada electoral y finalmente como lo confirmaron los resultados oficiales, se trata de una actitud ilegítima.

La reforma por venir deberá acabar cualquier vestigio de duda que haya manchado el proceso. La democratización del país requiere de cambios que afectan el ámbito electoral y de manera privilegiada, al político, estas deben ser las siguientes: modificaciones en la estructura interna del PRI, distanciamiento entre el Revolucionario Institucional y la Administración Pública, fortalecer al Legislativo a través de la distensión partidista de los diputados frente al Ejecutivo.¹⁵⁵

A continuación se presentan los resultados de la lista nominal del Distrito Federal, de acuerdo a la división política, de cada distrito electoral.

INDICADORES ELECTORALES

INDICADOR	ABSOLUTOS	%
Padrón 1988	5,095,462	100
Votos en 1988	2,903,250	57
Padrón 1994	5,543,377	100
Votos en 1994	4,434,797	80

¹⁵⁵ PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán, "Decisiones para el futuro" El Nacional, México, 1 de septiembre de 1994, p.2

**POBLACION Y LISTAS NOMINALES POR
DISTRITO FEDERAL ELECTORAL**

DISTRITO	POBLACION TOTAL EN 1994*	LISTAS NOMINALES EN 1994	%
I. Cuauhtémoc	75,351	56,133	74.5
II. Cuauhtémoc	98,646	68,632	69.6
III. Cuauhtémoc	94,386	68,622	72.7
IV. Venustiano Carranza	92,591	69,484	75.0
V. Cuauhtémoc	81,535	57,341	70.3
VI. Cuauhtémoc	81,977	58,787	71.7
VII. Benito Juárez	92,308	66,008	71.5
VIII. Miguel Hidalgo	121,863	85,107	69.8
IX. Azcapotzalco	92,635	67,586	73.0
X. Gustavo A. Madero	320,178	223,374	69.8
XI. Gustavo A. Madero	96,443	66,567	69.0
XII. Gustavo A. Madero	102,414	68,356	66.7
XIII. Venustiano Carranza	92,302	65,219	70.7
XIV. Venustiano Carranza	117,715	83,802	71.2
XV. Iztacalco	195,353	137,691	70.5
XVI. Benito Juárez	111,097	79,779	71.8
XVII. Alvaro Obregón	126,985	83,074	65.7
XVIII. Miguel Hidalgo	95,987	65,082	67.8
XIX. Azcapotzalco	123,362	87,226	70.7
XX. Gustavo A. Madero	163,634	109,343	66.8
XXI. Iztapalapa	242,552	158,350	65.3
XXII. Coyoacán	350,161	211,872	60.5
XXIII. Alvaro Obregón	397,002	227,596	57.3
XXIV. Tlalpan	649,007	369,790	57.0
XXV. Gustavo A. Madero	197,778	131,493	66.5
XXVI. Iztapalapa	461,785	262,897	56.9
XXVII. Coyoacán	504,248	300,302	59.6
XXVIII. Azcapotzalco	208,249	152,772	73.4
XXIX. Gustavo a Madero	111,896	77,582	69.3
XXX. Gustavo a Madero	135,396	90,711	67.0
XXXI. Gustavo a Madero	158,494	119,661	75.5
XXXII. Miguel Hidalgo	91,963	65,627	71.4
XXXIII. Cuauhtémoc	70,356	49,353	70.1
XXXIV. Venustiano Carranza	160,695	111,739	69.5
XXXV. Iztacalco	101,747	71,226	70.0
XXXVI. Alvaro Obregón	139,142	94,020	67.6
XXXVII. Iztapalapa	394,041	108,803	27.6
XXXVIII. Magdalena Contreras	381,143	236,868	62.1
XXXIX. Coyoacán	145,565	96,261	66.1
XL. Iztapalapa	1,030,371	597,962	58.0
TOTAL	8,108,353	5,202,098	64.2

* Estimación a partir de los datos de 1990.

FUENTE: CRESPO, José Antonio; Votar en los Estados Análisis Comparado de las Legislaciones Electorales Estatales en México,

4. PRENSA INTERNACIONAL.

El panorama internacional presentó una inquietud antes y después de las elecciones en México, es por ello que estuvieron pendientes del proceso, se hicieron varios comentarios en el transcurso de la jornada electoral de agosto 21 de 1994, sin duda se decidió el futuro de México y sus relaciones políticas-económicas a nivel internacional. La imagen de credibilidad y confianza se podría recuperar con la ayuda del Tratado de Libre Comercio de enero del mismo año.

El Gobierno Mexicano gastó más de mil millones de pesos en programas con la finalidad de garantizar elecciones limpias, entre los que se encontraron: la credencial para votar con fotografía la huella digital, tinta indeleble especial la cual evitó votar mas de una vez, el sorteo de ciudadanos para fungir como funcionarios de casillas y alrededor de 35,000 observadores electorales mexicanos para supervisar la elección.¹⁵⁶

El Congreso Estadounidense pasó una resolución de “apoyo” al progreso de la democracia mexicana y al estado de Chiapas en la lucha por garantizar elecciones limpias. La Presidencia de la República y la Secretaria de Gobernación, enviaron mensajes para que se logaran elecciones limpias en todo el país.

Las elecciones tuvieron trascendencia electoral ante todo en Estados Unidos, el país vecino el cual se preocupó por la tranquilidad e imagen de México, se tenían algunos convenios económicos que afectarían el contexto político económico si se suscitaban agresiones o fraude electoral durante los comicios de 1994.

El sistema prometió la democracia más grande sin considerar ciertos factores que son vicios ancestrales: el fraude crearía consecuencias explosivas.¹⁵⁷ El domingo 21 de agosto

¹⁵⁶“How credible the vote?” The Christian Science Monitor. Estados Unidos 17 de agosto de 1994, Nota Informativa p 6

¹⁵⁷“Observateur Mexique: Le poids de la fraude” Le Nouvel ,Francia, 18 de agosto de 1994 Art F P. p 40.

de 1994 se decidiría si las elecciones continuarían con el padrón de fraudulentas y corruptas o si serían las elecciones más limpias de la historia en México.¹⁵⁸

Las empresas del Sur de California, interesadas en invertir en México concluyeron sus investigaciones de mercado y estuvieron alertas ante los acontecimientos del 21 de agosto de ese año.¹⁵⁹

El proceso democrático en México, sin duda estaba en un punto medio por los antecedentes históricos de sexenios anteriores, donde el fraude electoral rebasaba toda frontera democrática y legal, en el cual el principal objetivo era conservar el poder por medio de un partido hegemónico desde su surgimiento (PRI).

El periódico "The Washington Post" presentó una nota centrada en la transparencia de las elecciones en México. Señalaba que se espera exista un cambio en el país, "Daily News" enfatizó en el temor existente entre la población mexicana por los resultados electorales. Otros medios periodísticos informaron sobre la credibilidad del proceso.¹⁶⁰ En Texas, hasta el corte de las 19:00 horas en el canal local 6, y el canal 16 de la cadena Telemundo transmitieron segmentos de las elecciones, sin algún comentario negativo, en Eagle Pass los canales de las cadenas Nacionales NBC, CNN y ABC no transmitieron noticias o comentarios sobre las elecciones.¹⁶¹

El diario Chicago Tribune, indicó que inversionistas extranjeros invierten aceleradamente en México, anticipando el triunfo del PRI. La percepción de los inversionistas extranjeros sobre las elecciones y el escenario político es importante, el 60% de las acciones mexicanas están en manos de extranjeros, así después de un mal inicio y un desempeño mediocre en el debate televisado a mediados de mayo de 1994 el entonces

¹⁵⁸ "México's Turning point" The Christian Science Monitor, Estados Unidos 18 de agosto de 1994, Ed p.30

¹⁵⁹ "Empresarios del Sur de California esperan elección y sus resultados" La Opinión, Los Ángeles, Calif. 17 de agosto de 1994. Art. M. Ballesteros, p 59.

¹⁶⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores "Imagen del proceso electoral en Estados Unidos y Canadá" Prensa Internacional México, 22 de agosto de 1994.

¹⁶¹ *Ibidem*, Texas

candidato priísta Ernesto Zedillo Ponce de León, transformó su imagen de un tecnócrata frío, a un político cálido que supo manejar las multitudes.¹⁶²

Como se puede observar en los medios masivos de comunicación a nivel internacional algunos predijeron el triunfo del PRI, es por ello que invirtieron en México, asegurando así una inversión económica favorable, pero se podría pensar en qué hubiera ocurrido si no hubiese ganado el partido hegemónico, quizás se hubiese dado un desequilibrio tanto político, económico como social a nivel internacional, afectando así la imagen de México.

Por su parte el diario "The Journal Commerce" habló que México planeaba tener elecciones limpias, gracias a lo que el IFE ha implantado, como las credenciales, observadores nacionales y extranjeros y también habló de la aceptación que tuvo Estados Unidos con respecto al acontecimiento.¹⁶³

En Nueva York, los medios noticiosos informaron que los primeros resultados oficiales se darían a conocer en las primeras horas del día 22 de agosto, agregaron, que Ernesto Zedillo sería el posible ganador de los comicios por otra parte, se registraron las promesas del EZLN respecto a no utilizar la fuerza en caso de existir el fraude electoral, mientras tanto, Cuauhtémoc Cárdenas hizo la misma petición a sus seguidores; pero agregó, en caso de haber fraude se harán protestas pacíficas, sin embargo también se vió el descontento de personas que no pudieron votar, así la empresa Telemundo transmitió resultados en donde acreditaban a Ernesto Zedillo como triunfador.¹⁶⁴

"A partir de las 8 de la mañana del día 21 (11 pm. del mismo día en Japón) se iniciaron las elecciones Presidenciales y de las Cámaras de Diputados y de Senadores de México. Se espera que estas elecciones fueron justas y sin precedentes en la historia del país. De conformidad con el resultado de algunas encuestas realizadas, el PRI obtendrá la victoria, sin embargo, debido a la reforma del Sistema Electoral Mexicano se cambiará el

¹⁶² Ibidem, Chicago

¹⁶³ Ibidem

¹⁶⁴ Ibidem, Estados Unidos.

sistema de distribución de curules en el Congreso y concluirá la situación que era favorable para el PRI. Lo anterior abre el camino para la modernización de la política mexicana".¹⁶⁵

"Fuentes gubernamentales han asegurado que el gobierno estadounidense espera una votación con credibilidad y transparencia, con los menores problemas posible. El presidente William Clinton promovió la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con afirmaciones ayudando a auspiciar democracia e inversiones en México. Un fraude electoral sería un golpe político al mandatario."¹⁶⁶

Ante naciones como Estados Unidos, Francia, Canadá y Reino Unido, México dio un ejemplo en materia electoral, fue el comentario del ex Secretario Técnico del Consejo Político Nacional del PRI, Ignacio Ovalle Fernández dijo que las elecciones representaron un progreso en la historia del país y ejemplar respeto a otros sistemas democráticos del mundo. Se obtuvo la mayor participación electoral con el voto expresado en las urnas con el 78% del total de empadronados, mientras en Estados Unidos en 1992, Clínton fue electo con el 51% del electorado, en Reino Unido tuvo una participación del 75 % en 1986 y Francia el 65 % del electorado participó en 1988 ¹⁶⁷

Todos los comentarios positivos de las elecciones se enfocaron a ser pacíficas, reconociendo como único triunfador al candidato del PRI (Ernesto Zedillo).

En estas elecciones del 21 de agosto de 1994 se afirmó que los obreros apoyarían la candidatura de Ernesto Zedillo, el cual llevaba la delantera en la mayoría de los sondeos de opinión y logró reunir mas gente en sus mítines, trabajadores opinaron que es la mejor opción para mantener la paz y la estabilidad del país.¹⁶⁸

¹⁶⁵ Kyodo News service en la ciudad de México "Comenzaron las elecciones presidenciales de México y la cuestión será saber si va haber algún cambio en el régimen autocrático que duró 65 años" Tokyo Shimbun Japón, 22 de agosto de 1994, p 33

¹⁶⁶ CARREÑO FIGUERAS, José "Especial atención a las elecciones, en E.U ; discreción en la Casa Blanca" El Universal México, 22 de agosto de 1994, p 2

¹⁶⁷ OVALLE FERNÁNDEZ, Ignacio. "Ante E U y Europa, México tuvo una elección ejemplar" El Financiero. México, 12 de septiembre de 1994, p.73

¹⁶⁸ Mexico's union Get Out the Vote" San Francisco Examiner. California, 17 de agosto de 1994, Art. R Coller, p 3

Hicieron varias denuncias de fraude en el Sistema Electoral, entre las que se encuentra la de Porfirio Muñoz Ledo, el cual dijo: el líder nacional del Sindicato de Trabajadores Tinto Barrera, amenazó a los trabajadores de la empresa Tokai de México con descontarles tres días de salario si no acudían al cierre de campaña del candidato Ernesto Zedillo.¹⁶⁹

Varios sacerdotes de la orden jesuita, junto con su provincia, visitaron al presidente Carlos Salinas de Gortari para explicarle el hostigamiento del cual han sido objeto.¹⁷⁰

La cadena francófona TV5, que transmite noticieros de Canadá, Bélgica, Francia y Suiza presentaba breves notas sobre las elecciones en sus informativos; haciendo hincapié en las posibilidades de un fraude electoral, en el despliegue de seguridad y el favorito fue Ernesto Zedillo, dijo que era difícil hablar de democracia en un país en el que el partido gobernante lleva 65 años en el poder.¹⁷¹

El periódico "Boston Globe", publicó lo siguiente: "la población de Oaxaca se encuentra temerosa por las elecciones, temen que haya violencia; ninguna elección había llamado tanto la atención como ésta, y planteó la idea de un fraude como en las pasadas elecciones".¹⁷²

La cadena norteamericana CNN informó que se observaron varios indicios de fraude en el proceso electoral comentó sobre una persona la cual obtuvo dos credenciales para votar, aparentemente iba a utilizar las dos. También aludió a la inconformidad de los comicios.¹⁷³

¹⁶⁹ "Persiste en México miedo al fraude electoral" La Opinión. Los Angeles, 17 de agosto de 1994. Art. T. Oropeza, p.11

¹⁷⁰ "Los jesuitas mexicanos denuncian ser objeto de una campaña hostil" El Mundo. España, 18 de agosto de 1994, Art. A. Rojo, p. 48.

¹⁷¹ Secretaría de Relaciones Exteriores "T V 5" Prensa Internacional México, 22 de agosto de 1994

¹⁷² *Ibidem*, Chicago.

¹⁷³ *Ibidem*, Washington

En Paraguay los reportes noticiosos hacían alusión a la existencia de un clima de incertidumbre y desconfianza a la eventualidad de que tras las elecciones inicie la organización de la insurgencia civil.¹⁷⁴

El PRD denunció la marcada tendencia en la televisión mexicana y en menor medida en la radio, en favor del Partido Revolucionario Institucional y su candidato Ernesto Zedillo, esta apreciación fue aprobada por Alianza Cívica, esta realizó un estudio así lo informó, durante las dos últimas semanas se dió un 40% más de tiempo a Zedillo en televisión. En vísperas de las elecciones fue intensa la propaganda oficial, hubo una actitud cerrada en radio y en televisión esto lo afirmó Adolfo Aguilar Zinser.¹⁷⁵

El Triunfo del PRI, en las elecciones presidenciales y legislativas, fue analizado por la prensa española, que incide en los cambios en México y en las irregularidades de las votaciones. “El Diario El Mundo, señaló que el hecho que estas elecciones hayan sido más tramposas que las anteriores no les confiere garantía alguna de limpieza. Lo principal es el hecho, ya más que verificado, de que las campañas electorales en México se desarrollan en condiciones de descarada ventaja para el partido gobernante (PRI)”¹⁷⁶

Sin embargo los comentarios negativos no se dejaron de lado, en algunos países como Bélgica, Canadá, España, entre otros tuvieron una opinión desconcertante de acuerdo a los antecedentes históricos presentados en el contexto político que prevalecía en México, así la desconfianza en el proceso electoral fue sumamente negativa, predijeron el fraude electoral sin lugar a duda.

Los antecedentes del triunfo del PRI, sin duda alguna; dieron pauta a pensar en la falta de credibilidad de los procesos electorales ocurridos en México, a pesar de todos los esfuerzos por sobresalir en una Democracia verdadera y no ficticia.

¹⁷⁴ Ibidem, Paraguay.

¹⁷⁵ “La radio y la televisión mexicanas favorecen al PRI” El Mundo España, 18 de agosto de 1994 p 23

¹⁷⁶ “Habrían sido las elecciones en México las más tramposas, asegura la prensa española” La Afición México, 24 de agosto de 1994, p.6.

La crítica internacional con respecto al sistema electoral mexicano, se enfocó esencialmente en la corrupción que imperó en el sistema político durante varias décadas.

II. LA DOBLE FUNCIÓN DE LA FOTOCREDENCIALIZACIÓN.

Sin duda la credencial para votar con fotografía es una forma de presentar el proyecto de legalizar las elecciones, el escenario político de México en los últimos años provocó desconcierto influyendo en los comicios.

La ciudadanía necesita democracia en las elecciones y en todos los aspectos de la vida social porque a partir de 1988, se dieron irregularidades electorales en las elecciones en diferentes Estados de la República Mexicana; sin embargo el empeño por lograr un México mejor aún no ha cesado.

I. CREDENCIAL PARA LEGITIMAR EL VOTO.

De acuerdo con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 4º Inciso 1 que a la letra dice: " Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación del ciudadano que se ejerce para integrar los órganos del Estado de elección popular", en el mismo artículo inciso 2 menciona que " el voto es universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible" y en su inciso 3 " quedan prohibidos los actos que generan presión o coacción a los electores".¹⁷⁷ El artículo 140 del COFIPE, señala "la credencial para votar es el documento indispensable para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho de voto"¹⁷⁸

Ambos artículos muestran, que la credencial para votar con fotografía tiene como objetivo el de ejercer el voto en las elecciones, realizadas; pero sin embargo esta nueva

¹⁷⁷ Secretaría de Gobernación. COFIPE, Op. Ct. Art. 4, p.4.

¹⁷⁸ Ibidem Art. 140, p 125

credencial presenta una doble función, pues se utiliza para identificación personal, esto se manejó en los medios de comunicación, se convocó a un acuerdo entre instituciones gubernamentales y el IFE, para admitir la credencial como un instrumento de identificación oficial, sin embargo, no sólo basta tener una credencial para votar, sino para votar se deben de cumplir con lo establecido en el COFIPE, por ejemplo el ciudadano debe de estar inscrito en el Padrón Electoral, así como aparecer en las listas nominales, para ejercer el voto.

Por otro lado, el IFE corroboró que el voto de las futuras generaciones tendría una importancia muy alta en los resultados electorales, pues forman una mayoría, entre quienes habrán de emitir su voto en los comicios presidenciales.

Los resultados de las elecciones del 21 de agosto esperadas por el IFE siempre fueron positivas; pero aún existen rezagos en el proceso de legitimidad en los comicios, y desconfiables, por ejemplo lo refleja el partido político PRD, que hizo una declaración donde afirmaba: "se les ha negado a los perredistas la entrega de su credencial para votar, en los 40 Distritos no se les ha entregado la mica a unos 17 mil perredistas, asimismo dijeron que han encontrado errores en las listas y con ausencias de nombres en las secciones correspondientes, pero dijo Iván García Solís que los ciudadanos sí existían sólo que mal ubicados".¹⁷⁹

Las declaraciones del PRD, nunca recomfortaron los comicios electorales y mucho menos al Programa de la Credencial para Votar con Fotografía, a los cuales fueron los únicos en encontrar varias anomalías que para ellos, requerían de sanciones y adolecían de confiabilidad y credibilidad.

¹⁷⁹ GIL OLMOS, José "17 mil perredistas, sin credencial para votar. Ivan García Solís" La Jornada México, a 19 de noviembre de 1993, p.53

2. CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

a. Ventajas.

La Credencial con Fotografía como se mencionó en el apartado anterior juega una doble función, la segunda sería como identificación personal; pero ésta no es necesariamente obligatoria, sin embargo en los centros gubernamentales la identificación que piden en ocasiones y exigen, es la credencial de elector con fotografía, y no tan fácilmente aceptan otra identificación a pesar de que contenga una fotografía plasmada avalando la identificación del ciudadano.

En los Bancos, para cobrar cheque o cobros se necesita forzosamente esa credencial y poco a poco, se ha convertido obligatoria y deja de ser un documento voluntario. Es así como “el Instituto Federal Electoral y la Asociación Mexicana de Bancos firmaron un convenio para que las instituciones bancarias de todo tipo acepten la nueva credencial para votar con fotografía como principal medio de identificación personal de los ciudadanos para realizar cualquier trámite. Por parte del I.F.E. lo suscribieron el Director General Lic. Emilio Chuayffet Chemor, y el Secretario General, Lic. Arturo Ruiz de Chávez. La Asociación mexicana de Bancos fue representada por los señores Oscar Espinoza Villarreal, Presidente de la Institución y Alfonso Cervera del Castillo, Director General”¹⁸⁰

La credencial, se aceptaría en las dependencias del Departamento del Distrito Federal y es válida, para realizar los siguientes trámites: otorgamiento de

¹⁸⁰ “Duración indefinida del convenio con Bancos” Foro Electoral_IFE México , 1992, N°12, p.17

créditos, asuntos vehiculares, distribución y entrega de escrituras, inhumación y exhumación de cadáveres, diligencias de notificación, acceso a instalaciones, presentar inconformidades, celebración de auditorías, certificación de ingresos, visita familiar e íntima en los centros preventivos de reclusión y penitenciarias, testamentos, levantamiento, expedición y certificación de actas, recepción de documentos, residencia ciudadana, documento por extravío de comprobante original de ingresos, permiso de renta, identificación del propietario de algún inmueble, sustituciones de vehículos, entre otros trámites donde se requiera de alguna identificación personal, se puede observar de cierta forma, la credencial abarca una especie de monopolio dentro de los requisitos gubernamentales que implica la sociedad.

La credencial con fotografía es válida en las siguientes dependencias:

- Dirección General de Autotransporte Urbano.
- Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE).
- Módulos de Trámites Funerarios.
- Administraciones Tributarias Locales de Tesorería.
- Todas las unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades paraestatales del D.D.F.
- Dirección General de Trabajo y Previsión Social.
- Autotransportes Urbanos de Pasajeros Ruta 100.
- Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural.
- Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos
- Archivo General de Notarías.
- Juzgados del Registro Civil.
- Dirección General de Regulación Territorial.
- Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación
- Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica.
- Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

- Caja de Prevención para Trabajadores a Lista de Raya (CAPTRALIR).
- Juzgados Calificadores.
- En materia de defensa de oficio.
- Central de Abasto.
- Delegaciones Políticas.

Las dependencias son demasiadas como para poder esquivar el control de los trámites y así obligar de cierta forma a todas las personas a que obtengan su credencial, por lo tanto llevarían a cabo sus trámites sin ninguna dificultad.

b. Desventajas.

La desventaja que puede encontrarse en el proceso con respecto a la elaboración de la fotocredencialización es la duplicación de la misma, como lo pudo demostrar Fernando Bazúa Presidente del Centro de Estudios sobre Problemas Públicos A.C. Así "el pasado 14 de junio de 1994 envió al Director General del IFE, Arturo Núñez Jiménez, un documento en donde le aseguró que se podía detectar a aquellas personas que mediante la utilización de nombres falsos obtuvieron varias credenciales para votar con fotografía, para lo cual ofrecía a esa Institución una serie de medidas que podría evitar esa práctica".¹⁸¹

Sin embargo Bazúa sólo se ganó la desconfianza de los dirigentes del IFE (Arturo Núñez y Jorge Carpizo McGregor) obteniendo tan sólo una demanda junto con sus colaboradores, una de ellas Guadalupe González quien falsificó sus datos obteniendo otra credencial con los nombres de Martha Patricia González y Mónica Fernández Duarte.

¹⁸¹ HERNÁNDEZ, Ángel. "Cargos penales a una mujer que falseo datos de dos credenciales" Unomásuno, México a 21 de Junio de 1994, p 1.

"El Instituto Federal Electoral presentó ante la Procuraduría General de la República una denuncia en contra de Fernando Bazúa y Martha Patricia González o Mónica Fernández Duarte ya que presumiblemente incurrieron en delitos electorales, haciéndose acreedores a una sentencia de tres a siete años de prisión, sin derecho a fianza y también dijo que la falsificación es fácil".¹⁸²

Este caso no sólo se tomó como algo pasajero, se llevó hasta la Cámara de Diputados, en donde el 22 de junio de 1994 en el tema de delitos electorales, se expuso el caso Bazúa. El diputado Jorge Alfonso Calderón Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, enfatizó en lo siguiente.

Los resultados de una investigación del Centro de Estudios sobre Problemas Públicos y del Área de Gestión y Política Pública de la Universidad Autónoma Metropolitana, Plantel Xochimilco, coordinada por el maestro Fernando Bazúa muestran que el problema radica en la existencia de registros múltiples con nombres falsos en el Registro Federal de Electores.

Un grupo de investigadores propuso una solución mediante un Sistema de Detección de Registros Múltiples en el Padrón Electoral (SIDREM), si lo que se dice puede ser posible, se debe a la inexistencia de un sistema nacional de identificación de personas, de aquí que la fotocredencialización no podía impedir la obtención de varias credenciales de la misma persona con nombres falsos.

El investigador Bazúa alude a elementos como la tinta sudafricana, esta deja una marca sólo visible bajo luz ultravioleta, así se colocaría en cada casilla un detector o en los centros de votación, estos detectores serían lámparas de rayos ultravioleta operadas con baterías o electricidad.¹⁸³

¹⁸² SALANUEVA CAMARGO, Pascual. "Demanda el IFE a dos personas por tramitar doble credencial" México, a 21 de junio de 1994, p.10.

¹⁸³ Cámara de Diputados "Delitos electorales" Diario de los Debates México, 22 de junio de 1994 p.1004

La Comisión Electoral independiente de SUDAFRICA, informó; dos empresas internacionales podían fabricar la tinta, disponían de 20 mil lámparas y las podrían prestar en México. El conflicto de la tinta indeleble es otro de los problemas a los que alude Bazúa; en el cual el Padrón Electoral y las Listas Nominales no fueron convertidos en confiables por la credencial para votar, pues si estuviera bien realizado, no habría necesidad de una tinta, porque no sería posible votar en otra casilla ¹⁸⁴

Esta aseveración es verdadera, quizás entre más candados e instrumentos que requiera una elección, se da por antecedente una sospecha ilícita en los comicios; esto de alguna manera genera una desconfianza.

El segundo comunicado que envió el investigador fue para el Doctor Jorge Carpizo, en donde destacaba que en el proceso de fotocredencialización es susceptible a un sinnúmero de abusos fraudulentos intencionados o no; el caso más peligroso es aquél que no se puede detectar por medio de los métodos de validación hasta el momento usados. Así, el investigador propone una técnica la cual consiste en aplicar el software disponible intencionalmente para encontrar duplicidad de huellas digitales.¹⁸⁵ El grupo de investigadores propone los siguientes seis puntos:

- * Centros de votación.
- * Sistema público de conteo rápido.
- * Tinta sudafricana
- * Sobres que el denomina "sobres argentinos antacos"
- * Un sistema de detección de registros múltiples.

¹⁸⁴ Ibidem p.1005

¹⁸⁵ Ibidem p. 1004

* Un mecanismo transparente de notificación a insaculados.¹⁸⁶

Ante tal situación, el Consejo Académico de la UAM Xochimilco solicitó a Jorge Carpizo, Secretario de Gobernación y Presidente del Consejo General del IFE, desistir de las demandas penales presentadas contra el grupo de investigadores coordinados por Fernando Bazúa, dicha investigación se hizo con fines académicos y metodológicos pertinentes y no lo realizaron con ningún propósito de descalificar al Padrón Electoral, las elecciones o al IFE; sino su objetivo era dar una alternativa que subsanara las deficiencias presentadas en los instrumentos del proceso electoral.¹⁸⁷

Quizás el investigador Bazúa no hizo su trabajo con intenciones delictuosas, todo investigador debe de comprobar sus teorías, él las comprobó presentándolas ante las autoridades correspondientes, del Instituto Federal Electoral, pero sólo se ganó el desprestigio y el peligro de ir a la cárcel por delitos electorales, una vez más puede verse cómo se ejerce el poder anteponiendo la libertad de expresión, se debió tomar en cuenta que eran personas universitarias que buscaban una transparencia en los comicios y una credibilidad hacia la democracia.

En forma justificada se detectó lo siguiente, "En efecto Fernando Bazúa de la UAM Xochimilco, demostró que se pueden obtener dos o más credenciales y esto es cierto pero se necesita cambiar un número de la clave o modificar cualquier otro factor para hacer estos y esto ya se sabía desde hace mucho tiempo por lo que no constituye ninguna novedad".¹⁸⁸

¹⁸⁶ Ibidem p.1006

¹⁸⁷ SALDIERNA, Georgina "Petición de Jorge Carpizo para que retire casos contra investigadores", *La Jornada*, México, 24 de junio de 1994, p 4

¹⁸⁸ RAMÍREZ CUELLAR, Héctor "El padrón electoral, mejor que el de 1988". *Tribuna*, México, 25 de julio de 1994, p.6.

“Proporcionando datos falsos se pueden obtener sólo de manera fraudulenta, una persona puede obtener dos o más credenciales para votar con fotografía y sobre la propuesta que hizo Bazúa de detectar duplicados en el padrón a partir de las huellas dactilares el IFE indicó, técnicamente es imposible”.¹⁸⁹

Con el fin de localizar los registros de ciudadanos incorporados más de una vez, el Registro Federal de Electores instrumentó el programa de detección de duplicados a través del proceso de homonimias; comparando así, los nombres y apellidos que coincidían, si existía duda, acudieron al domicilio para verificar los datos.

De julio de 1993 a agosto de 1994 se aplicó el programa en 4 ocasiones, 3 de ellos, al Padrón Electoral, arrojando un total de 58,115 registrados duplicados y el Registro recuperó 17,003, credenciales duplicadas.¹⁹⁰

En efecto la obtención de otra credencial sólo puede ser en forma fraudulenta, proporcionando otros datos desde el domicilio, nombre, apellido; porque en cierta manera para obtener la credencial de elector no exigen algún documento (como el acta de nacimiento) para obtenerla; si el ciudadano no contaba con alguna identificación con sólo dos testigos que acreditaran su identidad, bastaba.

¹⁸⁹ JUÁREZ, Miguel Ángel “Responde IFE quejas de Bazúa” Reforma, México, 12 de agosto de 1994, p 6

¹⁹⁰ Instituto Federal Electoral, Memoria del Proceso Electoral Federal 1994, México, 1995, p.79.

C. ALTERNATIVA EFICAZ EN LA CREDENCIALIZACIÓN.

I. Capacitar verdaderamente al personal, teniendo una estructura profesional.

En el capítulo anterior se observó la capacitación de cientos de personas para el proceso electoral del 21 de agosto de 1994, sin embargo, sólo se habla como si el Programa de Capacitación fuera piloto, como si estuviera a prueba; ésto no debería de ser, si se trataba de recuperar la legitimidad del propio gobierno, debería de formarse un cuerpo electoral que no sólo se encargara de estas elecciones sino de todas, tanto federales como locales, así se tendría un personal verdaderamente capacitado, ante todo dar una capacitación por lo menos de dos años, en donde se les impartan asignaturas relacionadas a la cuestión electoral y capacitándolos para el manejo adecuado del equipo utilizado en los comicios. Es decir, que exista un servicio civil de carrera.

Se podrá contar con un cuerpo electoral preparado, lo cual se evitaría que en cada elección se contrate nuevo personal, en ocasiones está totalmente desvinculado de este contexto, como sucedió en las elecciones del 21 de agosto de 1994, donde se realizó la insaculación del Padrón Electoral, en cierta manera no es del todo calificado, las personas electas aún serían escogidas, de acuerdo con su propio criterio y el mayor problema es la inexistencia de una capacitación para poder encargarse de una casilla, porque se debe de conocer a fondo las leyes concernientes al proceso electoral, además la capacitación proporcionada a las personas es de un día, de dos a cuatro horas aproximadamente.

Para evitar este tipo de cuestiones, debería de tenerse personas encargadas de las elecciones que estén verdaderamente capacitadas y ante todo carezcan de alguna militancia en algún partido político. En el proceso electoral la institución encargada debe ser totalmente parcial, debe de darse una desvinculación entre el PRI y gobierno, esto dará una mayor credibilidad en sus instituciones.

2. LA ESTRATEGIA DE UNA CREDENCIAL CON MAYOR RAPIDEZ.

El proceso de elaboración de las credenciales para votar con fotografía fue elaborado por algunas empresas que en su conjunto conformaron la credencial; sin embargo se debería de contar con un sistema de insaculación por medio de computadora, que detecte las credenciales que estén duplicadas o bien, que tengan nombres o direcciones iguales; ésta detección se puede llevar a cabo a través de las huellas digitales.

Por otro lado se debió haber encargado el programa a personas especializadas, que a su vez detectaran este tipo de cuestiones que hacen que la población desconfíe y no acuda a las urnas para hacer válido su voto.

La credencial para votar anterior (1991) se hubiera utilizado y sólo se plasmaría la fotografía como estaba planeado, sin embargo no sucedió así, se tuvo otro proceso para lograr una Nueva Credencial para Votar con Fotografía.

Para una mayor confiabilidad se deberían de adoptar el sistema que utilizan para sacar las credenciales de la universidad, en donde sólo se requiere de unos minutos para poseer la credencial, así se evitarían errores y trámites burocráticos que entorpecen el proceso electoral, claro que también se debe de tener un control de credenciales, por computadoras detectando las anomalías como dobles credenciales, esta búsqueda no sólo debió haber sido por nombre y domicilio sino también por medio de las huellas digitales, ya que nadie tiene las mismas, así se tendría mucho más eficacia y transparencia en los procesos electorales.

D. EVALUACIÓN DEL PROCESO.

Sin duda en las elecciones del 21 de agosto de 1994 a nivel nacional, la estrategia política de la credencial con fotografía tuvo un papel importante: obtener comicios claros y transparentes así se lograría una "transición hacia la democracia", para esto no sólo se necesitan de comicios limpios, sino también combatir los vicios del mismo Sistema Electoral, que se pudieran observar a través del propio proceso electoral.

El proceso electoral debió no dejar de lado sus funciones principales como son.

- a) conformar representación en el gobierno y la integración de los mismos.
- b) constituir el gobierno a través de las personas que designan a las autoridades encargadas de aplicar los programas políticos ; y
- c) por último, contribuir a la legitimación, por medio de la elección donde se expresa la voluntad del pueblo.

En las elecciones hubieron fallas a pesar de cubrir la mayoría del país con observadores electorales, y el instrumento necesario que avalara los comicios, fueron las elecciones más concurridas, el electorado acudió a votar en un (77%) pero también fueron las más caras, en las campañas proselitistas invirtieron mucho dinero para conseguir votos a favor del partido en el gobierno; se tuvo un partido contrincante como fue el PRD, el cual luchó también por lograr su objetivo, ocupar la presidencia de la República.

En el caso del PRI, realizó una campaña para comprar votos y no para ganarlos limpiamente, porque a los ciudadanos les obsequiaban artículos como gorras, plumas, playeras, etc. e incluso se dieron represalias para los sectores en

contra del partido, así la CTM, CNC, Comisión de Radio y Televisión reiteraron abiertamente su voto al PRI, pocos días antes de concluida la campaña política.

En la televisión pasaron anuncios los cuales reiteraban su apoyo al candidato Ernesto Zedillo del (PRI) aludiendo que era el mejor candidato, si votaban por él obtendrían el "bienestar para la familia.

La campaña fue impresionante y la más renombrada en la historia de México, no sólo en la radio y televisión se dieron estos mensajes, en favor del candidato priísta, sino también en los periódicos, en el transcurso de su campaña sacaron propuestas de cada uno de los diferentes partidos participantes, en especial PRI, PRD y PAN, asimismo se llevo a cabo un debate por la televisión entre los tres candidatos a la Presidencia; Diego Fernández de Cevallos, Cuauhtémoc Cárdenas y Ernesto Zedillo Ponce de León.

El mayor fraude cometió durante los comicios al comprar el voto de la gente, en cierta manera sus ilusiones y sus anhelos de tener un México con un alto desarrollo económico y político.

Oficialmente 231,750 ciudadanos en tránsito pudieron votar en casillas especiales y unas 35,000, no.

De acuerdo con el IFE, se instalarían 5 casillas especiales por distrito. Arturo Núñez ex director del Instituto, dijo que por ley se instalarían 1,500 sin embargo, sólo fueron 687 en los 300 distritos del país. Cada una contó con 300 boletas de elección, con excepción de las 57 que se instalaron en la frontera norte, las cuales dotaron de 750 Sin embargo, el día de las elecciones "desde muy temprano, las 687 casillas especiales instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional fueron cerradas por falta de boletas, dando preferencia a la

votación en ellas a soldados, policías, agentes de seguridad y empleados públicos según fue denunciado por los representantes de la oposición".¹⁹¹

¹⁹¹ "Proceso informa fraude descomunal" La Jornada México, 25 de agosto de 1994, p 31

CONCLUSIONES GENERALES

El surgimiento de un nuevo órgano electoral acontece por los problemas dados a partir de 1988, como manipulación del voto, fraude electoral inequidad en la división de poderes, ausencia de credibilidad del binomio PRI-Gobierno, surgimiento del Frente Democrático Nacional, fortalecimiento del PAN, imposibilidad técnica de los partidos políticos para depurar el padrón electoral, irregularidades en el padrón electoral y manipulación de la Comisión Federal Electoral.

Se rompió la capacidad del PRI para imponer su voluntad sobre el órgano electoral, pero podía contar con el apoyo de algunos magistrados que eran elegidos constitucionalmente y éstos tenían antecedentes priistas.

El término elección se refiere a la designación de representantes que producen gobierno, se lleva a cabo cuando se designa a las autoridades encargadas de aplicar programas políticos que ofrecen legitimación ya que así, se expresa la voluntad soberana del pueblo.

La credencial para votar tiene un papel importante en el proceso electoral, porque es un instrumento, que en cierta forma se utilizó para ejercer la democracia; ya que el voto es la vía más abierta para elecciones democráticas y legítimas.

Para que pueda aumentar el Instituto Federal Electoral la credibilidad de la ciudadanía en los procesos electorales, debería ser totalmente neutro, sin tener ningún contacto con el gobierno, como se pudo mostrar en la estructura del

mismo, en el cual sus principales dirigentes eran personalidades que trabajaban en el gobierno (funcionarios).

El Programa de la Fotocredencialización resultó un instrumento más para legitimar el proceso electoral durante las elecciones.

Sin duda la fotocredencialización es una estrategia política en donde se ven reflejados los intereses del gobierno, que llegaron hasta el extremo de concertar con otras instituciones para que fuera aceptada la credencial con fotografía como medio de identificación, de esta manera la credencial representa una doble función

Por tanto, se puede decir que en efecto tiene una doble función, ya que la credencial para votar es un instrumento político que debería de ser usado para hacer valer el sufragio, y sólo debería tener una función, la de ejercer el voto en las urnas. Sin embargo, se convirtió en una identificación voluntaria con obligatoriedad, porque desde ese momento la credencial se pide para cualquier trámite burocrático.

Las irregularidades se presentaron en el proceso, uno de ellos es la doble credencialización que incurrieron algunas personas de acuerdo con el contexto jurídico, quizás no es culpa de ellos, pero se puede decir que fue un descuido del propio Instituto Federal Electoral, ya que si el elector realizó su cambio de domicilio o de algún dato personal, por razones obvias, se debe de recoger la credencial que se expidió anteriormente, para después proceder a su destrucción. Así los comicios presentaron irregularidades que no fueron previstas por el Instituto Federal Electoral para combatirlas y lograr un proceso totalmente transparente y confiable, que no dudara de la legitimidad y el esfuerzo del propio IFE.

De acuerdo con el contexto político presentado, sin duda la credencial para votar con fotografía fue un candado o más bien una estrategia política, que llevó a cabo el gobierno en busca de su propia legitimación presentando un panorama de tranquilidad y ante todo promulgándose como un país cien por ciento democrático, sin embargo, hubieron disturbios que en un momento descontrolaron la propia imagen del gobierno, en donde lo caracterizaban en la misma línea de corrupción y autoritarismo.

Con los programas que llevó a cabo el IFE se logró erradicar el abstencionismo, no en su totalidad, ya que en 1988 casi alcanzó el 50% mientras que en 1994 fue tan sólo del 23%, lo cual fue un gran avance.

BIBLIO-HEMEROGRAFÍA

AGUILAR VILLANUEVA, Lucio Fernando. Jorge Alcocer V., Juan María Alponente. Et Al. Foro para la Reforma Electoral, México, IFE. 1993, p.203.

ALEMÁN ALEMÁN, Ricardo. "El PRI se las vería negras en 1994: Ortiz Pinchetti" La Jornada, México, 7 de noviembre de 1993, p.15.

"Apoya el Congreso de los E.U: esfuerzos de México para asegurar comicios limpios" El Nacional, México, 4 de agosto de 1994, p.8.

"Aprobó el Consejo General el anteproyecto de presupuesto para 1993" Foro Electoral, México, IFE, 1992, N° 12. p 10.

"Aspectos relevantes del Estatuto del Servicio Profesional Electoral" Foro Electoral, México, IFE. 1992, N° 10, p.35.

"Auditoría externa a la base de datos del IFE" Novedades, México, 20 de abril de 1994, p.14.

Cámara de Diputados. "delitos electorales" Diario de los Debates México, 22 de junio de 1994. p.1004.

BERLÍN VENEZUELA. Francisco. Teoría y Praxis Política Electoral, México, Ed. Porrúa, 1983, p.63-64

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia México, Ed. F. C. E., 1986, p.24

Cámara de Diputados. "Delitos electorales" Diario de los Debates México, 22 de junio de 1994. p.1004.

"Campaña Anual de Actualización del Padrón Electoral" Foro Electoral N° 7, México, 1992, p.27

CAMARGO, Jorge. "Encontraron a 5000 menores de edad en el padrón electoral" El Universal México, 2 de agosto de 1994, p.1.

CARREÑO FIGUERAS, José "Especial atención a las elecciones, en E.U.; discreción en la Casa Blanca" El Universal México, 22 de agosto de 1994, p.2.

CASTREJON DIEZ, Jaime. "21 de agosto. Mensaje cifrado", El Financiero, 30 de agosto de 1994. p. 42

CERVANTES, Jesusa, Gerardo Mejía y Diana Álvarez. "Tiran fotocredenciales" Reforma, México, 3 de junio de 1994, p 1.

"Cómo se elaboran las credenciales para votar" Foro Electoral, México, 1991, N°.4, p.43,44..

"Convoca Carpizo McGregor a verificar la lista nominal" Novedades, México, 4 de abril de 1994. p.6.

Correa de la Torre, Laura, Análisis de políticas públicas para asuntos de gobierno, UNAM, México, 1996, p.99

CUELLAR, Mirella. y Néstor Martínez. "IFE funcionó adecuadamente y con errores mínimos el PREP" La Jornada, México, 31 de agosto de 1994, p.3.

CHÁVEZ, Isidro. "Confianza de E.U. en la democracia mexicana" Novedades, México, 3 de marzo de 1994. p.1

CHIM, Lorenzo "En México aún no hay condiciones de credibilidad electoral" La Jornada México, 2 de marzo de 1994, p.8.

CRESPO, José Antonio "Elecciones y Democracia" Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No 5, IFE, 1995, pp.24-25

CRESPO, José Antonio., Votar en los Estados Análisis Comparado de las legislaciones electorales estatales en México, De. Porrúa, C.I.D.E. fundación Friedrich Naumann, México, 1996.

"Delitos electorales en materia de Registro Nacional de Ciudadanos" Código Penal para el D.F. en materia de fueron común y para toda la república en materia de fuero federal., México, 1994, Ed. Gómez Gómez, p.109.

"Denuncia el PRD al menos 70.000 errores en el padrón electoral" Novedades, México. 2 de mayo de 1994, p.9.

"Diputados eligen a los ciudadanos que integran el Consejo General del IFE" Novedades, México, 25 de mayo de 1994, p.11

"Duración indefinida del convenio con Bancos" Foro Electoral. IFE México , 1992, N°12, p.17.

DUVERGER, Maurice. Los Partidos Políticos. México, Ed. F.C.E. 1984, p.15

"El presidente Salinas exige a los gobernadores que garanticen unas elecciones limpias en México" El País. España 18 de agosto de 1994. Art. F. Orgambides, p.24

"El proceso electoral que se avecina". El Nacional, México, 29 de diciembre de 1993, p.12.

"Empresarios del Sur de California esperan elección y sus resultados " La Opinión Los Ángeles, Calif. 17 de agosto de 1994. Art. M. Ballesteros, p.59.

ENRÍQUEZ, Manuel. "Se alteró la voluntad popular en Veracruz. dice Alianza Cívica" La Jornada, México, 13 de septiembre de 1994. p.9

"Ernesto Zedillo: el Sistema Electoral a prueba de todo" Novedades, México, 21 de mayo de 1994. p 1.

"Estadísticas del padrón electoral" El Nacional, México, 21 de febrero de 1994, p.2

"Exigen pago de salario 1.800 representantes priistas de casilla" La Jornada, México, 6 de septiembre de 1994, p.8.

FERNÁNDEZ Santillán, José F., "Pros y contras del gobierno democrático " Cuadernos de divulgación de la cultura democrática " IFE, México, marzo de 1995, p.11

"Garantizar el Servicio Profesional resultados electorales: no objetables en 94: Arturo Núñez". El Nacional, México, 4 de diciembre de 1993, p.13.

GIL OLMOS, José. "17 mil perredistas , sin credencial para votar : Iván García Solís" La Jornada México, 19 de noviembre de 1993, p.53.

GÓMEZ CELEAT, Ruth Salgado, et al. "Nuevos comicios en Yucatán, piden PARM, PFCRN, PT y PDM, ganamos con votos: PAN" El Nacional México, 1993, p.4

GÓMEZ TAGLE, Silvia. "La Ruptura en las Elecciones Mexicanas: 6 de julio de 1988" El Nuevo Estado Mexicano II Estado y Política. México, Ed. Nueva Imagen, 1992, p.211.

GONZÁLEZ, Felipe de Jesús. "Adelante auditoría externa al padrón y fiscalía para los delitos electorales" El Nacional, México, 1 de marzo de 1994, p 3

"Gran propuesta para ingresar al Servicio Profesional Electoral", Foro Electoral, México, IFE, 1993, N° 13, p.56.

GUERRERO M. Javier. Las elecciones de 1988 México, Ed. Quinto Sol, 1989, p.112

"Habrían sido las elecciones en México las más tramposas, asegura la prensa española" La Afición México, 24 de agosto de 1994, p 6.

HERNÁNDEZ URBAN, J. "La fotocredencialización costo unos siete millones de dólares" Novedades, México, 6 de abril de 1994, p.7

HERNÁNDEZ URBAN. "Consejeros Ciudadanos se incorporan al IFE" Novedades México, 4 de junio de 1994, p.13.

HERNÁNDEZ, Ángel. "Cargos penales a una mujer que falseo datos de dos credenciales" Unomásuno, México, a 21 de junio de 1994. p.1.

HERNÁNDEZ, Arcos Raúl. "El actual padrón electoral tiene una confiabilidad equivalente a la de países altamente democráticos" Novedades, México, 2 de marzo de 1994. p.1

HERNÁNDEZ, Aura "Destinará la ONU 11.600 dólares para los trabajos de observación electoral" El Universal, México, 27 de julio de 1994.,p.6.

HERNÁNDEZ, Urban Juan. "Ni complot ni fantasmas en el padrón electoral: IFE" Novedades, México, 31 de mayo de 1994, p.5.

"How credible the vote?" The Christian Science Monitor. Estados Unidos 17 de agosto de 1994. Nota Informativa p.6.

IFE, COFIPE. México, Ed. IFE, Cap.5 Art.164, 1993, p.141.

IFE, "el más interesado en los observadores dice Arturo Núñez". Unomásuno, México, 31 de julio de 1994. p

IFE, "Programa de Resultados Electorales y Conteo Rápido" El Universal, México, 16 de agosto de 1994., p.25.

IFE "Informe del Proceso Electoral 1991" Foro Electoral. México, 1991, N° 6, p.62.

IFE. "Programa Nueva Credencial para Votar con Fotografía" Foro Electoral, México, 1992 N° 12, p.74.

IFE. Características de las instituciones electorales mexicanas.

IFE. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos "De la soberanía nacional y de la forma de gobierno". Art. 41.

IFE. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educativa Cívica. México 1993, p 129

IFE. Foro Electoral. México, 1992.

IFE. México y su proceso electoral. México, IFE, 1994, p.3

IFE. Planeación y Levantamiento del Padrón Vol 2 T.III, p.347.

IFE. "Programa Nueva Credencial para Votar con Fotografía" Foro Electoral, México, 1992 N°.12, p.74

INEGI. "Perfil Sociográfico XI Censo General de Población y Vivienda 1990".p.12.

"Informe Carter: los mexicanos. aún escépticos" El Día, México, 9 de agosto de 1994, p.5.

"Instalan el Registro Federal de Electores módulo para fotocredenciales" Unomásuno, México, 31 de agosto de 1994, p.16.

Instituto Federal Electoral. "Credencial para votar con fotografía" Memoria Etapa Regional, México, 1994, p.18

"Instituto Federal Electoral. "Estructura orgánica y funciones" Curso de Introducción: Programa de Formación y Desarrollo México, julio 1993, p.53.

"Instituto Federal Electoral. "Fases del Programa", Foro Electoral, N°.10, 1992, p 7.

Instituto Federal Electoral, "La población y las elecciones". Memorias del Proceso Electoral Federal 1991 Tomo II, Vol. 1,

Instituto Federal Electoral. La Reforma Política Electoral. México 1993, IFE, p.7.

Instituto Federal Electoral, Memoria del Proceso Electoral Federal 1994, México, 1995

Instituto Federal Electoral "Credencial para votar con fotografía" Un esfuerzo de todos, México, 1994, p.21

"Integración del Servicio Profesional" Foro Electoral, México, IFE, 1993, N°.13, p.2.

JUÁREZ, MIGUEL A., "Considera Muñoz Ledo que una investigación daría ejemplaridad al proceso electoral", Reforma, México, 1 de julio de 1994, p.3

JUÁREZ, Miguel Ángel. "Responde IFE quejas de Bazúa" Reforma México, 12 de agosto de 1994, p.6.

Kyodo News Service en la ciudad de México "Comenzaron las elecciones presidenciales de México y la cuestión será saber si va haber algún cambio en el régimen autocrático que duró 65 años" Tokyo Shimbun Japón, 22 de agosto de 1994, p.33.

La democracia, ¿Un sueño?" Expansión, México, 22 de diciembre de 1993, n° 631, p.16.

La Nueva Integración del Consejo General del IFE Resultará Plural" Novedades, México, 2 de junio de 1994. p.13

La radio y la televisión mexicanas favorecen al PRI" El Mundo España, 18 de agosto de 1994. p.23.

LÓPEZ, René Alberto. "El padrón electoral el mejor logrado en la historia de México" La Jornada, México, junio de 1994, p.6.

Los jesuitas mexicanos denuncian ser objeto de una campaña hostil" El Mundo España , 18 de agosto de 1994, Art. A. Rojo, p.48.

MARTÍNEZ NÁTERA, El Sistema Electoral Mexicano México, Ed Universidad Autónoma de Sinaloa, 1979, p.49

MARTÍNEZ, Néstor. "Ancifem: no hay condiciones para elecciones transparentes en 1994". La Jornada, México, 7 de noviembre de 1993, p.10.

MARTÍNEZ, Néstor. "Las anomalías por cansancio o por baja escolaridad. IFE", La Jornada, México, 6 de septiembre de 1994, p.3.

MARTÍNEZ, Néstor. "Presentaron Consejeros Ciudadanos un informe sobre casillas especiales". La Jornada, México, 6 de septiembre de 1994, p.5.

"Más de 43 millones " Unomásuno, México, 6 de mayo de 1994, p.24

"Más de 44 millones.." Unomásuno, México, 30 de mayo de 1994, p.24.

"México, E.U. y Canadá intercambian ideas en materia electoral" Novedades México, 2 de abril de 1994, p.1.

"México's Turning point" The Christian Science Monitor, Estados Unidos 18 de agosto de 1994, Ed.p.30

"México's union Get Out the Vote" San Francisco Examiner California, 17 de agosto de 1994, Art. R. Collier, p.3.

MONDRAGÓN, María Eugenia. "Los observadores para avalar unas elecciones ilegítimas" El Financiero México, 9 de septiembre de 1994, p.37.

"Movimiento para la Certidumbre" El Sol de México, México, 29 de agosto de 1994, p.13.

NAKAMURA, Martha Olivia. "Reporta el PRD 2,296 anomalías en el Distrito 29 de Neza". La Jornada México, 18 de mayo de 1994, p.48.

NÚÑEZ, Arturo. El nuevo sistema electoral mexicano, México, Ed. F C.E., 1991, p.113

"Observateur Mexique: Le poids de la fraude" Le Nouvel Francia, 18 de agosto de 1994. Art. F. P. p.40.

OCAMPO, Carlos. "Definitivos los resultados electorales afirma Canacintra" El Sol de México México, 25 de agosto de 1994, p.14.

ORTIZ PINCHETTI. "Nadie cree hoy en México que las elecciones sean confiables", La Jornada, México, 6 de noviembre de 1993. p.1.

OVALLE FERNÁNDEZ, Ignacio. "Ante E.U. y Europa, México tuvo una elección ejemplar" El Financiero México, 12 de septiembre de 1994, p.73.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán, "Decisiones para el futuro" El Nacional. México, 1 de septiembre de 1994, p.2

"Persiste en México miedo al fraude electoral" La Opinión Los Ángeles, 17 de agosto de 1994. Art. T. Oropeza, p.11.

"Proceso informa fraude descomunal" La Jornada México, 25 de agosto de 1994, p.31.

"Que policías judiciales tienen varias credenciales de elector" Novedades, México, 4 de junio de 1994. p.13

"Quinto Informe de Gobierno". El Nacional, México, 29 de diciembre de 1993, p 12

RAMÍREZ CUELLAR, Héctor. "El padrón electoral, mejor que el de 1988". Tribuna, México, 25 de julio de 1994, p.6.

RAMÍREZ, Marcos. "Auditoría una fiscal de McKynsey and Company, el padrón electoral" Tribuna, México, 23 de abril de 1994, p.1 y 3.

RAMÍREZ, Miriam. "Presenta Alianza Cívica cuatro denuncias ante la fiscalía especial del IFE" El Economista, México, D.F. 3 de agosto de 1994, p.37.

RAMÓN ALCÁNTARA, Raúl. "Dan de baja a 4.8 millones de registrados del padrón electoral". El Nacional, México, 30 de diciembre de 1993, p.6.

RAMÓN, Verónica. "IFE reiniciará el programa de fotocredencialización" El Día. México, 31 de agosto de 1994, p.3.

RAMOS ALCÁNTARA, Raúl. "La tranquilidad, como un matrimonio involucra a las partes comprendidas" El Nacional México, 1 de noviembre de 1993, p.7.

RAMOS ESPINOZA, Ignacio y Herrera Peña José. El COFIPE, Comentado México, Secretaría de Gobernación, 1991, p.40

"Representantes de 3 iglesias se reunieron con el Director del IFE" Unomásuno México, 14 de junio de 1994.

"Reuniones del Subgrupo de Comunicación, planeación y levantamiento del padrón electoral" Memorias del proceso electoral federal de 1991, IFE, México, 1991, p.103.

Revista Voz y Voto, N° 5, México, julio de 1993.

RICO, Salvador. "Ante E.U. y Europa, México tuvo una elección ejemplar" El Financiero, México, 12 de septiembre de 1994. p.73.

ROBLES, Magdalena "Encuentran perredistas a 3,234 fantasmas" Reforma, México, 18 de mayo de 1994, p.3.

ROMERO, Ismael. "Reportan votantes falsos en el 10% del padrón electoral" Unomásuno, México, 13 de mayo de 1994, p.1.

RUIZ, José Luis "Ni limpios ni transparentes los comicios: Alianza Cívica" El Universal. México, 24 de agosto de 1994. p.10.

SALANUEVA CAMARGO, Pascual. "Demanda el IFE a dos personas por tramitar doble credencial" La jornada, México, a 21 de junio de 1994, p.10.

SALDIERNA, Georgina. "Petición de Jorge Carpizo para que retire casos contra investigadores", La Jornada, México, 24 de junio de 1994, p.4.

Secretaría de Gobernación. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales Comentado México, 1991, p. 16.

Secretaría de Gobernación. COFIPE., Octubre 1993

Secretaría de Gobernación. Diario Oficial de la Federación. México, 20 de julio de 1992, p.2.

Secretaría de Gobernación. El Papel de la Radio Mexicana en la Formación de la Cultura Política, México, septiembre de 1992, p.1.

Secretaría de Relaciones Exteriores. "Imagen del proceso electoral en Estados Unidos y Canadá" Prensa Internacional. México, 22 de agosto de 1994.

Secretaría de Relaciones Exteriores. "T.V.5" Prensa Internacional México, 22 de agosto de 1994.

SHELEIFER, James T. Cómo Nació la Democracia en América de Tocqueville México, Ed.F.C.E.1984, p.31

"Solicitan al IFE su apoyo técnico para los próximos comicios en Brasil" Novedades, México, 25 de septiembre de 1994, p.1.

SOLIS HERNÁNDEZ, Fortino. "Serán limpios los comicios en México afirma Jones" Novedades, México 17 de marzo de 1994. p.5.

TOUCHARD, Jean. Historia de las Ideas Políticas. España, Ed. Tecnos, 1985, p.30

VÁZQUEZ S. Antonio. "Robles Garnica: El padrón esta viciado, hay mapaches electorales y habrá fraude" Unomásuno. México, 18 de mayo de 1994, p.5.

"Vendrán a México 10 expertos de la ONU en materia electoral" La Jornada, México, 17 de mayo de 1994, p.10.

"Votaron 35 millones 556 mil personas el 21 de agosto: IFE", El Financiero México, 14 de septiembre de 1994. p.50.

WOLDENBERG, José, Pérez Germán y Samuel León. "La reforma electoral de 1986", 17 Ángulos de un Sexenio, p.230.